

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

"Mejora de los mecanismos locales y nacionales dirigidos a la atención integral y promoción de los DDHH y derechos de las mujeres, en los municipios de San Cristóbal y Haina, Provincia de San Cristóbal, República Dominicana"

Informe Final

Organizaciones Responsables del Proyecto:

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (ACPP)

ASOCIACIÓN GALEGA DE REPORTEROS SOLIDARIOS (AGARESO)

INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNITARIA INC. (IDAC)

Agencia Financiadora: Xunta de Galicia

Consultora: Estrella Ramil Paz

Marzo 2022

Índice

0.	RESUMEN EJECUTIVO.....	2
1.	INTRODUCCIÓN:.....	7
2.	DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO EVALUADO.....	7
2.1.	CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA EL PROYECTO EN RELACIÓN A LA VBG:	7
2.2.	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	9
2.3.	PRINCIPALES ACTORES DEL PROYECTO.....	10
3.	OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN, PREGUNTAS PRINCIPALES Y CRITERIOS DE VALOR	12
4.	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA:	14
4.1.	CRITERIO DE PERTINENCIA:.....	14
4.2.	CRITERIO DE EFICACIA.....	19
4.3.	CRITERIO DE EFICIENCIA.....	44
4.4.	CRITERIO DE IMPACTO	47
4.5.	CRITERIO DE VIABILIDAD:.....	51
5.	CONCLUSIONES SOBRE LOS CRITERIOS ANALIZADOS.....	55
6.	RECOMENDACIONES:.....	59
6.1.	RECOMENDACIONES PARA LAS 3 ORGANIZACIONES RESPONSABLES DEL PROYECTO:.....	59
6.2.	RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE LA ESTRATEGIA.....	61
6.3.	RECOMENDACIONES PARA CADA UNO DE LOS EJES INICIADOS	62
6.3.1.	Fortalecimiento de las capacidades comunitarias contra las VBG	62
6.3.2.	Desarrollo de mecanismos de prevención y protección contra las VBG en centros educativos	66
6.3.3.	Fortalecimiento de las capacidades comunicativas para la incidencia social y política de los colectivos de mujeres y feministas en el trabajo contra las VBG	68
6.4.	RECOMENDACIONES PARA LA XUNTA:.....	69
7.	ANEXOS:	69
	ANEXO 1. Términos de Referencia.....	70
	ANEXO 2. Breve presentación de la evaluadora	70
	ANEXO 3. Metodología evaluativa	70
	ANEXO 4. Parrilla de actividades realizadas durante el trabajo de campo.....	70
	ANEXO 5. Ejemplares de cuestionarios usados en las entrevistas y grupos focales.....	70
	ANEXO 6. Documentación y bibliografía usada	70
	ANEXO 7. Matriz del proyecto.	70

LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACPP	Asamblea de Cooperación por la Paz
AGARESO	Asociación Gallega de Reporteros Solidarios
AH	Ayuda Humanitaria
APMAEs	Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de las Escuelas
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CAP	Conocimientos, Actitudes y Prácticas
CEG-INTEC	Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo
CIPAF	Centro de Investigación para la Acción Femenina
CTC	Centro Tecnológico Comunitario
DDHH	Derechos Humanos
DDSSRR	Derechos Sexuales y Reproductivos
DS	Delitos sexuales
DSR	Derechos Sexuales y Reproductivos
IDAC	Instituto de Acción Comunitaria
IDH	Informe de Desarrollo Humano
IGEF-UASD	Instituto de Género y Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo
JMMT	Junta de Mujeres MAMÁ TINGÓ
ML	Marco Lógico
OE	Objetivo Específico
OG	Objetivo General
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
OPM	Oficina Provincial de la Mujer
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PLANEG	Plan Nacional de Igual y Equidad de Género
REDAVIs	Redes Locales para una Vida libre de Violencias
SC	San Cristóbal
VBG	Violencia basada en razones de género
VCM	Violencia contra las mujeres
VIF	Violencia intrafamiliar

0. RESUMEN EJECUTIVO

“Somos cuarteles sin armas”

(Integrante de la Red de Defensoras de San Cristóbal)

Breve resumen del proyecto

El proyecto objeto de evaluación surge de la estrategia de “Género y DDHH” que la ACPP y el IDAC han venido desarrollando en República Dominicana desde el 2015, a la que posteriormente se sumó AGARESO. Fruto de este trabajo, en 2019 deciden realizar un diagnóstico y una estrategia centrada en la problemática de VBG sobre la que se ha desarrollado el presente proyecto que plantea como objetivo específico *la mejora de los mecanismos locales y nacionales dirigidos a la atención integral y promoción de los DDHH y derechos de las mujeres, concretamente en 12 barrios de los municipios de San Cristóbal y Haina en la provincia de San Cristóbal.*

El proyecto se ha desarrollado en 5 barrios del municipio de San Cristóbal y 7 barrios del municipio de Bajos de Haina, caracterizados por altos niveles de vulnerabilidad económica y social, carencias de servicios fundamentales y altos niveles de violencia de género y otros tipos de violencia. Los servicios de atención a víctimas de violencias, presentan grandes deficiencias tanto en cantidad de servicios como en calidad y su enfoque se centra más en adoptar medidas punitivas hacia los agresores que a reparar a las víctimas o crear medidas de no repetición.

En ambos municipios hay una fuerte influencia de iglesias cristianas, de diferente credo, que están ganando cada vez más terreno en el campo de una ética que se contradice con el ejercicio igualitario de derechos para las mujeres.

A pesar de este contexto, la población desarrolla estrategias y relaciones de convivencia social con el fin de mejorar sus condiciones de vida, se organizan en Juntas Vecinales y otros diferentes colectivos comunitarios que, si bien se dan en un contexto de fuerte individualismo de la sociedad actual, deja un poso interesante donde crear dinámicas comunitarias frente a la violencia.

Para mejorar esta situación y alcanzar el objetivo propuesto, el proyecto se articula en torno a 5 ejes relacionados que van desde el nivel comunitario hasta el nivel nacional, conformando cada uno de ellos un Resultado Esperado.

Los 5 ejes son los siguientes:

- Fortalecer las capacidades comunitarias para la defensa y protección integral de los DDHH y los derechos de las mujeres y para la contraloría del cumplimiento y aplicación de las políticas municipales y nacionales en materia de género en dichos barrios. (correspondiente al **Resultado 2**)
- Mejorar los mecanismos de concienciación sobre los patrones culturales que generan desigualdad y violencia contra las mujeres en los distritos educativos de San Cristóbal y Haina (correspondiente al **Resultado 3**)
- Mejorar la respuesta de los servicios públicos vinculados a la atención, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres y niñas en los municipios de Haina y San Cristóbal (**Resultado 4**)
- Aumentar el conocimiento y el compromiso social para reducir la impunidad ante la violación de DDHH y derechos de las mujeres (**Resultado 5**)
- Fortalecer las capacidades comunicativas para luchar contra la desigualdad de género de las mujeres supervivientes de VBG y los colectivos feministas dominicanos (**Resultado 6**)

El **Resultado 1** corresponde a la Implementación de un plan de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento del proyecto, que tiene carácter transversal.

Para desarrollar estos 5 ejes de actuación, el proyecto optó por usar una estrategia multiactor, configurada por una serie de entidades de ámbito nacional y local que, por su experiencia en la temática tratada y capacidad de influencia en la zona de actuación, dan respuesta a las estrategias identificadas en cada eje. Entre estos actores, se encuentran instancias locales gubernamentales (educación, oficinas de la mujer y ministerio público), centros de estudios universitarios de género y organizaciones feministas nacionales y locales.

El proyecto se programó inicialmente con una duración de 12 meses que, posteriormente se amplió a 17, debido a las restricciones preventivas de la pandemia del covid19 que afectaron a la ejecución de ciertas actividades en los plazos inicialmente previstos. La inversión realizada entre las diferentes aportaciones fue de 267.326,03 €. La principal entidad financiadora es la Xunta de Galicia.

Objetivos y metodología de evaluación:

Los objetivos de la evaluación han sido la rendición de cuentas, a través del análisis de la intervención y de la consecución de los resultados esperados siguiendo los criterios de calidad de la Xunta de Galicia; y la extracción de aprendizajes sobre los ejes de actuación establecidos en el proyecto, la modalidad de la ejecución y los efectos positivos obtenidos con la intervención, de cara a orientar futuras acciones. Los criterios de calidad analizados han sido: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad.

La metodología seguida se basó en una combinación de diferentes métodos, usados en el campo social, utilizando un modelo de evaluación cualitativa de carácter estratégico, respondiendo a una intención de construcción de capacidades y extracción de aprendizajes.

Principales conclusiones de la evaluación atendiendo a los criterios analizados:

A modo de introducción vale decir que el trabajo contra las VBG no es algo que pueda tener resultados tangibles con tan solo un año y medio de trabajo, en especial cuando la estrategia diseñada para el proyecto era demasiado ambiciosa para los tiempos, recursos y capacidades con los que se contaba; sin embargo se consiguieron sembrar “semillas” preventivas y arrancar procesos comunitarios que necesitan ser continuados, tanto para no interrumpir procesos iniciados como por la importancia de extraer aprendizajes en una temática que, a día de hoy, requiere de experiencias innovadoras volcadas en los ámbitos menos trabajados: prevención, reparación y garantías de no repetición, a través de la creación y el refuerzo de capacidades comunitarias capaces de gestionar la VBG.

⇒ **Pertinencia:**

El proyecto es totalmente pertinente atendiendo al contexto nacional y municipal donde se desarrolla el proyecto, cuyos niveles de VBG son altísimos, afectando sobremanera la vida de las mujeres. También lo es atendiendo al marco normativo y político nacional e internacional.

Por otro lado, las 3 organizaciones al frente del proyecto contemplan la temática trabajada en sus planes estratégicos y están haciendo un progresivo esfuerzo por mejorar sus intervenciones en materia de equidad de género y derechos de las mujeres.

En cuanto a la estrategia trazada, previamente a la formulación del proyecto, toca diferentes ámbitos necesarios en el trabajo contra las VBG y las organizaciones han priorizado principalmente,

y de forma acertada, el ámbito de la prevención y la construcción de capacidades comunitarias, que es donde la sociedad civil puede tener su nicho.

La cuestión que se coloca es el traslado que se hizo de dicha estrategia a la formulación del proyecto, ya que no se planteó de forma realista, ni en cuanto al alcance de objetivos y resultados, ni a los tiempos con los que se contaba para la ejecución del proyecto, ni tampoco a las capacidades y limitaciones internas para liderar y abordar una problemática tan compleja como la VBG, con un enfoque multiactor y multinivel. Esta debilidad, junto con significativas deficiencias a la hora de articular y crear sinergias entre diferentes acciones ha afectado de una manera importante a los niveles de eficacia, eficiencia e impacto esperado.

⇒ Eficacia:

A pesar de los efectos que la pandemia del covid tuvo durante la ejecución del proyecto, las actividades diseñadas para alcanzar cada uno de los resultados se realizaron en su totalidad y el grado de consecución de los indicadores establecidos fue muy alto, en especial para los Resultados 2, 3, 5 y 6. Por el contrario, no fue como cabía esperar para el Resultado 1, relativo al plan de seguimiento, evaluación y aprendizaje, donde se centraron los esfuerzos en la coordinación y seguimiento operativo, más que en las cuestiones estratégicas y extracción de aprendizajes durante el proceso de ejecución del proyecto. Este cuestionamiento es también relevante para el Resultado 4, a partir del cual se establecieron 3 Redes de Apoyo Locales contra las Violencias, sin que se tuviera en cuenta la dispersión de esfuerzos que esto suponía, al existir ya otros mecanismos similares en funcionamiento.

El modo en que se formularon objetivos y resultados poco realistas, así como la deficiencia en aspectos de coherencia interna de la intervención, han sido un factor decisivo que ha restado eficacia al proyecto

⇒ Eficiencia:

El proyecto ha conseguido un buen nivel de eficiencia. Bastantes de las acciones desarrolladas han sido muy eficientes, en términos de coste-utilidad o coste-retorno para la población. Esto ha sido así con todas las formaciones realizadas para la construcción y capacitación de las Redes de Defensoras, las acciones desarrolladas en los centros educativos, o algunas de las herramientas desarrolladas como los mapeos de espacios de violencia en 3 barrios. Han sido pocas las que han tenido un nivel de eficiencia bajísimo, como ha sido toda la inversión realizada para el apoyo a las REDAVIs. El coste final por persona beneficiaria directa ha sido muy bajo, teniendo en cuenta la gran cantidad de actividades llevadas a cabo.

Por el contrario, la ausencia de una coordinación estratégica feminista especializada en la temática de VBG, con cierta autoridad, hubiera sido importante para construir una mayor articulación y sinergias entre las diversas acciones realizadas por las diferentes entidades, evitando ciertos solapamientos y un mejor uso de los recursos en determinados ejes, lo que hubiera resultado en mayores niveles de eficiencia.

⇒ Impacto:

Los principales efectos esperados se encuadran dentro de 3 de los ejes contemplados en el proyecto pero que, dada su amplitud y por el hecho de que no siempre las acciones se encuadraban bien con cada uno de ellos, se han reformulado a efectos de dar una mayor coherencia al análisis realizado en la evaluación y de forma a poder dar recomendaciones sobre los mismos, una vez que se ve

necesario que el proceso iniciado continúe impulsando los efectos positivos logrados. Los principales efectos han sido:

-Los relativos a un primer eje sobre **fortalecimiento de capacidades comunitarias frente a las VBG en los 12 barrios donde se trabajó**, como fueron: la creación y capacitación de dos redes de defensoras (una por municipio), consiguiendo que estas mujeres ya sean referentes en materia de VBG para otras mujeres de sus barrios; el refuerzo de capacidades del colectivo de mujeres JMMT, que es otra estructura importante de atención sobre VBG en el municipio de Haina. La existencia y refuerzo de estas estructuras comunitarias de prevención y soporte entre mujeres son importantísimas ya que los servicios de atención son poco usados por las mujeres por diversas razones. Por otro lado, las acciones realizadas con algunos hombres, a modo piloto, han cambiado algunas percepciones, pero se han de seguir explorando otras metodologías

-En un segundo eje dirigido a la **promoción de mecanismos de concienciación y prevención contra las violencias en 7 centros educativos**, la totalidad de acciones realizadas con los diferentes miembros de la comunidad escolar han tenido efectos relevantes entre los diferentes grupos con los que se ha trabajado (niñas, APMAEs, docentes, adolescentes). Con estas acciones se han podido testar varias metodologías para el trabajo de prevención de las violencias que será muy pertinente seguir usando en próximas etapas de forma articulada.

Un tercer eje sobre **fortalecimiento de las capacidades de incidencia social y política de colectivos de mujeres y feministas**, ha generado efectos muy positivos también a través de acciones de refuerzo de capacidades comunicativas desarrolladas tanto a nivel de barrio, donde se conformó un grupo de radio “Voces Guerreras” de combate a las violencias; como a nivel nacional, con acciones con las que el Foro Feminista Dominicano ha podido desarrollar una estrategia comunicativa para su campaña de incidencia sobre una ley que permita interrumpir el embarazo en 3 causales, que a día de hoy suponen graves riesgos para la vida de las mujeres y los fetos, lo que constituye un claro ejemplo de violencia institucional contra las mujeres.

El proyecto no ha generado efectos negativos.

⇒ **Viabilidad:**

El proyecto ha contemplado varias acciones que han contribuido a la viabilidad de los efectos positivos obtenidos, como son: todo el ciclo de capacitaciones de calidad, realizadas por feministas expertas, han sido un factor clave en la constitución, motivación y continuación de la labor de las Redes de Defensoras; la creación de demanda por parte de los centros educativos de seguir trabajando con toda la comunidad escolar sobre esta temática, gracias al interés despertado por las diferentes metodologías empleadas y al potencial que las direcciones de los centros y distritos educativos han percibido en las mismas para generar cambios; y las acciones realizadas de fortalecimiento de capacidades comunicativas, a nivel comunitario y nacional, que se puede decir seguirán siendo sostenibles en el tiempo gracias al diseño empleado en las mismas. Por otro lado, existen otros factores externos que contribuyen a la viabilidad de algunas acciones, como son el apoyo a dichas estructuras comunitarias por parte de las entidades vinculadas al Ministerio de la Mujer (gracias a la alianza generada con sus oficinas locales durante el proyecto) y la voluntad de las autoridades educativas para la inclusión de este tipo de temas en los centros educativos.

Principales recomendaciones:

Dada la importancia de que las organizaciones responsables del proyecto continúen consolidando el proceso iniciado, puedan mejorar aquellas debilidades encontradas (tanto en la estrategia general del proyecto, como en cada uno de sus ejes) y sigan ellas mismas fortaleciéndose y

desarrollando capacidades en un tema que, a día de hoy, requiere de todos los esfuerzos posibles, se han ofrecido un abanico muy amplio de recomendaciones que no se pueden reflejar en este resumen ejecutivo, por razones de límite estipulado de espacio¹. A continuación, se dan tan sólo los titulares de aquellas que consideramos claves para que el proceso iniciado pueda dar sus frutos.

Para las 3 organizaciones responsables del proyecto:

- Reflexionar sobre el papel y posicionamiento que quieren jugar frente a la problemática de las violencias en República Dominicana, a partir de las lecciones extraídas en la presente evaluación
- Asumir un compromiso claro de continuidad de medio-largo plazo para la consolidación y fortalecimiento de los procesos iniciados, ya que de otro modo se corre el riesgo de que se hayan realizado una serie acciones que se caerán en el olvido.
- El trabajo contra las VBG se ha de hacer en clave de proceso y no en clave de resultados a corto plazo, invirtiendo en ejercicios de seguimiento y evaluación que permitan extraer aprendizajes.
- Se necesita construir mayores capacidades a lo interno para trabajar esta temática e invertir en una buena coordinación estratégica, en clave feminista, ante un conjunto de actores importantes que debe seguir siendo incorporados en futuras intervenciones.

Recomendaciones relativas a la estrategia y a la formulación:

- Seguir focalizando los recursos y ejercicios de aprendizaje en el ámbito de prevención, reparación y no repetición, a través de la creación y fortalecimiento de las capacidades comunitarias.
- Focalizarse y consolidar los 3 ejes que han cobrado mayor sentido en el presente proyecto (mencionados arriba), poniendo especial atención en aquellos aspectos que la evaluación ha señalado como elementos a mejorar y concentrándose en los mismos barrios.
- Mejorar la coordinación, articulación y sinergias entre los actores involucrados en los diferentes ejes y entre estos y otros actores que trabajen VBG en los mismos barrios.
- Definir objetivos y resultados acotados, realistas y focalizados. No confundir eje de trabajo con resultado. Acotar número de indicadores y distinguir entre indicadores de actividad e indicadores de resultado.

Recomendaciones para la Xunta de Galicia:

- Varias recomendaciones relativas a la necesidad de flexibilizar varios aspectos de las convocatorias de proyectos de cooperación que pueden interferir con la definición de estrategias (por el tipo de prioridades que influyen en la valoración de los proyectos) y el desarrollo de intervenciones (debido a ciertas restricciones relativas a cambios presupuestarios y requisitos solicitados que pueden influir en el transcurso de los procesos, en especial en programas donde los cambios que se trabajan requieren de un trabajo continuado en el tiempo con las comunidades y grupos de población con los que se interactúa)

¹ Las personas interesadas en ver el detalle de todas las recomendaciones pueden leer el apartado 6 de la evaluación

1. INTRODUCCIÓN:

La **Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)** y el **Instituto de Acción Comunitaria (IDAC)** mantienen una alianza de partenariado desde el año 95, en República Dominicana, con la que se ha consolidado un trabajo de gran relevancia en especial en las temáticas de agua, salud, saneamiento y mejoras medioambientales y habitacionales en las provincias de San Pedro de Macorís, San Cristóbal y en Samaná, tres zonas del país caracterizadas por altos niveles de pobreza y grandes desigualdades.

La **ACPP Galicia** ha contribuido a desarrollar estas líneas de trabajo con el IDAC desde 2003, siendo que la Xunta de Galicia ha sido una de las entidades financiadoras que la han apoyado.

Durante los últimos años, debido a la crisis socio económica y política por la que se redujeron considerablemente los fondos de cooperación, ambas organizaciones decidieron enfocar el grueso de su actividad principalmente en la provincia de San Pedro Macorís. En el 2015 se incorporó una línea estratégica concreta de “Género y DDHH” que pone énfasis en el aumento de la protección comunitaria, la promoción de una cultura de igualdad y equidad, el fortalecimiento de los sistemas públicos de atención, prevención y sanción contra la violencia de género y la transversalización del género en la planificación y la formulación de toda su estrategia conjunta.

Por su parte, la **Asociación Galega de Reporteros Solidarios (AGARESO)** comenzó su labor en el país en el 2017 de la mano de ACPP y participó como organización agrupada en la estrategia de género desarrollada en San Pedro de Macorís junto al IDAC. Sus intervenciones han estado centradas principalmente en la capacitación de las comunidades en el uso de herramientas de comunicación para la transformación social y de metodologías participativas que promueven la reflexión de la juventud y su movilización para la participación social.

Después de varios años trabajando sobre la estrategia de género y DDHH en San Pedro de Macorís, donde desarrollan líneas de trabajo sobre la VBG², la ACPP y el IDAC deciden extenderla a San Cristóbal, para lo que en 2019 llevan a cabo un estudio detallado de identificación del contexto y el diseño de una estrategia de género, focalizada en la temática de la VBG y con un enfoque multinivel y multiactor.

El Proyecto *“Mejora de los mecanismos locales y nacionales dirigidos a la atención integral y promoción de los DDHH y derechos de las mujeres, en los municipios de San Cristóbal y Haina, Provincia de San Cristóbal (República Dominicana)”*, forma parte de esta estrategia de género y constituye su primera intervención de calado sobre esta temática en la provincia de San Cristóbal.

2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO EVALUADO

2.1. CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA EL PROYECTO EN RELACIÓN A LA VBG:

Según el último Informe sobre Desarrollo Humano (IDH 2019), República Dominicana ocupa la posición 89 de 189. Uno de los hallazgos más preocupantes del informe tiene que ver con **la desigualdad de género**, tal como reflejan algunos indicadores como los siguientes: las mujeres acumulan más años de escolaridad que los hombres, pero ganan 20% menos y su participación en el mercado laboral es de apenas 50% frente al 78% de ellos; por otro lado, el informe advierte que con la acelerada revolución tecnológica (brecha digital) y la creciente automatización de puestos de trabajo, aumentará la pérdida de empleo, especialmente de las mujeres. A nivel político las mujeres

² Utilizamos estas siglas para respetar el término usado por las organizaciones en sus estrategias y en el proyecto, entendiendo por este concepto cualquier forma de violencia contra las mujeres por razones sexo-généricas

apenas logran el 24,3% de los escaños en el Congreso, lo que se extiende a los puestos relevantes de dirección. Estos y otros indicadores sobre desigualdad, están por debajo de la grave situación de violencia de género que atraviesa el país.

En la República Dominicana **la violencia de género**, especialmente la violencia extrema que termina en la muerte de la mujer, es decir los **feminicidios**, tiene características de epidemia y constituyen la punta del iceberg de una situación de índole estructural atravesada por el silencio estadístico, la naturalización de las violencias y consecuente tolerancia social, así como por la impunidad en torno a la misma.

Investigaciones nacionales e internacionales han documentado que los riesgos de sufrir **violencia física y sexual** son aún mayores durante la etapa de la niñez y la adolescencia, tal como demuestran los datos oficiales sobre embarazo adolescente: el 22,3% de los nacimientos entre el 2010-2015 fueron de madres entre los 15 a 19 años, estando un 34% superior al promedio de la región de América Latina y el Caribe (ENDESA, 2013). Los estudios revelan que la mayoría de este tipo de embarazos son perpetrados por hombres adultos. El **acoso sexual** y las **agresiones racistas**, son también comunes en estas edades en el entorno escolar, un fenómeno que se vincula al abandono escolar.

En cuanto a las cifras existentes que se difunden cada año sobre denuncias realizadas por mujeres ante las instancias públicas, cabe decir que no son fiables ya que se presumen importantes subregistros, debido a la confluencia de varios factores, entre muchos otros: falta de confianza en la respuesta del sistema de atención por parte de las mujeres (solo el 2% de los casos es judicializado); falta de medios por parte de las mismas para poder recurrir a los mismos; naturalización y escasa conciencia de lo que significa la violencia para las mujeres u ocultación de los hechos por temor a represalias contra ellas o amenazas sobre las/os hijas.

En cuanto a la **violencia institucional**, cabe considerar que el aborto es ilegal en todas las circunstancias, incluso cuando está en riesgo la vida de la mujer o niña embarazada. La prohibición total del aborto en el país tiene consecuencias devastadoras. Las mujeres y niñas con embarazos no planificados o no deseados —incluyendo los que son resultado de violación o incesto o inviabilidad del feto— se ven obligadas a elegir entre un aborto clandestino o seguir adelante con su embarazo, aunque no lo deseen y aunque esto implique graves riesgos para su salud, incluida la muerte. Algunas mujeres y niñas cuentan con los recursos y medios para viajar a otro país donde el aborto es legal o encontrar proveedores de salud seguros que les ayuden a terminar un embarazo, pero muchas, especialmente aquellas de comunidades pobres y rurales, arriesgan su salud y su vida sometándose a abortos clandestinos, a menudo sin ninguna orientación de personal capacitado. El Código Penal de la República Dominicana prevé penas de hasta dos años de prisión para las mujeres y niñas que se induzcan abortos, y de hasta 20 años para profesionales médicos que los practiquen. Se estima que, cada año, 25.000 mujeres y niñas son atendidas en el sistema de salud pública de la República Dominicana por complicaciones vinculadas con abortos espontáneos o inducidos. Según el Ministerio de Salud Pública, las complicaciones vinculadas con abortos espontáneos o inducidos causan, al menos, el 8 % de las muertes maternas.

La **provincia de San Cristóbal**, donde se llevan a cabo las principales actividades del proyecto, se clasifica con un índice de Desarrollo Humano Medio Bajo (0,419), situándose por debajo del IDH promedio nacional (0,513), lo que se refleja tanto en sus niveles educativos, como de salud o en el índice de ingresos. Demográficamente la población de la provincia es eminentemente joven, con cifras similares para hombres y mujeres en las diferentes franjas de edad, excepto en las edades más avanzadas (+ de 65 años) donde el porcentaje de mujeres es mayor.

Los datos socioeconómicos que se barajan en la provincia, muestran un contraste entre las cifras y potencialidades productivas que ofrecen las estadísticas generales y la realidad de pobreza económica y social en la que reside un alto número de sus pobladores. La situación de pandemia mundial por covid vino a agravar la situación, particularmente durante la fase de ejecución del proyecto, impactando de forma diferenciada a mujeres y a hombres, en detrimento de las primeras.

En cuanto a la **situación de la violencia contra las mujeres**, la provincia San Cristóbal constituye, según datos aportados por los organismos oficiales, uno de los lugares más violentos del país, como se observa en el informe ofrecido por la Oficina Provincial de la Mujer (2019). Los servicios de atención a víctimas de violencias, presentan grandes deficiencias tanto en cantidad de servicios como en calidad (deficiente o mala atención por parte del personal o inexistencia de equipamientos y recursos para prestar la debida atención).

San Cristóbal también refleja una de las más altas tasas de embarazo en adolescentes que se registra en el país. Un 30 % de las adolescentes, entre 15 y 19 años residentes en la provincia de San Cristóbal, han estado embarazadas, sobrepasando el 20,5 % de la tasa a nivel nacional.

En relación a los dos municipios de la provincia involucrados en el proyecto, el **Municipio de San Cristóbal** y el **Municipio de Bajos de Haina**, se puede decir que son municipios que cuentan con altos niveles de vulnerabilidad económica y social, altos niveles de población migrante (en especial en Bajos de Haina para aprovechar la posibilidad de empleo de la zona franca existente); carencias de servicios fundamentales y altos niveles de violencia intrafamiliar, violencia de género y delitos sexuales, que junto al narcotráfico, el pandillerismo y la violencia callejera resultan en una degradante situación social para una parte significativa de la población, que también convive con altos niveles de pobreza.

En ambos municipios hay una fuerte influencia de iglesias cristianas, de diferente credo, que como ocurre en el resto del continente, provienen principalmente y son financiadas desde sectores ultraconservadores de Estados Unidos y están ganando cada vez más terreno en el campo de una ética que se contradice con el ejercicio igualitario de derechos para las mujeres, tal como muestran diversos estudios e investigaciones sobre fundamentalismos en la región³.

Con todo, la población desarrolla estrategias y relaciones de convivencia social con el fin de mejorar sus condiciones de vida, desarrollan actividades económicas y productivas generalmente informales y precarias y se organizan en Juntas Vecinales y otros diferentes colectivos comunitarios que, si bien se dan en un contexto de fuerte individualismo de la sociedad actual, deja un poso interesante donde crear dinámicas comunitarias frente a la violencia.

2.2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En el marco de este contexto y fruto de la identificación y estrategia de género, realizada por las organizaciones responsables, surge el proyecto objeto de evaluación que plantea como objetivo específico *la mejora de los mecanismos locales y nacionales dirigidos a la atención integral y promoción de los DDHH y derechos de las mujeres, concretamente en 12 barrios de los municipios de San Cristóbal y Haina en la provincia de San Cristóbal.*

³ Este tema fue abordado ampliamente en el Seminario “La Agenda 2030 y los DSR en un contexto político global de escalada de los fundamentalismos”, realizado en Barcelona en marzo del 2019, donde participaron entre otros actores internacionales, la Coordinadora General de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMMLAC). El proyecto en el que se desarrolló este seminario fue evaluado por la misma consultora que está al frente de la presente evaluación y pudo entrevistar a las diferentes personas que participaron en el mismo.
http://www.agenda2030feminista.org/wp-content/uploads/2021/01/Informe_Avaluaci%C3%B3nExterna_2030Fem.html

El proyecto se ha desarrollado en 5 barrios del municipio de San Cristóbal (Canastica, 5 de Abril, Moscú, Madre Vieja Norte y Villa Fundación) y 7 barrios del municipio de Bajos de Haina (Piedra Blanca, El Centro, Brookling, Magdalena, La Unión, Gringo y Km 18), escogidos respectivamente en coordinación con la Oficina Provincial de la Mujer (OPM) y la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) en base a los siguientes criterios: alto índice de violencia común y violencia de género (número de denuncias interpuestas en el sistema de atención integral en los municipios de Haina y San Cristóbal), alto porcentaje de embarazo adolescente y prevalencia de enfermedades de transmisión sexual, alto porcentaje de desempleo principalmente entre la población más joven, alto porcentaje de absentismo escolar en mujeres jóvenes y centros educativos.

Para alcanzar el objetivo propuesto, el proyecto se articula en torno a 5 ejes relacionados que van desde el nivel comunitario hasta el nivel nacional, conformando cada uno de ellos un Resultado Esperado.

Los 5 ejes son los siguientes:

- Fortalecer las capacidades comunitarias para la defensa y protección integral de los DDHH y los derechos de las mujeres y para la contraloría del cumplimiento y aplicación de las políticas municipales y nacionales en materia de género en dichos barrios. (correspondiente al **Resultado 2**)
- Mejorar los mecanismos de concienciación sobre los patrones culturales que generan desigualdad y violencia contra las mujeres en los distritos educativos de San Cristóbal y Haina (correspondiente al **Resultado 3**)
- Mejorar la respuesta de los servicios públicos vinculados a la atención, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres y niñas en los municipios de Haina y San Cristóbal (**Resultado 4**)
- Aumentar el conocimiento y el compromiso social para reducir la impunidad ante la violación de DDHH y derechos de las mujeres (**Resultado 5**)
- Fortalecer las capacidades comunicativas para luchar contra la desigualdad de género de las mujeres supervivientes de VBG y los colectivos feministas dominicanos (**Resultado 6**)

El **Resultado 1** de la matriz de planificación corresponde a la Implementación de un plan de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento del proyecto, que tiene carácter transversal.

El proyecto se programó inicialmente con una duración de 12 meses que, posteriormente se ampliaron a 17. Esta **modificación sustancial** se realizó previa autorización de la Xunta de Galicia y fue causada por las restricciones preventivas de la pandemia del covid19 que afectaron a la ejecución de ciertas actividades en los plazos inicialmente previstos. Su ejecución comenzó el 01/08/2020 y finalizó el 31/12/2021. La inversión realizada entre las diferentes aportaciones fue de 267.326,03 €. La principal aportación es de la Xunta de Galicia (225.000€). Otras aportaciones corresponden a la organización responsable ACPP (660€); la socia local IDAC (15.865,71€); aportaciones públicas locales (20.074,32€) y la organización agrupada AGARESO (5.726€).

2.3. PRINCIPALES ACTORES DEL PROYECTO

Para desarrollar estos 5 ejes de actuación, el proyecto optó por usar una estrategia multiactor, configurada por una serie de entidades de ámbito nacional y local que, por su experiencia en la temática tratada y capacidad de influencia en la zona de actuación, dan respuesta a las estrategias identificadas en cada eje. Entre estos actores, se encuentran instancias locales gubernamentales (educación, mujer, ministerio público), centros de género de universidades públicas y privadas, y organizaciones de la sociedad civil nacionales y locales, cuya agenda atiende la problemática de las violencias contra las mujeres. Todos ellos fueron entrevistados durante el trabajo de campo. Entre

estos actores aquellos que han jugado un papel relevante, más allá de la principal socia del proyecto, el IDAC, son los siguientes:

- **Distritos Educativos de San Cristóbal y Haina:** autoridades educativas de los municipios con los que se desarrollaron varias de las acciones formativas en las escuelas y a través de los cuales el proyecto colabora con el Ministerio de Educación. En concreto se trabajó con las responsables de género de dichos distritos.
- **Oficinas de la Mujer Provincial (OPM) y Municipal (OMM):** brazos operativos del Ministerio de la Mujer en la provincia y municipios. Cuentan con servicios de atención psicológico y jurídico para mujeres sobrevivientes.
- **Unidad de Atención a Víctimas de la Procuraduría en SC (Ministerio Público):** es la unidad donde se da atención judicial y jurídica a las mujeres víctimas de violencia. Los casos atendidos por los servicios de salud, policía u oficinas de la Mujer, cuando consideran, las derivan a esta Unidad.
- **REDAVIs:** Redes Locales para una Vida libre de Violencias. Fueron diseñadas como espacios en los que distintas organizaciones, instituciones y personas de un determinado territorio trabajan de manera conjunta y coordinada para enfrentar la violencia contra las mujeres y el abuso infantil desde la acción comunitaria e intersectorial, a partir de un enfoque de género y de derechos humanos y es uno de los mecanismos promovidos desde el Sistema de Protección Integral a Víctimas, creadas en el marco del Plan Nacional de Igual y Equidad de Género (PLANEG), liderado por el Ministerio de la Mujer. Estas redes están integradas por actores institucionales y actores comunitarios. Entre los actores institucionales están: el **Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación, Ministerio Público** (a través de las Unidades de Atención a Víctimas), **Ministerio de Salud, Unidades de Género de Ayuntamientos, Unidades de Género de la Policía Nacional, Defensa Civil.**
- **IGEF-UASD, Instituto de Género y Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo:** es una unidad académica, de investigación científica y humanística, para el estudio de las relaciones de poder en los ámbitos económico, político, social y cultural, que asume el género como categoría de análisis, para evidenciar las desigualdades sociales que dichas relaciones generan entre hombres y mujeres en la sociedad dominicana. Esta entidad se encargó en el proyecto de realizar un Diplomado sobre "Género y educación" para personal docente y un Plan Piloto para las **Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de las Escuelas (APMAES)**
- **CEG-INTEC, Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo:** Es una instancia universitaria privada, dedicada a la educación superior, investigación e incidencia en políticas públicas desde una perspectiva de género. Tiene como objetivo estudiar la desigualdad de género desde un espacio formal de academia, definir perspectivas analíticas y contribuir a políticas que superen las desigualdades, así como promover la incorporación de la perspectiva de género en el análisis y el quehacer político y social. Es esta institución la que impulsó la creación de las REDAVIs (Redes de Atención a Víctimas), que más tarde fueron transferidas al Ministerio de la Mujer. Esta entidad se encargó en el proyecto de la elaboración de un Diagnóstico sobre tolerancia social y la naturalización todas las formas de violencia contra las mujeres en el municipio de S. Cristóbal, así como del trabajo con las REDAVIs de S. Cristóbal.

- **Junta de Mujeres MAMÁ TINGÓ (JMMT):** es un espacio de coordinación de mujeres y asociaciones de mujeres del municipio de Haina y Matanaranjos. Está conformada por mujeres y jóvenes que tienen como propósito fomentar su sentido solidario, de lucha por sus derechos y por la equidad de género. Promueven la organización, la formación y el desarrollo a favor de las mujeres. Se ha encargado en el proyecto de varias de las formaciones realizadas con las Redes de Defensoras de S. Cristóbal y Haina y de la elaboración de un Plan de Veeduría Social.
- **CIPAF: Centro de Investigación para la Acción Femenina:** una institución pionera en el movimiento feminista en la República Dominicana, con 40 años de funcionamiento, cuya misión es apoyar el desarrollo del movimiento de mujeres impulsando acciones que favorezcan su constitución como sujeto social, cultivando sus capacidades de demanda, de propuesta y de gestión y propiciando su protagonismo para lograr la plena igualdad y equidad entre los géneros. El CIPAF se encargó en el proyecto de crear y formar a los Clubes de Niñas en los centros educativos seleccionados por el proyecto; de elaborar un mapa - diagnóstico de los espacios públicos no seguros para las mujeres en 3 de los barrios de intervención del proyecto y una guía de recursos y servicios de atención sobre VBG; y de impartir una de las temáticas en las que se formaron mujeres participantes en las redes de defensoras.
- **FORO FEMINISTA DOMINICANO:** es un espacio de aprendizaje, intercambio y debate de feministas de la República Dominicana. En este foro se articulan activistas feministas y colectivos con causas comunes (entre ellos el CIPAF, el CEG del INTEC; el IGEF de la UADS y la JMMT) para hacer incidencia política en torno a la garantía de los derechos de las mujeres dominicanas. El Foro Feminista ha participado en las acciones realizadas, dentro del eje de fortalecimiento de las capacidades comunicativas, como catalizador de varias de las actividades desarrolladas en el mismo.

3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN, PREGUNTAS PRINCIPALES Y CRITERIOS DE VALOR

Los **objetivos de la presente evaluación** son, por un lado, la rendición de cuentas a través del análisis de la intervención y de la consecución de los resultados esperados, siguiendo los criterios de calidad de la Xunta de Galicia coincidentes con los del CAD; y, por otro lado, la extracción de aprendizajes sobre los ejes de actuación establecidos en el proyecto, la modalidad de la ejecución y los efectos de la intervención que permita orientar futuras acciones, así como contribuir a ratificar, modificar o fortalecer las estrategias implementadas.

La evaluación se ha realizado sobre la estrategia desarrollada, el papel de las organizaciones responsables en relación a la temática trabajada y el conjunto de resultados y objetivos del proyecto. Los criterios de valor y preguntas principales se definieron siguiendo los criterios de la Xunta de Galicia y los TdR propuestos por las organizaciones responsables del proyecto, a saber:

-Criterio de Pertinencia: desde el que se valora la adecuación de los resultados y objetivos del proyecto en relación al contexto nacional y local que influye en la vulneración de DDHH y derechos de las mujeres y niñas; a las agendas y razón de ser de las organizaciones responsables; y a las necesidades, demandas y prioridades de los colectivos protagonistas del proyecto. Las cuestiones de interés son:

- o ¿En qué medida es relevante este proyecto para la razón de ser y agenda de las organizaciones responsables e involucradas en el mismo?
- o ¿La estrategia definida es pertinente en relación al contexto nacional y local y tiene potencial de cambio?

- o ¿Los objetivos y resultados del programa están formulados de acuerdo con las necesidades, demandas y prioridades de los colectivos protagonistas?
- o ¿Las políticas locales favorecen o dificultan las acciones?
- o ¿Qué tanto es adecuada la estrategia multiactor empleada en el proyecto?

-Criterio de eficacia: entendiendo este criterio como el grado de cumplimiento del objetivo específico y de los resultados, en razón de las actividades realizadas y de acuerdo a los indicadores establecidos inicialmente. A la luz de este criterio se hace también una valoración de cada resultado. Las preguntas de valor propuestas para este criterio son:

- ¿Las actividades y estrategias de intervención han sido las adecuadas para conseguir cada uno de los resultados esperados?
- ¿Los resultados definidos son los adecuados para alcanzar el objetivo específico?
- ¿Se han logrado otros efectos no esperados?
- ¿Qué dificultades y potencialidades han encontrado los colectivos involucrados que nos ayuden a extraer aprendizajes?

-Criterios de eficiencia: atendiendo a todo lo que se ha conseguido en razón de los recursos humanos, económicos, materiales y temporales puestos a disposición del proyecto y atendiendo al trabajo que se ha hecho a nivel político y socio-cultural, así como a los mecanismos de complementariedad y coordinación. Desde esta propuesta evaluativa, la eficiencia no sólo será analizada en términos de coste-beneficio sino y, sobre todo, en términos de coste-utilidad y coste de retorno para la población a la que se dirige el proyecto. Preguntas de valor propuestas:

- ¿Se han previsto los recursos suficientes para poder desarrollar con eficiencia todas las actividades previstas? Si no ha sido así, ¿cómo se ha corregido durante la ejecución del proyecto?
- ¿Los posibles desvíos entre partidas han estado justificados y han resultado en un uso más eficiente de los recursos, de acuerdo a la lógica coste-utilidad?
- ¿Qué relación ha habido entre lo invertido y los cambios esperados en los diferentes ejes que conforman el proyecto?
- ¿Las capacidades y equipos humanos dedicados al proyecto han sido adecuadas?
- ¿En qué medida la colaboración de instituciones gubernamentales y sociales y la coordinación de actores han contribuido a la eficiencia del proyecto?

-Criterio de impacto: se analiza en base a los efectos esperados por el proyecto, tanto positivos como negativos, en la población implicada en el mismo y los colectivos protagonistas. También mide aquellos efectos no previstos susceptibles de tener en cuenta en próximas etapas o proyectos similares. El análisis de este criterio ha atendido a las siguientes preguntas:

- o ¿Cuáles han sido los principales cambios que ha generado el proyecto atendiendo a los diferentes resultados que se esperaban?
- o ¿Qué cambios de prácticas se han generado por parte de los diferentes actores involucrados en relación a las necesidades detectadas?
- o ¿Qué cambios no previstos se han producido?

-El **criterio de viabilidad** que valora la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención, atendiendo a lo que se ha conseguido, las capacidades desarrolladas en el proyecto, mecanismos de refuerzo institucional impulsados en el mismo y las políticas públicas implicadas. Se ha vinculado, asimismo, a la estrategia usada multiactor, así como a los criterios de género y diversidad cultural utilizados a lo largo del proyecto.

Preguntas de interés que atienden a este criterio:

- o ¿Qué sostenibilidad en el tiempo se valora puedan tener los efectos positivos generados con la intervención?

- o ¿Qué factores de viabilidad se han impulsado con el proyecto para garantizar una buena continuación del mismo?
- o ¿Qué procesos tienen potencial para seguir contribuyendo a los cambios esperados?
- o ¿Qué potencialidades y debilidades se identifican en relación a los mecanismos de articulación y coordinación de los actores involucrados que puedan influir en su viabilidad?
- o ¿Cómo afectan estos factores u otros factores no identificados previamente a la viabilidad del proyecto?
- o ¿Cómo afectan las políticas públicas involucradas en la temática del proyecto a la viabilidad de las estrategias diseñadas en el mismo?
- o ¿Existen otros factores externos que afecten a la viabilidad del proceso iniciado con el presente proyecto?

Además de estos criterios, la evaluación analiza los elementos de identificación, formulación y coherencia de la lógica interna del proyecto, susceptibles de ser mejorados y da recomendaciones para nuevas intervenciones.

4. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA:

4.1. CRITERIO DE PERTINENCIA:

- **Relevancia en relación a la razón de ser y agenda de las organizaciones responsables del proyecto.**

La ACPG y el IDAC, en su relación de partenariatado, han ido avanzando en esta última década sobre las cuestiones de género y derechos humanos en sus planes estratégicos y estrategias para el país. Esto les ha permitido ir ganando experiencia en la transversalización de la equidad de género en sus agendas, lo que ha sido fundamental para, posteriormente, posicionar en las mismas el tema específico de la violencia de género, donde la perspectiva de género pasa de tener un carácter transversal a posicionarse de forma central en la estrategia de los proyectos, como muestra el proyecto que se evalúa.

En el último plan estratégico de la ACPG- Galicia, en su Plan Estratégico 2021-2024, una de las líneas de acción es *Combatir todas las formas de violencia contra las mujeres, las niñas y las personas del colectivo LGTBI+ en los ámbitos públicos y privados*. (pg.44 Plan Estratégico ACPG Galicia 2021-24)

Por parte del IDAC, su Plan Estratégico 2018-2023 tiene como uno de sus objetivos institucionales el de *Impulsar políticas destinadas a garantizar la igualdad y equidad de género en todos sus procesos de actuación y en su interrelación con las comunidades, procurando construir una cultura de paz, solidaridad e igualdad* (pg. 7, Plan Estratégico IDAC 2018-2023).

Por tanto, para las dos organizaciones, el tema de la equidad de género y la violencia contra las mujeres se ha integrado en su quehacer, lo que se valora muy positivamente teniendo en cuenta que la gravedad de este problema en el contexto de República Dominicana es estremecedora y dificulta cualquier otro objetivo de desarrollo al que se quiera contribuir.

Por su parte, para AGARESO, como organización agrupada, una de sus prioridades transversales es la igualdad de género (pg. 6 Plan Estratégico AGARESO 2019-2022), lo que en el proyecto se demostrará en el eje centrado en el fortalecimiento de las capacidades comunicativas de grupos de mujeres y feministas.

Esta apuesta se concreta en el trabajo que las 3 organizaciones han desarrollado conjuntamente en la provincia de San Pedro de Macorís, donde el IDAC y la ACPG tienen una trayectoria larga de trabajo

y donde desarrollaron en estos últimos años, junto con AGARESO, una línea de trabajo similar que sigue en curso en la actualidad.

No hay duda, por tanto, que el objetivo final del proyecto encaja con la razón de ser e intereses de las 3 organizaciones, sin embargo, ninguna de las 3 organizaciones es especialista en el tema de las VBG, lo que afecta al tipo de estrategia que se ha diseñado, como se verá a continuación.

- **Pertinencia de la estrategia definida en relación al contexto nacional y a las demandas, necesidades y prioridades de los colectivos protagonistas:**

Aunque el proyecto contempla en su objetivo específico todo el abanico de derechos humanos (aspecto este que se comentará en el apartado dedicado al análisis de la eficacia), no hay duda que el proyecto centra su estrategia principal en la problemática de la VBG, desde diferentes ángulos.

Para valorar el nivel de eficacia en relación al contexto y a las prioridades y demandas de la población, creemos importante aportar antes una serie de consideraciones relativas a la problemática de las violencias contra las mujeres en el contexto internacional y específico del país.

Como se menciona en el apartado 2, en República Dominicana la violencia contra las mujeres tiene un carácter endémico. Esto implica que se ha de trabajar desde los diferentes ámbitos que han sido propuestos por colectivos feministas e instancias especializadas en las VBG, a partir de las problemáticas identificadas por los propios colectivos afectados, a saber: prevención, protección, atención, reparación y garantías de no repetición. Si se trabaja con un enfoque de derechos, el Estado debería ser el principal garante de una vida libre de violencias para las mujeres y, por tanto, debería priorizar en sus agendas y sus presupuestos recursos para abordarlos. Sin embargo, tal como muestra el estudio de identificación previo a la formulación del proyecto, realizado por las organizaciones responsables, aún falta un largo recorrido para que esto suceda.

El papel de las políticas existentes en RD para garantizar una vida libre de VBG para las mujeres:

Como ha ocurrido en muchos otros países de la región y del mundo, históricamente el problema de las violencias contra las mujeres ha sido un tema de agenda para el movimiento feminista del país, que consiguió influir lentamente en las políticas gubernamentales, fruto de acciones de incidencia social y política de diversa índole y de la alianza con feministas que han ido entrando en las instancias públicas y en los partidos. Es así como, a día de hoy, se ha conseguido que República Dominicana cuente con un importante abanico de políticas y planes a favor de la igualdad de género y los derechos de las mujeres, políticas con las que se alinea el proyecto objeto de evaluación, pero que, en mayor medida, son políticas que no están dotadas de los presupuestos ni de las capacidades necesarias para su aplicación, en especial cuando se bajan al nivel provincial, municipal, barrial. Tampoco se aplican ni revisan desde un enfoque feminista, aspecto este primordial para tratar este tema tan complejo y reclamado por los colectivos feministas que participan en el proyecto.

Las políticas más relevantes que vale la pena mencionar son: el Tercer Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III); el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de la Mujer 2015-2020 y el Programa de Capacitación a las instituciones que conforman el Sistema Coordinado de prevención y atención a la VCM (violencia contra las mujeres), VIF (violencia intrafamiliar) y DS (delitos sexuales), que parte de un Diagnóstico de Conocimiento que sirvió para “identificar las necesidades de capacitación en el manejo de la ruta crítica de la violencia contra las mujeres”, a partir del cual se establecieron nueve Pautas Comunes de Actuación (PAC). Forman parte de dicho programa el Ministerio de la Mujer, Ministerio Público (Procuraduría General de la República), Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Poder Judicial y Policía Nacional. Sus funciones son

Implementar programas de prevención y atención, supuestamente “con calidad y calidez”, ofreciendo una “respuesta integral” a las mujeres víctimas de violencia de género, violencia intrafamiliar y delitos sexuales. Aunque el abordaje de estas políticas y de este programa cuentan con buenas intenciones y cuentan con algunas propuestas innovadoras promovidas por centros especializados en la materia (ej. las REDAVIs diseñadas por el INTEC y posteriormente asumidas por el Gobierno), la falta de presupuesto, la ausencia de voluntad política por parte de entidades gubernamentales que lideran estos espacios, la discontinuidad de las acciones, la escasa inversión en extracción de aprendizajes y, en particular, **la insistente focalización en las consecuencias de la VBG, más que en las causas**, o dicho de otro modo, la prioridad de los ámbitos de la **atención, protección y sanción**, principalmente a través de la capacitación del personal adscrito a servicios relacionados, más que la apuesta por un abordaje serio sobre **prevención, reparación y garantías de no repetición**, de forma contundente y dotada de los recursos necesarios, hace que la VBG perdure y sean pocos los resultados satisfactorios.

Podemos decir que estas políticas se quedan muy cojas, en cuanto a voluntad, a diseño de estrategias y en cuanto a recursos (humanos y materiales), por lo que no son eficientes y, por otro lado, se abordan desde un modus operandi que, aún con intentos de adaptarse al contexto local, no dejan de ser un “copia y pega” en muchos países del mundo (en especial en lo relativo al ámbito de atención y sanción), que no han ido acompañados de procesos de aprendizaje o incorporación integral de nuevas propuestas feministas sobre el tratamiento de las violencias (inversiones en prevención desde las escuelas, medios de comunicación, instituciones; tratamiento de desigualdades sociales, planes de igualdad dotados de recursos; aplicación de modelos de justicia restaurativa, más que punitiva, etc.).

En este contexto, las mujeres siguen padeciendo diferentes tipos de violencias machistas, tanto dentro como fuera de los hogares (violencia simbólica, institucional, física, psicológica, sexual, social y económica, feminicidios), por lo que es importante que se desarrollen nuevas fórmulas, desde el conjunto de actores, de forma coordinada y complementaria para hacer frente a la VBG. Esta última afirmación se basa en la experiencia que, tanto a nivel internacional, como regional de América Latina y Caribe, como del país, las feministas especializadas en temas de VBG están debatiendo en especial en las últimas décadas. A día de hoy, todas saben que las respuestas estatales son deficientes, no son las más adecuadas y que se han de extraer aprendizajes situados en los contextos concretos, pero también recurriendo a prácticas usadas en otros lugares que se puedan trasladar, testar y/o adaptar, así como procurar fórmulas novedosas de trabajo, haciendo apuestas principalmente en el ámbito de la prevención y desarrollando metodologías, a nivel comunitario, tendentes a buscar cambios de creencias, comportamientos y prácticas restaurativas y de protección más eficaces que las actuales.

Son los colectivos feministas y de mujeres y algunas OSCs los que están desarrollando el grueso de este trabajo, en especial en los ámbitos de **prevención y reparación**, y poco o nada se hace en el terreno de la **no repetición**, por quedarse este abocado principalmente al ámbito de la justicia.

En este sentido, como veremos a la hora de analizar la eficacia, eficiencia e impacto de este proyecto, desde la mirada de esta evaluación nos parece mucho más acertado haber apostado por apoyar a colectivos feministas y grupos comunitarios dedicados a la prevención y a la creación de capacidades comunitarias (R2, R3, R5 y R6), que a instancias gubernamentales o administraciones dedicadas a la atención y, sobre todo, a la sanción.

- **Pertinencia de la estrategia desarrollada en el proyecto**

El estudio de **identificación y la estrategia realizados** previamente al proyecto por las organizaciones responsables del mismo, recogen un buen diagnóstico del contexto y del tratamiento que se hace por parte de las principales políticas del país sobre la VBG, tanto a nivel nacional como provincial o municipal, así como un análisis de los actores más relevantes que trabajan esta temática, incluidas organizaciones feministas y centros especializados de género, con sus respectivas propuestas de actuación. Asimismo, dicha estrategia toma como base la experiencia desarrollada en San Pedro de Macorís por las 3 organizaciones. Podemos decir que se ha hecho un buen diagnóstico de problemas y que la estrategia recoge ejes de actuación acertados; sin embargo, al trasladar esta estrategia al proyecto no se tienen en cuenta aspectos centrales como: el alcance de los objetivos y resultados, los tiempos del proyecto o la limitación de recursos y capacidades para alcanzar dichos resultados. Por otro lado, se decide trabajar en San Cristóbal, donde ambas organizaciones llevaban años sin trabajar, con el deseo de expandir la experiencia del trabajo realizado en la provincia de S. Pedro Macorís, pero donde digamos se tuvo que reiniciar el trabajo a nivel comunitario.

En opinión de la evaluación, el paso que se hace de la estrategia definida a la formulación del proyecto, no se ha hecho de forma realista, ya que, debido a su amplitud y alcance (tanto por la definición de objetivos y resultados, como por la elección de tantos ámbitos de trabajo), bien podría tratarse de un programa a largo plazo, trabajado por diferentes actores bajo una coordinación especializada en la temática o incluso podría tratarse de una política estatal diseñada para ser aplicada a nivel local, donde el Ministerio de la Mujer jugase el papel de coordinación. El objetivo específico no está acotado al tema central que se trabaja y se eligieron 5 ejes (definidos a modo de resultados) extremadamente ambiciosos, difícilmente alcanzables en el corto plazo, con muy diversas acciones no del todo articuladas entre ellas ni construidas, por veces, con un hilo conductor que permitiese crear sinergias y mayor impacto.

Por otro lado, se recurre a una **estrategia multiactor** que muy acertadamente integra a organizaciones y entidades especializadas, que juegan un papel relevante en el desarrollo de los diferentes ejes. Esto se hace a través de la modalidad de contratación de servicios, cubriendo así aquellas acciones para las que el IDAC, como principal organización ejecutora, no tiene capacidad. Esto es pertinente en términos de eficacia, si tenemos en cuenta la importancia de su papel para conseguir los resultados propuestos, pero la cuestión que se coloca, a ojos de la evaluación, es la falta de involucración de estas entidades en el diseño del proyecto, ya que lo hicieron en la fase de identificación (donde fueron consultadas e invitadas a participar desde su saber hacer, aportando su expertise), pero no en la fase de formulación, de modo que el diseño de la estrategia y planificación de acciones no se hizo entre todas, lo que sin duda hubiera aportado más realismo, eficacia y eficiencia a la intervención. Esto también influyó en la falta de definición de mecanismos de articulación, complementariedad y creación de sinergias entre sus diferentes propuestas de acción (aspecto que no se tuvo en cuenta en el diseño del proyecto) y que, sin duda, hubiera generado el desarrollo de una alianza más política y menos técnica. Nos preguntamos si la fórmula usada de contratación de servicios, de alguna manera, ha podido influir en esto.

Otra cuestión que ha surgido durante el ejercicio de evaluación es hasta qué punto el IDAC o la ACPP, han puesto al servicio del proyecto capacidades para liderar, coordinar y dar seguimiento a cuestiones estratégicas del proyecto (no capacidad de coordinación operativa o de gestión, que sí tienen) ante entidades feministas especializadas en la VBG. Consideramos que esto debería haber sido abordado desde el inicio del proceso, habiéndose definido fórmulas de coordinación adecuadas a esta idiosincrasia (por ejemplo a través de la contratación parcial de una feminista especializada

en VBG con autoridad y capacidad de interlocución a nivel nacional y local⁴; o a través de la creación de un comité coordinador entre las diferentes entidades que han participado en el proyecto, repartiéndose tareas de coordinación), y haberse desarrollado de forma transversal un enfoque de seguimiento que permitiese la extracción de aprendizajes.

En cuanto a la **pertinencia de los ejes y resultados definidos**: se valora de forma muy positiva, independientemente del alcance y las expectativas tan enormes puestas en los mismos, que el grueso del proyecto vaya dirigido al trabajo de prevención y creación o refuerzo de estructuras comunitarias y a sus capacidades de exigencia como titulares de derechos (R2, R3), así como al diseño de recursos y capacidades con potencial de ser usados por dichos grupos (R5, R6). Menos pertinente se considera el eje dedicado al refuerzo de capacidades de las estructuras estatales dedicadas a atención y sanción, por varios motivos que se comentarán en el análisis sobre eficiencia del proyecto y por lo dicho anteriormente sobre el papel que el IDAC o la ACPP deberían asumir en el contexto dominicano, donde ya existen estructuras y propuestas de actuación dirigidas a reforzar los sistemas de atención, fuera del campo de acción de las ONGDs (programas de algunos Ministerios apoyados por donantes internacionales, como el programa apoyado por AECID de capacitación de policías; programas del propio Ministerio de la Mujer de refuerzo de los servicios de atención; programas del Ministerio Público dirigidos a fortalecer capacidades de las Unidades de Atención a Víctimas de la Procuraduría de San Cristóbal, etc.).

Por otro lado, una vez realizada la evaluación, nos preguntamos si no hubiera sido más pertinente haber seguido desarrollando la intervención iniciada en San Pedro de Macorís, en lugar de haberse iniciado una estrategia de estas características en otra provincia, sin un compromiso claro por parte de la agencia financiadora ni de las organizaciones españolas sobre la continuidad de este trabajo, como veremos a la hora de analizar el criterio de viabilidad. Además, ante problemáticas de tal envergadura, es importante no dispersar los escasos recursos dirigidos a la VBG, aprovechar las capacidades creadas en el terreno (en este caso el equipo de IDAC en San Pedro de Macorís que ya cuenta con amplia trayectoria de trabajo con las comunidades), e incorporar estrategias de evaluación continua y extracción de aprendizajes.

Por todo ello, desde el punto de vista de la evaluación, se considera que el proceso de planificación y formulación llevado a cabo debería haberse hecho desde una visión más especializada y crítica, que permitiese, principalmente al IDAC y a la ACPP, pero también a AGARESO (dada su especialidad y modalidad de trabajo en alianza), tomar una posición sobre el papel que quieren, deben y pueden jugar en torno al problema de las VBG, tanto en relación a las políticas estatales, como a los actores especializados o a sus propias capacidades y al desarrollo que están dispuestas a hacer de las mismas sobre esta temática.

En conclusión: teniendo en cuenta el contexto de la VBG en el país y en los municipios donde se ha desarrollado el proyecto y dada la razón de ser y los planes estratégicos de las 3 organizaciones responsables del proyecto, es del todo pertinente que se haya llevado a cabo un trabajo conjunto contra las violencias de género, con el fin de contribuir a la reducción de esta problemática. Las organizaciones han llevado a cabo una buena identificación de los problemas y un buen diseño de estrategias a seguir, centrándose principalmente en ámbitos donde las organizaciones de la sociedad civil pueden aportar más, pero no ha habido un traslado realista de estas estrategias a un proyecto de estas características, ni se han tenido en cuenta varios factores importantes, entre

⁴ El IDAC cuenta con una feminista en el equipo de San Cristóbal que se ha encargado de la coordinación operativa del proyecto a nivel local. Es una persona con amplia experiencia en el trabajo en terreno, conocedora del contexto local y con muchas cualidades, pero un programa de estas características requiere de unas capacidades estratégicas para conseguir articular el entramado complejo de actores y acciones del nivel nacional y local que requiere de un perfil especializado en VBG, con habilidades de coordinación estratégica

ellos: el papel de las organizaciones responsables ante la problemática de las VBG y ante el conjunto de actores que han participado en el proyecto; el tratamiento de las capacidades y limitaciones internas para liderar y abordar una problemática tan compleja como la VBG; la posible dispersión de esfuerzos, tanto en la construcción de acciones dentro de cada uno de los ejes que conforman el proyecto como entre todos ellos; y la elección de la localización de la intervención, sin asegurar un compromiso claro de continuidad a medio-largo plazo, cuando se inician procesos de estas características. Asimismo, se considera imprescindible, en procesos de formulación de próximas intervenciones en esta materia, la necesidad de elaborar la planificación de acciones y resultados en conjunto con todos los actores especializados que intervengan, focalizando bien los ejes de acción y el establecimiento de fórmulas de coordinación estratégica, construcción de sinergias y articulaciones.

4.2. CRITERIO DE EFICACIA

Este criterio se entiende como el grado de cumplimiento del objetivo específico y de los resultados esperados, en razón de las actividades realizadas y de acuerdo a los indicadores establecidos inicialmente. A la luz de este criterio se hace también una valoración de cada resultado. Para hacer este análisis nos basamos en la matriz de planificación y al valor otorgado a cada indicador de los Resultados esperados y finalmente se hace una valoración general sobre el logro del Objetivo Específico y la formulación del proyecto.

Resultado 1:

R1: Implementado un plan de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento del proyecto, mes 12.			
Indicador Previsto	Valor alcanzado	Grado de cumplimiento	Comentarios
I.O.V.R.1.1.1. Constituido el equipo técnico de gestión del proyecto, mes 1.	Al inicio del proyecto (agosto 2020) se conformó un equipo de dirección formado por 3 representantes del IDAC, ACPP y AGARESO y un comité de gestión donde participan las personas responsables del proyecto. Con la constitución del equipo de gestión, se distribuyeron las responsabilidades de cada parte.	100%	Verificado a través de FV: Actas de reuniones del equipo de gestión y dirección. Plan de Trabajo firmado entre ACPP, IDAC y AGARESO.
I.O.V.R.1.1.2 Plan de gestión para la coordinación, el seguimiento y evaluación de las actividades del proyecto, socializado y firmado, mes 1	En agosto 2020 se elabora un plan de trabajo que contiene toda la información relevante del proyecto; la distribución de responsabilidades; el presupuesto a manejar por el IDAC y las consideraciones relativas a la justificación del gasto; calendarización de informes y desembolsos de fondos; y una cláusula vinculante sobre la ejecución de las actividades relativas a los diferentes actores que intervienen.	100%	Verificado a través de FV: Plan de Trabajo firmado entre ACPP, IDAC y AGARESO. Acuerdos con los actores más relevantes que participaron en el proyecto.
I.O.V.R.1.1.3 Realizadas reuniones informativas con comunidades beneficiarias, mes 2.	Un total de 2 reuniones informativas en el mes 1 del proyecto con participación de representantes de los barrios elegidos de San Cristóbal y Bajos de Haina.	100%	Verificado a través de FV: dossier fotográfico. Entrevistas colectivas con varios grupos de interés.
I.O.V.R.1.1.4 Realizadas reuniones informativas con colectivos comunitarios religiosos, mes 2.	Se hicieron reuniones con participantes en iglesias cristianas, grupos de jóvenes y mujeres en 2 reuniones en donde se les informo a estos colectivos de las acciones del proyecto en estos municipios, se	100%	Verificado a través de FV: Informes de seguimiento; dossier fotográfico y entrevistas

	explicó su contenido y se procuró su apoyo para llevarlo a cabo.		
I.O.V.R.1.1.5 Al menos 6 reuniones de coordinación del equipo técnico del proyecto realizadas, mes 12.	A lo largo del proyecto se llevaron a cabo reuniones periódicas (8 recogidas en actas). Estas reuniones trataron fundamentalmente cuestiones de seguimiento operativo de actividades; coordinación del equipo de gestión y socialización de la programación de las actividades del proyecto. En estas reuniones participaron también las personas integrantes del equipo de dirección. De igual manera se realizaron de manera virtual 5 reuniones con los socios implementadores del proyecto con la finalidad de socializar las acciones, compartir cronograma y monitorear su ejecución.	100%	Verificado a través de FV: Actas de reuniones
I.O.V.R.1.1.6 Al menos 24 visitas al proyecto realizadas por el equipo técnico, mes 12.	Realizadas visitas de seguimiento por parte del equipo técnico durante la ejecución de actividades para monitorear y supervisar la marcha del proyecto.	100%	Verificado a través de entrevistas. No ha sido posible verificar el número exacto de visitas.
I.O.V.R.1.1.7 Al menos 6 jornadas de socialización con instancias estatales y no estatales realizadas por el equipo técnico, mes 12.	Se realizaron reuniones para la socialización de los contenidos del proyecto y establecer alianzas, por parte del equipo del proyecto en terreno con el Ayuntamiento de San Cristóbal; el Ayuntamiento de Haina; con la Procuraduría General; con la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía de San Cristóbal; con los Distritos Escolares 04-06 Bajos de Haina y 04-02 San Cristóbal; con la comandancia policial de la provincia y con la Dirección Provincial de Salud.	100%	Verificado a través de FV: informes técnicos y entrevistas con equipo técnico y 5 de las instancias.
I.O.V.R.1.1.8 Incorporado un componente de comunicación interna y externa en el Plan de gestión del Proyecto, mes 1.	Se ha informado de las acciones del proyecto a través de las redes sociales, material impreso y vallas publicitarias. Y se estableció un sistema de reuniones del equipo del proyecto y de este con los socios implementadores, como parte del componente de información interna y externa del proyecto.	100%	Verificado a través de FV: material impreso; entrevistas a equipo; fotografías. Plan de trabajo y actas.

Valoraciones:

Todas las actividades relacionadas a este resultado fueron realizadas y todos los indicadores descritos en la Matriz del Proyecto han sido alcanzados al 100%; con lo que podemos decir que se logró cumplir con este resultado, en razón de las actividades ejecutadas y de acuerdo a los indicadores establecidos inicialmente; sin embargo, amerita comentar que el tipo de indicadores formulados son indicadores de proceso (de actividades), más que indicadores de resultado y que solamente dan fe de una parte del mismo: lo relativo al plan de seguimiento (operativo y técnico), no así a la parte relativa a evaluación ni a gestión del conocimiento. Por otro lado, dado el carácter multiactor del proyecto, se echa de menos indicadores relativos a cuestiones de coordinación estratégica, articulación y/o construcción de sinergias entre los diferentes actores y de extracción de aprendizajes (bien en este resultado, bien de forma transversal en los diferentes ejes).

A pesar de las salvedades mencionadas, se considera que el nivel de eficacia del R1 es positivo, teniendo en cuenta que se han cumplido todas las actividades e indicadores previstos inicialmente.

Resultado 2:

R2: Fortalecidas las capacidades comunitarias para la defensa y protección integral de los DDHH y los derechos de las mujeres y para la contraloría del cumplimiento y aplicación de las políticas municipales y nacionales en materia de género en 12 barrios de los municipios de Haina y San Cristóbal, mes 12.			
Indicador Previsto	Valor alcanzado	Grado de consecución	Observaciones
I.O.V.R.1.2.1 60 mujeres y jóvenes capacitadas/os en “Derechos humanos de mujeres y jóvenes, incidencia política, afrodescendencia y sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos”, constituyen 2 Redes de Defensoría de DDHH y derechos de las mujeres y activismo juvenil, mes 6	Fueron creadas 2 redes de defensoras de DDHH (una en S. Cristóbal y otra en Bajos de Haina), en la que se ha alcanzado el número esperado de participantes (inicialmente 5 por cada uno de los 12 barrios implicados en el proyecto), con oscilaciones entre 25 a 35 mujeres de diferentes edades por Municipio (por la salida de algunas y entrada de otras), compuestas por mujeres con alta capacidad de liderazgo y de contribución a la vida comunitaria en sus barrios. Estas mujeres han sido formadas en diferentes temáticas, entre ellas la mencionada en el indicador.	100%	Verificado a través de FV: Listado de participantes en las formaciones; Materiales de formación; Informe de los/las formadores/as; Dossier fotográfico. Conversaciones con participantes de ambas redes a través de los grupos focales realizados durante la evaluación.
I.O.V.R.1.2.2 Integrado un componente específico sobre cultura, negritud, identidad, liderazgo y feminismo negros en la formación de las Redes, mes 6	En las formaciones recibidas por las 2 Redes y facilitadas por JMMT fue integrado un componente sobre cultura, negritud, identidad y feminismo	100%.	Verificado a través de FV: Listado de participantes en las formaciones; Materiales de formación; Informe de los/las formadores/as. Entrevistas a responsables de Mamá Tingó y participantes en las Redes
I.O.V.R.1.2.3 Al menos el 70% de las mujeres y jóvenes de la Red que han participado en las formaciones, aplican los conocimientos y capacidades para el acompañamiento y orientación a mujeres sobrevivientes de violencia, mes 12.	La mayoría de las mujeres mayores y un porcentaje alto de las más jóvenes realizaron encuentros en sus barrios sobre la VBG y han acompañado casos de mujeres víctimas tanto de su entorno familiar como de sus comunidades.	100% (no verificable de forma cuantitativa el porcentaje de mujeres, pero si cualitativa)	No se ha podido verificar a través de FV el porcentaje exacto de mujeres de las Redes que han aplicado los conocimientos y capacidades adquiridas; sin embargo, en los grupos focales de discusión realizados con ambas redes se han recogido testimonios y se ha constatado que la mayoría de las participantes habían aplicado de una u otra forma lo aprendido en su entorno familiar y comunitario, a través de encuentros formales e informales (en las valoraciones se recogen algunos testimonios)
I.O.V.R.1.2.4 Al menos 20 demandas relacionadas con los derechos de las mujeres son referenciadas a las	Identificados y referenciados a las estructuras de prevención, atención y sanción de San Cristóbal al menos 21 casos	105%	Verificado a través de FV Muestra de informes de casos acompañados por parte de las mujeres

estructuras de atención, prevención y sanción de San Cristóbal, mes 12	por las Redes de defensoría y Activismo Juvenil de Haina y San Cristóbal.		defensoras ante las instancias competentes y testimonios de las mujeres en los grupos focales realizados durante la evaluación.
I.O.V.R.1.2.5 Al menos 60 hombres influyentes participan en ciclo de capacitación sobre relaciones de género y nueva masculinidad de 40 horas, mes 8.	5 hombres de cada uno de los 12 barrios fueron identificados por parte de las mujeres pertenecientes a las Redes de Defensoras y los promotores comunitarios del IDAC, en su mayoría provenientes de Juntas de Vecinos. El nivel de participación en los 3 talleres impartidos, entre los meses 5 y 6 del proyecto, sobre nueva masculinidad y género, fue variable según constataron en los grupos focales y entrevistas mantenidos durante la evaluación. Los talleres fueron facilitados por un experto contratado por el IDAC.	100%	Verificado a través de FV “Masculinidades con multiplicadores”: Listado de participantes; Materiales de formación; Informe del facilitador docente; Dossier fotográfico. Entrevista colectiva y grupo focal.
I.O.V.R.1.2.6 Al menos 60 hombres capacitados reconocen prácticas discriminatorias hacia las mujeres, mes 12	Se constata durante las entrevistas y grupos focales ciertos cambios de percepción de los hombres en relación a la discriminación que sufren las mujeres y al ejercicio de sus derechos, en especial en lo relativo a la división sexual del trabajo dentro de los hogares y al ejercicio de los derechos de las mujeres.	No se ha podido medir	Durante las entrevistas y grupos focales con los hombres no se ha podido verificar qué porcentaje de los formados reconocían prácticas discriminatorias, debido al escaso número de hombres que participaron en la evaluación (en especial en Bajos Haina donde tan solo se pudo entrevistar a 2 hombres).
I.O.V.R.1.2.8 Al menos 125 mujeres de 5 barrios de Haina y San Cristóbal, participan en un ciclo de capacitación sobre “habilidades para la vida” de 4 jornadas sobre autoestima, liderazgo, derechos sexuales y reproductivos y prevención VBG, mes 8	En los meses 4º y 5º del proyecto se desarrolló un ciclo de talleres sobre habilidades para la vida, de 30 horas de duración, con la participación de 125 mujeres de los barrios de Haina y San Cristóbal. La formación fue impartida por el CIPAF	100%	Verificado a través de FV: Informes de la formación. Listado de participantes. Testimonios de mujeres participantes y entrevistas con la facilitadora del CIPAF
I.O.V.R.1.2.9 Al menos 60 mujeres y jóvenes participan en un ciclo de capacitación sobre “veeduría social” de 7 jornadas y un total de 35 horas sobre procedimientos, participación, control social de los recursos públicos, mes 8.	Entre los meses de julio a septiembre del 2021 se realizó un ciclo formativo de 35 horas de duración con las dos redes de mujeres defensoras, sobre veeduría social, facilitado por personas contratadas por JMMT.	100%	Verificado a través de FV: informes formación; listado participantes. Testimonios de mujeres y entrevistas con responsables de JMMT.
I.O.V.R.1.2.10. Elaborado de forma participativa e igualitaria un Plan comunitario de incidencia y contraloría social de políticas sensibles al género por las personas	Existe un Plan Comunitario de Incidencia Política y Contraloría Social para las dos Redes de Defensoras, realizado de forma	100%	Verificado a través de FV: Plan de Incidencia y Contraloría Social

participantes de las capacitaciones, mes 12.	participativa entre ellas y la JMMT.		
I.O.V.R.1.2.11. Un proceso de contraloría social y de seguimiento de políticas sensibles al género en la zona de intervención, mes 12	Desarrollado un proceso de contraloría social y seguimiento en los 12 barrios de los municipios de Bajos de Haina y San Cristóbal.	100%	Verificado a través de: entrevistas. No se pudieron contratar FV
I.O.V.R.1.2.12. Al menos 10 participantes de las formaciones participan en al menos 3 jornadas de incidencia con autoridades locales, mes 12	Se han llevado a cabo un mínimo de 3 acciones de incidencia con autoridades locales, en las que participaron un mínimo de 10 participantes de las formaciones	100%	Verificado a través de: entrevistas. No se pudieron contratar FV
I.O.V.R.1.2.13. Al menos 3 jornadas de sensibilización sobre DDSSRR realizadas con colectivos comunitarios (con especial incidencia en los religiosos), servicios comunitarios de salud y espacios públicos (barberías, salones de belleza, etc.) y distribución de insumos, mes 8.	Realizadas 4 jornadas de sensibilización (2 jornadas en San Cristóbal y 2 en Haina) con los colectivos comunitarios a través de las Unidades de Atención Primaria donde se distribuyeron insumos de protección y planificación familiar.	133%	Verificado a través de: entrevistas. No se pudieron contratar FV
I.O.V.R.1.2.14. Aumentado el uso de métodos anticonceptivos entre la población sexualmente activa de 12 comunidades de la zona de intervención, mes 12.	Colocados en el mes de diciembre del año 2020, 12 dispensadores de preservativos en puntos claves de los municipios de Haina y San Cristóbal con una dotación mensual de 150 condones cada uno, para un total de 18,000 condones distribuidos. Los condones fueron donados por el Instituto Dermatológico Dominicano, conforme al acuerdo firmado con el IDAC.	Este indicador es difícilmente medible, incluso habiendo una línea de base, porque no se podría estimar cuántos se usan de verdad.	Verificado a través de FV: Registro de distribución de los métodos anticonceptivos

Valoraciones:

De nuevo, amerita comentar algunos aspectos relativos a la formulación del Resultado y de los indicadores: como ocurre en el resultado anterior, muchos de los indicadores son de actividad (indicadores de proceso) y no de resultado y algunos indicadores difícilmente medibles, como se indica en la matriz, en especial los referidos a cambios en comportamientos, que requieren de procesos de trabajo continuados en el tiempo y no se pueden medir fácilmente si no hay una línea de base, un análisis CAP anterior al proyecto, etc.. Además, los dos últimos indicadores se refieren a actividades que no deberían haberse incluido bajo este resultado, ya que se trata de acciones de sensibilización acompañada de una acción que bien podría estar en un proyecto de AH, que poco tienen que ver con el Resultado esperado. Por otro lado, la formulación del propio Resultado es muy amplia, poco acotada (protección integral de los DDHH y los derechos de las mujeres). ¡De este Resultado se podrían haber formulado 2 o 3 objetivos específicos!

Para subsanar, en lo posible, estas deficiencias en la formulación (que siempre afectan a las evaluaciones), se han aplicado técnicas cualitativas, de observación, recogida de testimonios, etc. que permiten dilucidar la posible consecución del resultado esperado, a través de la valoración del

proceso llevado a cabo con los **dos grupos comunitarios seleccionados como posibles motores de cambio y 1 de las organizaciones de mujeres que también son parte de las estructuras comunitarias de base (JMMT)**, aunque hayan participado en el proyecto como facilitadoras. A partir de esto, se hace una valoración final sobre la posible consecución del resultado en términos de **fortalecimientos de las estructuras comunitarias**.

Las dos **Redes de Defensoría de DDHH y Activismo Juvenil** creadas, se valoran muy positivamente, tanto en lo relativo a su creación y a lo que las mujeres consideran debe ser su razón de ser, como a lo que ha supuesto para ellas su participación en estos espacios, ya que han crecido como grupo y a nivel personal. Es uno de los componentes mejor valorados del proyecto, que cuentan con un gran potencial de seguir siendo apoyados y reforzados, para lo que se harán varias recomendaciones. La mayoría de las mujeres que componen las dos Redes son mujeres con vocación de servicio y líderes en sus sectores (barrios), en su mayoría pertenecen a diferentes colectivos (APMAEs, asociaciones diversas, Juntas de Vecinos, Administración...), pero también hay otras que no están organizadas. Tienen estratos sociales diferentes. Algunas están en posición de poder participar sin grandes problemas y otras tienen constricciones económicas, de tiempo, etc., lo que les dificulta su plena participación o, en algunos casos, abandonan el grupo temporal o definitivamente. Son espacios abiertos a la entrada de nuevas mujeres y su gran potencial y valor añadido en relación a colectivos ya existentes de mujeres es que son referentes en sus barrios en el tema de VBG para otras mujeres que estén sufriendo violencias; han empezado ya a servir de canal con la Unidad de Víctimas o la OPM, donde las mujeres reciben apoyo psicológico y legal y sirven de modelo para otras mujeres. Todo lo expuesto se considera muy positivo. Por otro lado, suponen cierta amenaza para algunos agresores, habiendo llegado a ser amenazadas en algunos casos, lo que se deberá tener en cuenta en el futuro. Las redes fueron creadas en plena pandemia, cuando más violencia había en las casas y ellas refieren que el hecho de participar en un proyecto de AH (ejecutado en paralelo por el IDAC, como medida para reducir el impacto del covid entre la misma población con la que se estaba trabajando este proyecto), en el que se les encargó la responsabilidad de seleccionar a 150 familias, les ayudó mucho porque les dio más capacidad de influencia en la comunidad y también las motivó a participar más en la Red, en un momento muy duro para ellas.

Sus testimonios dan fe de los cambios que les ha supuesto integrar estas redes y recibir estas formaciones, tanto a título individual como colectivo.

“A mí estar en la Red me aportó el poder hablar con otras mujeres, porque vengo de un sector con mucha violencia donde vivimos con la boca cerrada”.

“No podemos hacernos cómplices, no podemos callar; pueden matar a tu hermana o a tu hija”.

“Yo ya soy una “intrusa” en la comunidad, mucha gente no me soporta porque me dicen que me meto en los problemas de las casas”

“A mí me ayudó a enfrentarme al marido de mi cuñada porque la violentaba, rompía cosas en la casa, ... y conseguí que esa situación parase. Me siento satisfecha porque logré este objetivo, lo conseguimos entre todas”.

“Yo vivo aquí (refiriéndose a la Red) una experiencia muy familiar, desde que conocí a Tita (dice por otra compañera de la Red) ya no me separo de ella”

“Lo primero que aprendí fue la fortaleza que adquirí porque yo no era muy social. Cuando nos hablaron de pertenecer a este grupo no sabía bien si podría comprometerme, pero el conocimiento que adquirí en las formaciones, lo llevo ya a otras personas”

“Nos capacitan para actuar ante la violencia: antes, durante y después y con esto podemos apoyar a otras mujeres”

“Muchas veces trabajamos más que los que tienen salario”

Integrantes Red de Defensoras San Cristóbal y Bajos de Haina

Todas ellas concuerdan en que queda camino por recorrer para seguir fortaleciéndose como grupo, porque es difícil permanecer cuando hay necesidades básicas que cubrir, o no hay ninguna actividad en torno a la que reunirse, etc. Son grupos incipientes que se han de consolidar, reforzar con un proceso continuado en el tiempo. Algunas actividades que se ha generado en el proyecto ayudan a eso, por ej., un grupo de la red de Haina que se formaron para hacer programas en la radio y realizan el programa “Voces Guerreras” (ellas mismas se auto llaman así) por el que tienen mucha motivación, como veremos al explicar el R6. También consideran que todavía falta camino por recorrer para que las autoridades e instituciones las reconozcan como actoras en el trabajo contra las VBG.

Sobre las capacitaciones realizadas con los **hombres** en “género y nuevas masculinidades” y los cambios que se esperaban lograr con estas acciones, se puede decir lo siguiente: en los grupos focales expresaron que sus percepciones sobre los derechos de las mujeres y, en especial, la división sexual del trabajo al interior del hogar (esto fue lo más referenciado), cambió gracias a las formaciones recibidas, no tanto sus prácticas. Esta información se cruzó con el grupo focal de mujeres, donde tan sólo una explicó algún caso que conocía, aunque reconocían la importancia del cambio de discurso. Este cambio de percepciones, sin embargo, no se sintió por parte de la evaluadora, durante la conversación con los hombres del grupo de San Cristóbal en lo relativo a la VBG, más bien al contrario ellos consideran que se han de llevar a cabo técnicas de formación conjunta con las parejas (modelo mediación), lo que se puede interpretar como una señal de la resistencia que aún existe a la hora de asumir responsabilidades propias antes de proponer métodos de este tipo (nada recomendadas, por cierto, por especialistas en VBG por varias razones: por reproducirse dinámicas de relaciones de poder cuando se trabaja de esta forma, lo que dificulta mucho la facilitación de estos espacios; y, por no considerarse una metodología a día de hoy favorable para las mujeres porque de alguna manera se las presiona y pueden aparecer componentes subjetivos de culpabilidad y perdón, aprendidos en los proceso de socialización de género que no las favorezca cuando se hace trabajo por parejas). Por otro lado, las diferentes personas entrevistadas en el proyecto, tanto por parte del equipo del IDAC como de los propios hombres entrevistados, confirmaron la dificultad que ellos tienen para participar en las formaciones, para sentirse motivados por los temas de “nueva masculinidad” y más aún para poder constituirse como grupos promotores de cambio.

Además, con las formaciones recibidas han pasado a ser multiplicadores en sus barrios para hacer sensibilización, usando materiales impresos sobre “nuevas masculinidades” y estableciendo charlas con otros hombres, sobre todo de jóvenes que es lo que más suele funcionar, pero refieren la necesidad de que las personas que están recibiendo la sensibilización en los barrios hagan la formación con el especialista que los formó a ellos, por el tradicional problema de las formaciones en cascada que no suelen funcionar.

Algunos testimonios que muestran los cambios de percepción en algunos hombres son:

“Los jóvenes de ahora estaban aprendiendo lo de antes, hay que ajustarse a los nuevos tiempos, intercambiar y dejar la adrenalina; entender que las mujeres tienen los mismos derechos que nosotros porque la biblia lo dice” (joven formado en Haina)

“Yo soy un hombre de la calle y veo lo que hace otro y me vale de espejo, he tenido muchos problemas con esto y la formación me ha ayudado a verlo” (hombre adulto formado en Haina)

“Si en la casa hay que hacer 3 cosas, las dividimos. Si yo termino antes con la que estoy haciendo porque soy más rápido, me pongo a hacer la otra, no espero a que la haga ella” (hombre formado en S. Cristóbal)

“Me ha ayudado a desaprender ese yo de hombre, que tengo que predominar en todo a mi favor, y aprender que ella también tiene derechos”. “Este espacio nos sirve para romper con esa cultura que tenemos en la cabeza” (hombre formado en S. Cristóbal)

“Explicar a otros hombres lo que tienen que hacer me ha hecho cambiar cosas en la casa, porque me daba reparo ir diciendo eso y no hacerlo yo” (joven del grupo San Cristóbal)

Por otro lado, amerita hacer una consideración respecto al rol jugado por la **Junta de Mujeres Mamá Tingó, ya que es un colectivo que** juega un papel importante en el ámbito de **atención a mujeres sobrevivientes de violencia** en el municipio de Bajos de Haina, llegando a ser una de las estructuras comunitarias más relevantes. Desde el punto de vista de esta evaluación, se considera que esta asociación, enraizada y reconocida por las mujeres en la comunidad, debería haber sido parte beneficiaria del proyecto, más que actor que participa facilitando ciertas actividades que no estaban en su agenda. Por ejemplo, para realizar la formación sobre veeduría y diseñar el plan, tuvieron que recurrir a gente especializada y formarse ellas mismas antes. Por supuesto a ellas les ha servido para fortalecerse como colectivo, de hecho, lo han valorado como algo muy positivo, pero por el tipo de colectivo y labor que hacen, bien podría haberse visto fortalecida su estructura y capacidades para el trabajo de prevención y atención que hacen con mujeres víctimas, en lugar de incluirlas como servicio sobre un tema al que no se han dedicado tradicionalmente. Esta fórmula no impediría que ellas facilitasen algunas formaciones, tal como hicieron.

Además, cabe decir en relación a la formación en veeduría y al plan creado que se trataron de actividades que no fueron bien identificadas, ya que existen dos comités de veeduría social en los municipios del proyecto: uno de defensoría y otro sobre violencias y VBG apoyado por el colectivo feminista, CEMUJER. Y, por lo que se ha constatado, estos son los canales que deben ser usados para hacer este trabajo, no se pueden crear nuevos comités de veeduría. Esto ilustra la importancia de no sólo realizar un buen trabajo de coordinación entre los actores que trabajan en el proyecto, sino con otros actores que participan en la comunidad para evitar solapamientos. Con todo, algunas de las mujeres formadas ya participaban en estos comités, por lo que les sirvió para “refrescar la información” y a las que no forman parte de los mismos (la mayoría) les ha servido para concienciarse más sobre su posición como titulares de derechos.

Por otro lado, por el mismo papel que se les ha adjudicado en el proyecto, no se impulsó su vinculación con la Red de Defensoras: bien como circuito a donde la Redes podrían dirigir a mujeres víctimas; bien para poder ser integrantes mismas de la Red, como personas con capacidad de liderar asuntos relacionados a la VBG. O incluso, hubiera sido adecuado haberles dejado el papel de facilitación de aquellas formaciones relacionadas al ámbito de la detección de violencias, creación de sistemas de alarma temprana, etc., más que la formación de veeduría

Resultado 3

R3: Mejorados los mecanismos de concienciación sobre los patrones culturales que generan desigualdad y violencia contra las mujeres en los distritos educativos de San Cristóbal y Haina, mes 12.			
Indicador Previsto	Valor alcanzado	Grado de consecución	Observaciones
I.O.V.R.1.3.1 Al menos 35 profesores/as y orientadores/as de los centros educativos de los distritos educativos 04-06 de Haina y 04-02 de San Cristóbal Norte participarán en un ciclo de capacitación de 18 jornadas de 8 horas c/u sobre género y educación, mes 8.	Realizado un diplomado de 80 horas de duración entre los meses de agosto y octubre del año 2021 con la participación de personal docente, de orientación y personal administrativo de los centros educativos de los dos distritos de Bajos de Haina y San Cristóbal. En el Diplomado comenzaron 40 personas (de las cuales 34 mujeres y 6 hombres) y se graduaron 23 mujeres (de las cuales 8 de Haina y 15 de S. Cristóbal). Un factor importante de desistencia fue el cambio de dinámicas formativas provocado por la pandemia, ya que el Diplomado se realizó en los meses en que el nivel de incidencia ya no era tan alto y se decidió que el curso sería semipresencial, el personal docente acostumbrado ya a las clases “en línea”, dejó de asistir a las sesiones presenciales y no completaron todas/os la formación.	100%	Verificado a través de FV Listado de participantes en las formaciones; Materiales de formación; Informe del curso. Fotografías de la graduación.
I.O.V.R.1.3.2 Al menos el 60% de los/as docentes capacitados/as consideran la violencia contra las mujeres un problema de seguridad ciudadana además de una clara violación de los derechos humanos, mes 12.	El 100% de las docentes y personal administrativo que terminó la formación del Diplomado reconocen que la violencia es un problema de seguridad ciudadana y una violación de los derechos humanos.	166%	No se hicieron evaluaciones pre y post pero se constata en las entrevistas a las responsables del programa y al profesorado entrevistado que hay un nivel total de concienciación sobre el tema
I.O.V.R.1.3.3 Al menos 180 estudiantes de 5º y 6º grado de 3 centros educativos de San Cristóbal participan en 5 talleres de 10 horas de duración c/u sobre género y violencia, mes 6.	136 estudiantes (50 niños y 86 niñas) de 5to y 6to grado de 3 centros educativos de San Cristóbal participaron en 5 talleres en el mes de diciembre del 2021 sobre género y violencia. Esta formación fue diseñada e impartida por las técnicas de género del Distrito Educativo y se trabajaron diferentes disciplinas (disciplina positiva, valores, género y DDHH, autoestima, proyectos de vida, ...)	76%	Verificado a través de FV: Informe de las formaciones Certificado firmado por el centro educativo con el número de estudiantes participantes en los talleres desagregados por sexos. Entrevistas con las técnicas de género de los Distritos Educativos
I.O.V.R.1.3.4 Realizado un Ciclo de charlas impartidas por el alumnado de 6º grado, mes 8	Las alumnas/os capacitados de 6to grado de los 3 centros educativos realizaron 13 charlas de una hora de duración cada una, sobre los temas previamente estudiados, llegando a una audiencia de 285 estudiantes (120 varones y 165 mujeres). La modalidad de formación de pares y el hecho de que las	100%	Verificado a través de FV: Certificado firmado por el centro educativo con el número de estudiantes

	y los estudiantes pudieran replicar lo aprendido, haciendo la vez de “docentes”, fue una acción que tuvo un gran impacto en estas personas a nivel de motivación, tanto en relación a los estudios como en seguir promoviendo conocimientos relacionados a las cuestiones de género, valores, prevención de violencias, etc.		participantes en los talleres desagregados por sexos. Entrevistas con las técnicas de género de los Distritos Educativos
I.O.V.R.1.3.5 Al menos 6 talleres de 4 horas de duración c/u sobre elaboración de Proyectos de Vida elaborados por el alumnado de 6º grado de 3 centros educativos de secundaria de San Cristóbal (al menos 120 estudiantes), mes 9.	102 estudiantes de secundaria de los 3 centros elaboraron su proyecto de vida con la orientación de técnicos del Distrito Escolar 04-02	100%	Verificado a través de FV: Informes de sus proyectos de vida. Dossier fotográfico de los talleres dirigidos a estudiantes. Entrevistas con las técnicas de género de los Distritos Educativos
OV R.E.1.3.6 Al menos 20 madres y padres y miembros de las APMAES participarán en un ciclo de capacitación de 6 jornadas de 2 horas c/u sobre “Crianza positiva, cultura de paz y violencia en las escuelas”, mes 9.	66 miembros (56 mujeres y 10 hombres) de las APMAES de Haina y San Cristóbal participaron en 6 jornadas de capacitación, impartidas por el IGEF-UASD donde pudieron aprender y debatir sobre diferentes temas de interés relativas a las relaciones de poder entre hombres y mujeres, formas de cambiarlo, gestión de conflictos o prevención de violencias, entre otros temas.	330%	Verificado a través de FV: Listado de participantes en las formaciones; Materiales de formación; Informe del IGEF Dossier fotográfico Entrevistas a APMAEs e IGEF
IOV R.E.1.3.7 Realizada una jornada de 8 horas lúdica-vivencial: Rally Resetéate, mes 9	Una actividad lúdico-recreativa (Rally) realizada en el Liceo Julio César de Jesús Asencio, con la presencia de estudiantes de las 6 escuelas, guiados por estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, que forman parte del programa del IGEF-UASD. Se trata de una iniciativa creada por varias instituciones a raíz de una investigación sobre imaginarios de mujeres y hombres de diferentes países de la región, sobre ser mujer y ser hombre y sus vínculos con la violencia. El Rally consiste en una metodología de educación entre pares donde las personas que participan han de pasar por un circuito con 10 estaciones donde se trabaja un imaginario diferente.	100%	Verificado a través de FV: Dossier fotográfico, informe facilitador/a. Entrevista a personal responsable del IEF
I.O.V.R.1.3.8 Al menos 20 madres y padres capacitados identifican prácticas que suponen una amenaza para la seguridad y el bienestar de niñas, niños y adolescentes, mes 12.	66 padres y madres miembros de las APMAEs de San Cristóbal y Haina (56 mujeres y 10 hombres), que fueron capacitados, reconocen prácticas que suponen una amenaza a la seguridad y bienestar de las niñas, niños y adolescentes.	330%	Verificado a través de FV: informe de los/las formadores/as; dossier fotográfico. Entrevistas

I.O.V.R.1.3.9 Impulsados 4 Clubes de niñas en centros educativos de primaria de Haina y vinculados a la Red de Centros existente, mes 8.	Formados y capacitados 4 clubes de niñas en cuatro centros educativos (un club por centro) del Municipio de San Cristóbal: Ramón Santo Mediana Zoquier, Ofelia María Rivas, Salomé Ureña, Ángela Núñez Fernández en el municipio de San Cristóbal. De acuerdo con la Dirección Distrital se acordó hacer esta actividad en S. Cristóbal en lugar de en Haina	100%	Verificado a través de FV: Acta de constitución de los Clubes de Niñas en los centros educativos; programa formativo; listado de asistencia; dossier fotográfico; conversaciones grupo focal con niñas; entrevista facilitadora CIPAF
IOV R.E.1.3.10 Elaborada una programación de 4 actividades de prevención de VBG y promoción de la autonomía en las niñas durante el año escolar, mes 8.	Realizado un programa para la prevención de VBG, por técnicas del CIPAF y técnicas del Distrito Escolar 04-02, a través de actividades virtuales, un WEBINAR: la ciencia también es cosa de mujeres, una Visita virtual al Museo de las Telecomunicaciones y tutorías de inglés en línea.	100%	Verificado a través de FV: programa formativo, listado de asistencia, dossier fotográfico, informe de la facilitadora.
IOV R.E.1.3.11 140 niñas aumentan sus conocimientos en derechos, salud sexual y reproductiva, habilidades tecnológicas y empoderamiento económico, mes 8.	112 niñas y 28 docentes, a través de actividades a distancia y presenciales, aumentaron sus conocimientos en DDHH, SSR, habilidades tecnológicas y empoderamiento económico.	100%	Verificado a través de FV: Programa formativo, listado de asistencia, dossier fotográfico, Informe de la facilitadora. Conversaciones con niñas y entrevistas a docentes

Valoraciones:

A pesar de que el sector educativo fue uno de los más afectados por la pandemia, con el consecuente impacto en la ejecución de las actividades previstas en el proyecto, este Resultado es uno de los que más valorado ha sido entre los diferentes intervinientes (organizaciones responsables y toda la población con la que se ha trabajado: APMAEs, cuerpo docente, niñas, estudiantes de diferentes géneros de primaria y bachillerato). Una vez entrevistados los diferentes grupos de la comunidad escolar que se beneficiaron del conjunto de actividades y las propias entidades que los facilitaron (APMAEs, profesorado, niñas, personal de orientación; personal responsable de género de los Distritos Educativos, CIPAF, IGEF-UASD) podemos decir que las acciones que se han promovido cuentan con un gran potencial de transformación desde edades tempranas e incluso han tenido **efectos no esperados** para las entidades que los promovieron. Por ejemplo, para el personal técnico de género de los Distritos Educativos, la metodología desarrollada con el alumnado de Bachillerato les supuso un avance en su forma de

trabajar, ya que hasta ese momento hacían cosas aisladas y este proyecto les ha dado la posibilidad de diseñar un método de trabajo continuado con el mismo grupo de población y crear los materiales para ello. De hecho, lo van a replicar en 6 centros que no estaban contemplados en el proyecto. Por su parte, para el IGEF-UASD, el Plan Piloto desarrollado con las APMAEs ha contribuido a fortalecer el conjunto de iniciativas formativas novedosas en cuestiones de género que esta entidad ha creado para las comunidades escolares y su intención es seguir desarrollándolas en los centros con los que se ha trabajado de la mano del IDAC, a quien consideran pieza clave por su contacto con la comunidad y su capacidad de influencia en los centros educativos y en los barrios objeto de intervención.

Algunas valoraciones de ciertas actividades son:

Diplomado de género para personal docente y de orientación: esta actividad ha sido muy bien valorada por el profesorado y personal de orientación entrevistado, en términos de calidad del curso, facilitación y cambios producidos en las personas formadas. Para todas las personas entrevistadas, el curso les ha resultado muy enriquecedor y revelan cómo ha aumentado su nivel de concienciación, así como les ha supuesto cambios, tanto en la docencia como a nivel personal. El problema que se coloca es que, al no tratarse de un curso obligatorio, ni validado como postgrado (no se reciben créditos), cuando el profesorado no tiene voluntad de seguir desarrollándose profesionalmente o no está interesado en estos temas, cuesta mucho que se matriculen. En especial, esto cobra relevancia para el caso de los hombres, menos interesados en las temáticas que se tratan en la formación (aunque, bien es cierto, que el número de hombres entre el cuerpo docente y de dirección es mucho menor que el de mujeres). Por otro lado, existe una amplia oferta de cursos gratuitos a disposición del profesorado y hay otra entidad (Poveda) en los Municipios de San Cristóbal y Haina que imparte el mismo Diplomado en algunos de los centros educativos donde se realiza el proyecto. De nuevo, vemos la importancia de trabajar la coordinación con otros actores que actúan en las mismas temáticas y, en este caso, en los distritos educativos.

Sobre los **Clubes de Niñas** (dirigido a niñas de 4ª a 6ª clase) y **STEM** (primer grado de bachillerato), decir que el programa formativo les genera gran motivación por los estudios, por las ciencias, la tecnología (atendiendo a la brecha digital de género) y por la escuela. El programa, además de reforzar aquellas materias con mayor sesgo de género (tecnologías, matemáticas), incorpora otras temáticas de interés que sirven de campo para la prevención de las VBG y relaciones de poder (embarazos precoces; reparto de tareas en el hogar; disciplina positiva; educación en valores, etc.). Importa destacar también que no ha habido problemas de integración en el programa escolar, gracias al trabajo previo que se hizo con el profesorado. Con todo, queda pendiente trabajar por una total integración de estas materias en los programas formativos de los centros.

Por su parte, el **Plan Piloto de las APMAEs** es otra actividad importantísima que ha conseguido que en la actualidad los centros la sigan demandando, debido a los resultados obtenidos con las madres y padres que participaron. Desde el punto de vista de la evaluación, se considera que este programa puede tener gran potencial para cuestiones como: prevención de conflictos al interior de los hogares, reparto de tareas, prevención de violencias sexuales, etc. con lo que debe seguir siendo un tema a trabajar, ampliándolo a las familias del alumnado que no forman parte de las APMAEs, tal como demandan las personas que integran estas asociaciones y los propios centros educativos donde se ha desarrollado esta actividad.

“Se necesita mucho esta formación para repartir las tareas y nos va bien para resolver conflictos familiares” Madre de APMAEs Haina

“Antes mi hijo y mi hija vivían en un pleito continuo porque la niña no se sentía valorada y se veía desplazada. Yo los comparaba. Con los consejos de la formación aprendí a no hacerlo y hablé con mi hija. Ahora ella llega a casa y ya está preguntando por su hermano para estar con él”. Madre de APMAEs Haina

“Yo tenía algo que no podía sacar. Nunca había hablado con nadie de esto. A mi hija la violaron. La formación me sirvió para sacar eso y parece que me sanó. Y pude hablar con mi hija, ella ahora va a ir a terapia”. Madre de APMAEs Haina

En relación a la **eficacia**, podemos decir que los resultados son positivos y se consiguieron incluso efectos no esperados, siendo un eje de trabajo con un potencial transformador y de posibilidades muy importante en el que , de seguirse con él, deberían mejorarse ciertos aspectos relativos a la construcción de sinergias entre acciones, a la no atomización de actividades entre los diferentes miembros de la comunidad escolar y a la coordinación con otros actores que actúan en los distritos educativos, a partir de los aprendizajes extraídos en esta evaluación.

En cuanto a la formulación del Resultado, de nuevo vemos un resultado muy poco acotado (se habla de los distritos educativos de ambos municipios, cuando sólo se ha trabajado en 04-06 de Haina y 04-02 de San Cristóbal. Siendo que, por ejemplo, tan solo en el Municipio de San Cristóbal hay 27 centros de bachillerato y 7 distritos educativos, se debería de indicar en el resultado el número de centros.

Por último, decir que la pandemia del covid interfirió de forma muy importante en el desarrollo de acciones ligadas a este resultado, lo que tuvo repercusiones serias en el cronograma y en el nivel de participación esperado en ciertas actividades (Diplomado, Clubes de Niñas). La cuestión de los tiempos se resolvió realizando reajustes en la calendarización de algunos resultados. La capacidad y actitud del IDAC y las entidades facilitadoras de estas actividades han permitido sortear de la mejor forma posible estos inconvenientes.

En conclusión, podemos decir que este eje de trabajo ha tenido importantes efectos tanto esperados como no esperados y los mecanismos puestos a disposición de los diferentes integrantes de la comunidad escolar han dado los resultados que se pretendían obtener en cuanto a cambios en la concienciación de los temas de género, incluso en aquellas participantes más pequeñas (según testimonio de niñas de 9 a 12 años que participaron en un grupo focal).

Resultado 4.

R4 Mejorada la respuesta de los servicios públicos vinculados a la atención, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres y niñas en los municipios de Haina y San Cristóbal, mes 12.			
Indicador Previsto	Valor alcanzado	Grado de consecución	Observaciones
IOV R.1.4.1 Elaborado un programa de fortalecimiento y seguimiento de la Red Local para una Vida Libre de Violencia de San Cristóbal, mes 4.	Se realizó un proceso de diagnóstico sobre la Red existente en San Cristóbal y se constató que no era operativa. Para ello el CEG-INTEC tuvo que iniciar el proceso de “cero”, haciendo llamada a las diferentes instituciones que deberían conformar la Red. Con apoyo del IDAC y, como primer paso, se elaboró un diagnóstico DAFO que concluyó con el establecimiento de 3 redes: una en el Municipio de S. Cristóbal, otra en Rio Haina y otra en	100%	Verificado a través de FV: informe del CEG-INTEC. Entrevista a la directora y a la persona responsable de este centro.

	Haina Centro, todas lideradas por mujeres de estos lugares.		
IOV R.1.4.2. Los/as representantes de las instancias pertenecientes a la REDAVI de San Cristóbal y participantes de la formación, poseen mayor conocimiento para la aplicación de respuestas coordinadas para la prevención, detección y la atención de las mujeres víctimas de violencia de género, mes 9.	62 personas de las 3 REDAVIs constituidas recibieron dos capacitaciones sobre conceptualizaciones de las violencias y sobre la propia filosofía de funcionamiento de las Redes, con una duración de 8 horas cada uno. Estos conocimientos sirvieron para refrescar conceptos para algunas de las personas participantes y para otras (integrantes de las Redes de Defensoras constituidas en el proyecto) supuso aumentar sus conocimientos sobre los temas tratados	100 %	Verificado a través de FV: Informe del CEG-INTEC Entrevistas a OMM Haina, OPM, JMMT y Red Defensoras
IOV R.1.4.3. Los/as representantes de entidades sociales pertenecientes a la REDAVI de San Cristóbal y participantes de la formación mejoran sus actitudes prácticas para el abordaje de la violencia, mes 9.	Las redes constituidas no han sido funcionales por lo que resulta difícil afirmar que se han mejorado sus actitudes prácticas para abordar la violencia, pero sí sirvió para que las participantes conocieran lo que hace cada institución o colectivo y, para el caso de algunos colectivos de mujeres, como las redes de defensoría de DDHH, les supuso un reconocimiento de su papel ante instancias que hasta el momento no las tenían en cuenta como posibles actoras ante la VBG.	No se puede medir este resultado.	Entrevistas a OMM Haina, OPM, JMMT y Red Defensoras
IOV R.1.4.4. Equipada con material sanitario ginecológico (camilla, lámpara, mampara, material de recogida de muestras) y sala infantil de espera (mesas, sillas, material de ludoteca) la Unidad de Atención Víctimas de San Cristóbal con, mes 5	Entregado e instalado en la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales de la Procuraduría General de la Republica el equipamiento y material ginecológico consistente en: camilla, lámpara, mampara, material de recogida de muestras, mobiliario y sala infantil (mesas, sillas, material de ludoteca)	100%	Verificado a través de FV: certificado de entrega y recepción de los equipamientos. Visita a la Unidad de Atención a Víctimas de la Procuraduría
IOV R.1.4.5 Mujeres sobrevivientes de VBG y embarazo adolescente de 12 comunidades de San Cristóbal y Haina acceden a un servicio de atención integral y reparación emocional gratuito, mes 12.	Las usuarias de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales de San Cristóbal acceden a un servicio de atención integral y reciben las atenciones requeridas en condiciones adecuadas y de modo gratuito	100%	Verificado a través de entrevista a la procuraduría
IOV R.1.4.6 Se habrán acompañado de forma integral y/o emocional al menos 50 casos de mujeres víctimas, mes 12	21 casos de mujeres víctimas han sido identificados y referidos por las redes de defensoría y activismo juvenil en los municipios Bajos de Haina y San Cristóbal.	42%	Verificado a través de entrevistas a Red Defensoras
IOV R.1.4.7 Al menos 50 mujeres participan de un proceso de “Atención psicosocial y resiliencia” de 9 horas sobre resiliencia, autocuidados y autoestima, mes 8.	Un total de 58 y 53 mujeres de Haina y San Cristóbal respectivamente participaron en un proceso de atención psicoemocional y resiliencia, dividido en tres sesiones, en cada municipio.	222%	Verificado a través de FV: listado de asistencia; programa formativo; dossier fotográfico e informe de la psicóloga

IOV R.1.4.8 Al menos 15 mujeres supervivientes de violencia machista mejoran su autoestima a través de un taller de vídeo participativo en San Cristóbal, mes 8	Se realizó un taller de 5 sesiones de vídeo participativo con 15 mujeres de los barrios de Haina, del Ciclo de Atención Psicosocial y Resiliencia para mujeres sobrevivientes de VBG y embarazos adolescentes, pertenecientes al grupo de lideresas comunitarias, para reforzar sus capacidades en incidencia, en portavocía y promover las reflexiones sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos	100%	Verificado a través de FV: Video participativo con entrevistas sobre el impacto de la formación. Informe AGARESO sobre las actividades realizadas por esta organización
---	---	------	---

Valoraciones:

El Resultado 4 y eje de actuación relativo a la *mejora de los servicios de atención, prevención y sanción de la violencia contra mujeres y niñas de los Municipios de San Cristóbal y Haina*, es, sin duda, el que menos cumple con el criterio de eficacia. Son varias las razones que podemos decir que han fallado a la hora de diseñar y ejecutar este eje:

Trabajo para el fortalecimiento de la REDAVI: si bien en la etapa de identificación se consideró que las Redes Locales para una Vida sin Violencia son un mecanismo importante, que supuestamente funcionaba en todas las provincias como parte de un programa que se había realizado en el pasado, no se constató en esta etapa la situación de esta Red en la provincia. Ni tampoco el CEG-INTEC contaba con esta información de antemano. El contexto de San Cristóbal es un contexto complejo, donde suele haber atomización de las iniciativas sin coordinación alguna, lo que provoca solapamientos, así como iniciativas que se comienzan y no se les da seguimiento o que mueren. Cuando el INTEC, como responsable de llevar a cabo esta actividad con apoyo del IDAC, hizo un diagnóstico de situación, que entre otras cosas supuso entrevistar a actores muy diversos, se constató que la red no estaba operativa y se decidió auscultar con las diferentes organizaciones que trabajan el tema de la VBG en ambos municipios, la posibilidad de reestablecer este mecanismo. De esta forma se constituyeron 3 Redes Locales (tal como se describe en la valoración del IOV R.1.4.1)

Desde el punto de vista de la evaluación este planteamiento no fue muy acertado en tanto que el propio INTEC sabe que trabajar con este tipo de redes requiere de un proceso continuado en el tiempo, con un compromiso claro de apoyo a largo plazo.

“Las REDAVIs existen en el país desde hace muchos años y tan sólo 7 están funcionando debido al proceso continuado de trabajo que se ha hecho con ellas, desde el 2005” (informante del CEG- INTEC).

Con lo que, una vez valorado esto, se tendría que haber tratado esta situación entre el INTEC, el IDAC y la ACPP y haberse valorado la posible reformulación de las actividades relacionadas al fortalecimiento de la REDAVI. Varias eran las posibilidades para hacerlo, como se describe a continuación: hay en funcionamiento una *Mesa Consultiva de Género*, liderada por el ayuntamiento de San Cristóbal (aunque tiene carácter provincial). Esta Mesa, aunque con muchas deficiencias, está operativa. Las entidades que la conforman se reúnen “periódicamente”, funciona con todas las instituciones que deberían formar parte, pero *“como todo está muy politizado, algunas no van”* (informante de la OPM). Y está estructurada en 2 rutas: la de prevención (donde participan las OSCs, ONGs, asociaciones de mujeres) y la de atención (donde están las instituciones del gobierno). La función de esta mesa es la de compartir ciertas informaciones y formaciones, pero

no hay mecanismos de coordinación o complementariedad por zonas, barrios, etc. Algunas de las entidades que la conforman participaron en las capacitaciones de las REDAVIs.

En otro nivel de actuación, también están operativos los circuitos usados por los servicios de atención, que operan independientemente de la Mesa (OMM, OPM, Policía, Salud, Atención a Víctimas de la Procuraduría) pero su alcance es muy limitado y los recursos con los que cuentan son escasísimos o incluso nulos, en especial las OMM y OPM que realizan el principal trabajo de atención psicológica y jurídica a víctimas y son las que deberían liderar el trabajo sobre VBG, como representantes del Ministerio de la Mujer (no el Ayuntamiento que no cuenta ni con preparación ni con competencias para ello).

Efectivamente ni un mecanismo ni el otro, tienen el enfoque innovador de una REDAVI que parte de un enfoque comunitario y tienen como uno de los fines hacer incidencia en las políticas públicas y hacer posible una respuesta coordinada, pero lo que se ha constatado durante el trabajo de campo es que las 3 redes establecidas no están funcionando y nadie habla o consigue reconocer a las “REDAVIs”; por el contrario, sí se reconoce la Mesa Consultiva de Género.

Con todo, las actividades realizadas en torno a las REDAVIs sirvieron para refrescar conocimientos para algunas entidades o para adquirir nueva información, para otras. También se obtuvo algún **efecto no esperado**, como ocurrió para las Redes de Defensoras, que además de aumentar sus conocimientos sobre la problemática y los mecanismos usados sobre VBG, les sirvió para darse a conocer como Red ante las instancias que participaron en las capacitaciones y que, en buena parte, coinciden con las que forman parte de la Mesa de Concertación. Esto les ayuda a que se las vaya reconociendo como actor comunitario con un papel en la lucha contra las VBG.

Es importante decir también que existen otras redes parecidas a nivel de barrios y conformadas por organizaciones sociales que están actuando en los mismos municipios. El trabajo realizado por el INTEC sobre el diagnóstico de situación puede aprovecharse como herramienta de trabajo para futuras intervenciones porque, en el mismo, se recogen diferentes iniciativas y asociaciones de mujeres y/o sociales que están trabajando sobre VBG y con las que el IDAC debería establecer relaciones, para evitar nuevos solapamientos.

Las Redes Locales para una Vida libre de Violencias fueron diseñadas como espacios en los que distintas organizaciones, instituciones y personas de un determinado territorio trabajan de manera conjunta y coordinada para enfrentar la violencia contra las mujeres y el abuso infantil desde la acción comunitaria e intersectorial, a partir de un enfoque de género y de derechos humanos. Además de procurar aunar los esfuerzos y voluntades para incidir en las políticas públicas sobre violencia a nivel de cada provincia o municipio demandando y haciendo posible una respuesta coordinada para la atención de la violencia. (Extraído del informe realizado por el CEG-INTEC para el proyecto)

Por todo lo mencionado, podemos decir que el trabajo realizado sobre este componente del Resultado 4 no ha cumplido con el nivel de eficacia deseado.

En relación a las **actividades relacionadas a las mujeres víctimas**, teniendo en cuenta el tipo de actividades puntuales que se han hecho con ellas, se desestimó entrevistarlas directamente durante el ejercicio de evaluación y se optó por obtener información por otras vías.

Lo que podemos decir al respecto es que ni las actividades relativas al equipamiento de la Unidad de Víctimas, ni la capacitación de 9 horas, ni la elaboración del vídeo, son acciones a través de las cuales se pueda asegurar que estas mujeres hayan aumentado su autoestima; en primer lugar, porque no se parte de una línea de base que confirme datos sobre el nivel de autoestima, cosa que

además es muy difícil de medir si no son ellas mismas las que previamente diseñan dichos indicadores a partir de percepciones subjetivas de lo que para ellas es sentirse bien y seguras (y otros factores de autoestima que ellas mismas definiesen); en segundo lugar, porque se trata de acciones puntuales que nada tienen que ver con un apoyo terapéutico prolongado en el tiempo, con una facilitación especializada o técnicas colectivas de apoyo (como pueden ser por ejemplo los grupos de autoapoyo facilitados por las psicólogas de las Oficinas Municipales y Provincial de la Mujer, que cuentan con graves deficiencias pero que, sin embargo, cuentan con potencial de éxito). Es cierto que el Ministerio de Salud no integra la salud emocional y las Unidades de Atención pueden ofrecer este servicio, pero en el proyecto no se hacen acciones encaminadas a esto más allá de pequeños equipos y materiales, por tanto, difícilmente se puede hablar de que se ha mejorado el servicio de atención. Y, por supuesto, el hecho de que se hayan acompañado 50 casos no es indicador de esta mejoría, ni tiene por qué contribuir a la consecución del resultado esperado tal como está formulado (mejora de la respuesta de los servicios públicos), ni mucho menos atiende a criterios de sostenibilidad.

De nuevo, en lo relativo a la formulación de este Resultado: *Mejorada la respuesta de los servicios públicos vinculados a la atención, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres y niñas en los municipios de Haina y San Cristóbal*, reiteramos que bien podría tratarse de un objetivo específico de un proyecto plurianual. En definitiva, este eje no ha sido bien diseñado, ni ha sido realista. Cabe decir también que no hay una buena lógica o coherencia de las actividades realizadas con las mujeres víctimas con el resultado que se pretende conseguir, e incluso alguna (como la última en la que se realiza un video) tendría más sentido ser incluida en el R6.

La valoración general que se hace de este eje no es positiva en cuanto a eficacia.

Resultado 5

R5 Aumentado el conocimiento y el compromiso social para reducir la impunidad ante la violación de DDHH y derechos de las mujeres, mes 12			
Indicador Previsto	Valor alcanzado	Grado de consecución	Observaciones
IOV R.1.5.1 Elaborado un diagnóstico sobre tolerancia social y la naturalización de todas las formas de violencia contra las mujeres en el municipio de San Cristóbal, mes 6.	Se cuenta con un diagnóstico sobre tolerancia social, violencia sexual y naturalización de formas de violencia contra las mujeres, elaborado por el CEG-INTEC en el Municipio de S. Cristóbal. Para elaborarlo se realizaron 18 grupos focales, 16 con mujeres y 2 con hombres. En total participaron 209 personas, pertenecientes al segmento poblacional afectado de 15-35 años de edad, y residentes en los doce 12 barrios involucrados en el proyecto.	100%	Verificado a través FV: Informe CEG-INTEC. Entrevistas a participantes en el diagnóstico y responsables CEG-INTEC
IOV R.1.5.2 Un acto de devolución de los resultados del diagnóstico dirigido a autoridades y medios de comunicación, mes 7.	El diagnóstico sobre tolerancia social y violencia sexual fue entregado a autoridades de Haina y San Cristóbal y a la prensa	100%	Verificado a través FV: Actas de algunas reuniones.
I.O.V.R.1.5.3 30 mujeres participan de un taller vivencial de 3 días sobre violencias de género y espacios no seguros, mes 5	Celebrado un ciclo de talleres de 18 horas de duración, impartido en tres sesiones por técnicas del CIPAF, con la participación de 35 mujeres del municipio de San Cristóbal. La finalidad era trabajar sobre los diferentes tipos de violencia y crear las bases para poder construir, de forma participativa, una ruta comunitaria de las violencias en sus barrios	117%	Verificado a través de FV: Informe del CIPAF y entrevista a responsables de esta organización y a mujeres que participaron en

			las sesiones formativas.
IOV R.1.5.4 Diseñado de forma participativa una ruta comunitaria de las violencias, mes 5.	Elaborada, de manera participativa, una ruta comunitaria de las violencias en 3 barrios del Municipio San Cristóbal. Esta ruta se encuentra en formato digital y es una herramienta que puede seguir actualizándose. El diseño y elaboración de esta herramienta ha estado a cargo del CIPAF	100%	Verificado a través de visita a la oficina del CIPAF donde se accedió al diagnóstico y al mapeo en formato digital. Entrevista a responsables del CIPAF y a integrantes de la Red de Defensoras que participaron en su identificación.
IOV R.1.5.5 Un acto de devolución de los resultados del mapeo, mes 5.	Celebrado un acto de devolución de resultados de las rutas o espacios seguros para las mujeres en el municipio San Cristóbal por técnicas del CIPAF.	100%	Verificado a través de: informe de actividades del CIPAF
IOV R.1.5.6 Identificada y promocionada una ruta de atención a casos de violencia de género en las comunidades priorizadas, mes 5	A través de un proceso participativo se identificó y elaboró la ruta de atención a casos por la Red de defensoría y activismo juvenil, en los 12 barrios involucrados en el proyecto.	100%	Verificado a través de: entrevistas
IOV R.1.5.7 Elaborada y difundida una guía de recursos, mes 5	Se cuenta con una Guía de recursos y servicios de atención elaborada por el CIPAF y difundida por personal técnico del proyecto en el Municipio San Cristóbal.	100%	Verificado a través de: visita a la oficina del CIPAF donde se accedió a la guía de recursos y servicios en formato digital. Entrevista a responsables del CIPAF

Valoraciones:

Las acciones realizadas en este Resultado son de gran interés para todas aquellas entidades que trabajan contra la VBG. El diagnóstico sobre tolerancia social y violencia sexual, además de haber sido muy útil para todas las personas participantes en las sesiones, es un instrumento al que se le puede seguir dando utilidad y, en cuanto a los mapeos y rutas comunitarias son una excelente herramienta para las mujeres de los 3 barrios y una iniciativa innovadora que el CIPAF está llevando a cabo en otros lugares del país y que podría muy bien ser replicada en otros lugares con permiso de esta organización.

El **diagnóstico sobre tolerancia social y la naturalización de todas las formas de violencia contra las mujeres**, especialmente la sexual, en los municipios de San Cristóbal y Haina, tuvo como propósito identificar los imaginarios que sostienen y perpetúan la violencia sexual contra adolescentes, niñas y mujeres en los referidos municipios. Si además tenemos en cuenta que, a la luz de este diagnóstico, por tolerancia social, se entiende *“el conjunto de hábitos, actitudes, percepciones y prácticas culturales que legitima, favorecen, soportan y perpetúan las agresiones, daños y sufrimientos que se ejercen por atribuciones simbólicas basadas en la*

construcción social del género masculino y femenino” (pg.32 Informe CEG-INTEC), esta herramienta saca a la luz importantes datos que se tendrán que tener en cuenta en futuras intervenciones a la hora de desarrollar métodos de prevención y combate de la VBG en los barrios donde se ha desarrollado.

El mapa diagnóstico de los espacios públicos y la guía de recursos y servicios de atención: es una adaptación del programa de ciudades seguras de la ONU que el CIPAF adaptó y moldeó con su enfoque de trabajo para aplicarlo a nivel comunitario. Es una iniciativa novedosa y es una herramienta de prevención de VBG importante para las mujeres (construida con su participación), con potencial importante para que sean aprovechadas en los barrios por las mujeres y las jóvenes, una vez que es difícil para ellas el acceso a los recursos contra la VBG, a la información generalizada sobre circuitos de atención y a las deficiencias de los mismos. Se trata de una herramienta viva que puede ir actualizándose, donde detectar los puntos de violencia en las comunidades, proveer información “en línea” para que sepan a dónde deben dirigirse y otros datos de interés. Puede ser usada como instrumento de prevención e incidencia, sirviendo para educar a la población y alertar y demandar a las autoridades sobre la normalización de la violencia política y violencias no tipificadas (espacios donde falta luz, policía que abusa, etc.).

Todo lo que encuentran en el mapeo se comunica a las autoridades, se hace incidencia y se puede hacer seguimiento de los cambios que se van o no produciendo. El mapeo también incluye las recomendaciones surgidas de las problemáticas identificadas por las propias mujeres y un plan de veeduría y denuncia ciudadana.

En cuanto a la formulación del Resultado, desde el punto de vista de la evaluación, las acciones realizadas difícilmente se corresponden con lo formulado (reducir la impunidad) y se considera que hubiera sido más pertinente incluir estas acciones en el R2 ya que ambos instrumentos son herramientas que sirven para fortalecer las capacidades comunitarias contra la VBG y para dar seguimiento a las políticas municipales. Esto hubiera ayudado a reducir uno de los ejes de trabajo y, de haberse articulado bien las acciones en el R2, se hubiera conseguido una mayor eficacia ya que posiblemente el plan de veeduría realizado con la JMMT se hubiera podido articular con el realizado en los mapeos elaborados por las mismas mujeres junto al CIPAF.

Por otro lado, algunos indicadores están formulados en clave de actividades (IOV R.1.5.2 y IOV R.1.5.5), en lugar de ser una medida que nos permita observar el avance hacia el logro del resultado.

La valoración general de lo realizado como parte de este resultado es muy positiva, si nos centramos en la utilidad de estas acciones para el combate contra la VBG en los barrios afectados. En cuanto al nivel de eficacia, tendríamos que hacer una lectura sobre “reducción de la impunidad” formulada en el resultado, en clave de aumento de los niveles de conocimiento sobre los tipos de violencias y su afectación en las vidas de las mujeres y en sus barrios por parte de las autoridades. De entenderse así, el nivel de eficacia también sería positivo, pero tal vez lo hubiera sido más con la fórmula comentada más arriba. A veces las debilidades en las formulaciones (en especial cuando adolecen de estar poco acotadas y ser poco realistas) afectan a la interpretación sobre los niveles de eficacia y eficiencia deseados, si seguimos lo que el CAD entiende por estos conceptos. Con todo, a los ojos de esta evaluación, consideramos que la eficacia debe ser entendida en otra clave, considerando el error de formulación. Son herramientas que se han de seguir potenciando, usando y desarrollando en el futuro y eso es lo que debe importar.

Resultado 6

R6. Fortalecidas las capacidades comunicativas para luchar contra la desigualdad de género de las mujeres supervivientes de VBG y los colectivos feministas dominicanos, mes 12.			
Indicador Previsto	Valor alcanzado	Grado de consecución	Observaciones
IOV R.1.6.1 Al menos 15 mujeres sobrevivientes de VBG producen contenidos para su propio programa de radio sobre igualdad de género, mes 8.	15 mujeres, de edades y trayectorias vitales diversas, recibieron formación en igualdad, prevención de la violencia de género y radio con el fin de elaborar un programa feminista en el Centro Tecnológico Comunitario CTC La Pared de la Haina. La formación se desarrolló en 5 sesiones de 5 horas cada una y fue facilitada por AGARESO	100%	Verificado a través de FV: Listado asistencia formaciones radio; Informe sobre formación de radio.
IOV R.1.6.2 CTC de Haina incorpora a su parrilla el primer programa sobre DDHH de las mujeres y prevención de VBG producido por mujeres sobrevivientes, mes 8.	El 23 de junio de 2021 se emitió en directo desde el Centro Tecnológico Comunitario de La Pared, en el municipio de Haina, el primer programa de radio Voces Guerreras, sobre igualdad y prevención de la violencia de género y elaborado íntegramente por 15 mujeres residentes en las comunidades que habían participado de la formación.	100%	Verificado a través de Entrevistas a mujeres que conforman el grupo Voces Guerreras y que continúan estando al frente del programa de radio de Haina
IOV R.1.6.3 Al menos 2 emisoras de radio comerciales de San Cristóbal difunden 3 cuñas sobre prevención de VBG producidas por las propias mujeres sobrevivientes, mes 10	Durante los talleres formativos de radio se elaboraron 5 cuñas publicitarias sobre VBG. El objetivo de la elaboración de las cuñas era que las mujeres se apropiaran de este ejercicio comunicativo, con sus propios mensajes y las técnicas aprendidas, y que alzarán sus voces contra la violencia de género. Todas las cuñas fueron difundidas en el programa "Voces Guerreras" y las tres mejores fueron emitidas en la emisora comercial La Kalle, de Haina, y compartidas con otros CTC del país.	167%	Verificado a través de informe interno AGARESO y entrevistas a participantes en el grupo Voces Guerreras.
IOV R.1.6.4. Colectivos feministas dominicanos poseen un producto audiovisual común para hacer incidencia política, mes 10	A partir de un proceso largo de preproducción, preparación de contenidos y técnicas relacionadas al mundo de la comunicación, AGARESO diseñó, dirigió y produjo un documental que trata de uno de los principales temas de incidencia política que el movimiento feminista dominicano está trabajando: conseguir 3 causales por las que se pueda interrumpir el embarazo de forma segura y con la atención médica y sanitaria necesaria.	100%	Verificado a través de FV: Visualización del documental sobre DSR de forma presencial durante el trabajo de campo y acceso a través de la web de AGARESO
IOV R.1.6.5. 140 personas acuden a las presentaciones públicas de un documental sobre derechos sexuales y reproductivos de las mujeres dominicanas en Santo Domingo y Santiago de Compostela, mes 12	El estreno del documental en Galicia se realizó en noviembre 2021 en los Multicines Norte de Vigo de la mano de la Marcha Mundial de Mulleres y en los Multicines Compostela, en Santiago, dentro del ciclo de cine social organizado por AGARESO: Cinema Rabudo. En total, asistieron 45 personas. En las fechas previstas para ser presentado en Rep. Dominicana no fue posible hacerlo por un nuevo repunte del covid, por lo que se presentó de forma online a 16 representantes del movimiento feminista dominicano,	100%	Verificado a través de: Visita a la presentación oficial del documental en Santo Domingo durante la realización del trabajo de campo de la evaluación. Entrevistas con participantes del Foro Feminista

	<p>posponiéndose la presentación presencial para febrero del 2022, coincidiendo con el trabajo de campo de la presente evaluación. (En el mes de febrero 2022 se presentó en la Universidad de Santo Domingo, ante una amplia afluencia de público de diferentes edades y, en particular ante representantes del movimiento feminista, personal universitario y prensa nacional, previéndose seguir su difusión a lo largo del país)</p>		
IOV R.1.6.6 Conseguidos al menos 20 impactos en medios de comunicación sobre la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres dominicanas, mes 12	Finalmente se consiguieron 41 impactos en medios de comunicación sobre la temática de trabajo del Foro Dominicano Feminista	205%	Verificado a través de : Informe de AGARESO. Entrevistas Foro
IOV R.1.6.7 Por lo menos 13.000 personas acceden a información sobre la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres dominicanas a través de una campaña de redes sociales, mes 12	No se han podido obtener datos sobre este indicador		
IOV R.1.6.8 Al menos 25 mujeres del Foro Feminista Dominicana mejoran sus capacidades comunicativas para hacer incidencia política, mes 4.	<p>29 integrantes del Foro feminista recibieron una formación (enero 2021) impartida por Agareso (19 de forma presencial y 10 de forma online), en la que se dieron las pautas básicas para poder dirigirse a los medios de comunicación, dar entrevistas o participar en presentaciones públicas. También se formó al grupo de comunicación del Foro, en la priorización de los mensajes y diseño de pequeñas acciones de incidencia política para poder aplicarlo directamente en sus organizaciones o dentro de las propias acciones del Foro.</p> <p>Las entrevistadas constataron una mejora importante de sus habilidades comunicativas.</p>	116%	Verificado a través de FV: Entrevista a integrantes del Foro
IOV R.1.6.9 El Foro Feminista Dominicano diseña su primera estrategia de comunicación a un año, mes 10.	<p>Se diseñó una estrategia para poder hacer una campaña de comunicación nacional en defensa de la despenalización del aborto.</p> <p>Esta consistió en creación de redes específicas para el movimiento, el uso de la página web creada en el proyecto para difundir los resultados de las marchas, el diseño de una imagen propia de la campaña compartida con todos los colectivos, la definición de vocerías para la intervención en medios de comunicación y la puesta en común de los contactos mediáticos, tanto de la capital como de las provincias, para que el tema de las 3 causales tuviera presencia.</p> <p>Durante el 2021 consiguieron estar presentes, tanto en los medios de</p>	100%	Verificado a través de FV: entrevistas a participantes Foro Feminista. Informe Agareso

	<p>comunicación de su país, como en el extranjero.</p> <p>Se cuenta con un dossier de prensa con una muestra de 42 impactos, aunque hay más que no se han podido obtener.</p>		
IOV R.1.6.10 Diseñada y dotada de contenido la plataforma web del Foro Feminista Dominicano, mes 10.	<p>Se ha creado la web para el Foro Feministas Dominicano, gestionado por CIPAF, como parte integrante del mismo y por tener las capacidades técnicas adecuadas, para la que han decidido dedicarla a la lucha por las 3 Causales sobre interrupción del embarazo.</p> <p>Esta decisión se ha tomado precisamente para aglutinar a todo el movimiento feministas alrededor de un mismo objetivo, ya que es el principal tema que está en su agenda política, aprovechando que en la actualidad se debate una posible ley que reconozca el derecho al aborto en los 3 casos por los que se está incidiendo: riesgo para la vida de la mujer, fruto de violación o incesto y existan malformaciones incompatibles con la vida.</p> <p>Desde AGARESO se les apoyó con asesoría técnica, tanto en programación como en el diseño de los contenidos.</p>	100%	Verificado a través de la visita a la propia web (www.3causales.do).
IOV R.1.6.11 80 integrantes de Clubes de Niñas realizan su propia campaña participativa de comunicación contra el machismo a nivel local, mes 9.	<p>Esta actividad no se pudo realizar por los efectos que la pandemia del covid tuvo en los centros escolares, que impedía que las niñas acudieran a los mismo, por lo que se optó por realizar la misma actividad con 15 mujeres lideresas de sus barrios, centrandó la temática en los DSR. Las temáticas elegidas por ellas fueron sobre la necesidad de que exista más educación sexual tanto en el hogar como en los centros educativos para evitar embarazos no deseados y para prevenir la violencia machista, así como la necesidad de que la maternidad sea una elección, no impuesta por leyes creadas por los políticos o por imposición de las diferentes agrupaciones religiosas.</p>	100%	Verificado a través de: entrevistas

Valoraciones:

Las diferentes actividades dirigidas a reforzar las capacidades comunicativas de las mujeres de los barrios de Haina y colectivos feministas han sido muy bien valoradas por todas las personas entrevistadas. Son instrumentos que dan voz sobre problemáticas graves que afectan a las mujeres, relacionadas fundamentalmente con la VBG, la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Los resultados de estas acciones no sólo tienen que ver con los productos comunicativos obtenidos sino y, sobre todo, con lo que se ha trabajado para llegar a ellos.

Para el caso de las **actividades realizadas con las mujeres de los barrios de Haina**, desarrollar este trabajo ha supuesto realizar varios encuentros con ellas que han servido como espacios de

reflexión intergeneracional donde se debaten asuntos de interés sobre igualdad de género, derechos de las mujeres y prevención de la VBG (los estereotipos y roles de género; la música, el lenguaje y la publicidad sexista; mitos del amor romántico, etc.).

*“Cuando yo entro en esa cabina, yo me transformo. Es interesante hablar a las mujeres”
(integrante grupo radio Voces Guerreras. Haina)*

En cuanto a las **actividades realizadas con el Foro Feminista Dominicano**, del que también forman parte la mayoría de entidades que han participado directamente en el proyecto (CIPAF; JMMT, IGEF-INTEC; CEG-UASD), se puede decir que han sido muy exitosas, tal como se constata en las diferentes entrevistas realizadas. Ellas hablan del impacto positivo que ha tenido para ellas la formación en vocería e incidencia porque les ha permitido desarrollar habilidades ante los medios de comunicación que no habían trabajado antes. Por otro lado, la comunicación no había sido un tema al que le hubieran dedicado tiempo anteriormente y con la formación recibida han podido crear una estrategia comunicativa bien estructurada y pensada que les está ayudando a incidir con el tema que ahora les preocupa (la 3 causales) que esperan sea un paso más para ayudarlas a conseguir cambios en la ley, trabajo que llevan haciendo desde hace 30 años, pero en la que están viendo mayores posibilidades en la actualidad y este trabajo comunicativo es importante para llegar mejor y a más gente. Esta estrategia podrá asimismo ser adaptada para futuros temas que trabajen de forma conjunta.

Por otro lado, contar con un documental que utiliza mensajes que llegan “al corazón del público”, a través de testimonios de familiares y mujeres que han sufrido las consecuencias de la actual ley contra cualquier forma de interrupción del embarazo, es una herramienta muy importante dentro de su trabajo de incidencia, que sirve de contrapeso a los mensajes de los grupos ultraconservadores políticos y religiosos, que son el principal obstáculo para avanzar.

Como **efecto no esperado**, se ha constatado que la alianza entre AGARESO y los colectivos feministas se ha reforzado mucho a través de este proyecto, lo que es muy importante para ambas partes y podría marcar un nuevo rumbo de trabajo para AGARESO, que hasta ahora ha trabajado siempre de la mano de la ACPP.

Podemos decir que este Resultado ha tenido un alto impacto y se ha desarrollado con mucha eficacia. Anotamos, sin embargo, la necesidad de coordinación entre AGARESO e IDAC, ya que se ha perdido la posibilidad de reforzar esa misma alianza política entre el IDAC y los actores involucrados en el proyecto, con los que en algún caso sólo existe un partenariat técnico.

Para finalizar este apartado apuntamos a continuación una serie de valoraciones que tienen que ver con la **consecución del objetivo específico**, su relación con los resultados formulados, así como la lógica interna del mismo.

Valoraciones sobre el objetivo y la lógica interna del proyecto:

- El OE debería estar más acotado y cuantificable, ya que está descrito de manera muy vaga e imposible de abarcar, utilizando conceptos que pueden referirse a múltiples cosas (mecanismos locales y nacionales de atención integral; promoción de los DDHH; derechos de las mujeres). No se especifica qué ámbitos del abordaje sobre violencias queremos tratar, de qué derechos hablamos (el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres, que de forma mucho más explícita y adecuada se recoge en el objetivo general), ni se acota la localización de trabajo (“en 12 barrios de...”). Este es un primer fallo de formulación o

definición del objetivo. Entendemos que se hizo así para poder abarcar una serie de actividades cuya formulación no se ha sabido adaptar a la temática de las VBG, es decir a la lógica del tema central del proyecto que, por el contrario, sí se expresa en el OG (el derecho a una vida libre de violencia). Y esto, a modo de ver de la evaluación, tiene mucho que ver con la falta de especialización en la temática VBG, ya que por ejemplo: el tema de las 3 causales se puede contemplar perfectamente como violencia institucional; o el tema de los embarazos precoces como violencia sexual, ya que la mayoría son perpetrados por personas mayores del entorno familiar; algunas actividades dedicadas a veeduría social pueden enmarcarse muy bien en la importancia de que las mujeres sean capaces de reconocerse como titulares de derechos, lo que es muy útil a modo de aumentar su concienciación sobre sus derechos y, en consecuencia, útil para valorarse más en entornos de violencia. Es decir, se han metido algunas actividades a las que no se ha sabido dar una lectura de VBG y esto ha llevado a formular un objetivo donde se incluyen “todos los derechos”, como también ha ocurrido con el nombre de las Redes de Defensoras (que tiene un nombre inabarcable que ni ellas saben decir). Existe una sola actividad, el reparto de preservativos, que sí se sale de la lógica del proyecto y no debería haberse incluido. Con esto se resolvería la acotación del OE al tema de violencias.

- Señalar que si bien el trabajo de identificación de la problemática y el contexto para diseñar la estrategia a seguir, previa a la formulación, se hizo de forma exhaustiva y se cuenta con un buen análisis del problema y del contexto de las zonas de intervención, de las iniciativas exitosas que existen en el país y de los principales actores a nivel nacional que son especialistas en la VBG y pueden contribuir al proyecto, desde la evaluación se considera que el proceso de formulación debería haberse hecho conjuntamente con las entidades que participaron en el mismo (CIPAF; CEG-INTEC; IGEF-UASD; JMMT), como expertas que son en la temática trabajada. Ellas podrían haber contribuido a definir mejor la estrategia a seguir, los resultados a conseguir, así como definir el nivel de articulación, complementariedad entre las acciones y coordinación necesaria, consiguiendo un nivel de eficacia mayor (y de eficiencia como se verá en el siguiente apartado). Usar esta fórmula hubiera resuelto otras de las limitaciones encontradas, relativa a una ausencia de liderazgo y coordinación estratégica por parte de las organizaciones responsables del proyecto, al no conocer en profundidad los abordajes existentes sobre la temática de VBG.
- El proyecto está diseñado con un ADN de programa a largo plazo. Para conseguir el objetivo específico, se identifican 6 resultados, de los cuales 5 corresponden a los ejes de intervención diseñados para alcanzar el objetivo (que también se quedarían cortos para alcanzarlo tal como está formulado) y engloban diferentes aspectos claves para conseguir lo que se pretende. La intención de la lógica de intervención es bienintencionada, en el sentido de que recoge ámbitos de trabajo contra las VBG de suma importancia (en especial la prevención y el refuerzo de estructuras comunitarias); sin embargo, no es realista para un proyecto de corto plazo ni para el tipo de capacidades con el que se contaba. Se trata de alcances muy ambiciosos para el tipo y nivel de intervención (tanto en recursos invertidos, como en nivel de actividad, como en el tiempo dedicado) y se han formulado restándole importancia a los papeles que cada uno de los actores puede tener como motor de cambio en un programa multinivel (prevención, atención, sanción, reparación, ...) y multiactor (educación, mujer, municipalidades, procuraduría,...), donde se entretujan diversos intereses, diferentes culturas organizativas y ritmos propios en la toma de decisiones. Por otro lado, cuando bajamos al nivel de las actividades, vemos que en algunos casos falta cierta coherencia entre las actividades planteadas y los resultados a conseguir.

- Amerita también comentar la **diversidad y cantidad de indicadores** cuantitativos y cualitativos que encontramos tanto para el objetivo específico como para cada uno de los resultados. Una parte importante de indicadores son de actividad, no de resultado, algunos incluso formulados en clave de actividad (no de indicador). Además, algunos de los indicadores cualitativos son de difícil medición por no ser realistas o por carecer de una línea de base sobre la que realizar la medición.
- Las fuentes de verificación son mayoritariamente directas, es decir, producidas por el propio proyecto. Están bien sistematizadas y se valora muy positivamente el nivel de organización de la información por parte de las personas del equipo del IDAC que realizan este trabajo.
- Por último y no menos importante: muchos indicadores e incluso algún resultado se refieren a “mujeres supervivientes de violencia”, cuando no necesariamente para todos ellos se trabaja con mujeres que han identificado la violencia, ni tampoco hay una forma de saberlo. Son mujeres de los barrios, procedentes de diferentes colectivos, algunas con capacidad de liderazgo, otras no, algunas que han acudido a servicios de atención, otras (en su mayoría) no lo han hecho; posiblemente muchas han sufrido algún tipo de violencia (ateniéndonos a las estadísticas), pero desde los estudios especializados se aconseja que no se utilice este término para englobar a todas las mujeres, para poder focalizar mejor los conceptos con diferentes grupos de población y definir estrategias adecuadas, en especial cuando muchas de las acciones planteadas en el proyecto pertenecen al ámbito de la prevención y no de la atención.

Limitaciones que afectaron a la implementación del proyecto y al cronograma inicial:

La pandemia Covid-19, fue un evento que afectó sensiblemente al desarrollo del proyecto. Durante meses hubo una paralización prácticamente del país y San Cristóbal era una de las provincias que mostraba los niveles más altos de contagio. En particular las actividades realizadas con la comunidad escolar dentro del R3, fueron de las más afectadas ya que incluso cuando la presencialidad volvió a tomar forma, muchas personas no asistían y el profesorado hizo una parada (huelga). Otras actividades afectadas fueron las relativas a la ausencia de coordinación estratégica que dificultó una óptima reorientación de cronogramas para evitar solapamientos o para reformular acciones. Por otro lado, algunas actividades se tuvieron que pasar a formato “en línea” y se tuvieron que emprender otras medidas de reorganización de las mismas, ya que había que aprovechar la oportunidad de los espacios presenciales a medida que se hacían posibles.

Como **conclusión de este apartado**, podemos decir que el nivel de eficacia alcanzado es bastante positivo en especial para los Resultados 2, 3, 5 y 6. Teniendo en cuenta todas las consideraciones antes mencionadas (en especial las limitaciones impuestas por la pandemia a todos los niveles y los déficits encontrados a la hora de diseñar algunas de las estrategias o el propio diseño de la formulación del objetivo y de los resultados), las organizaciones implicadas en el proyecto han hecho enormes esfuerzos por contribuir a la mejora de la respuesta a las violencias, atreviéndose a llevar a cabo propuestas novedosas y con un enfoque multinivel ante una problemática tan compleja como esta y en un contexto difícil de pandemia donde hubo que sortear diferentes obstáculos para conseguir los logros alcanzados.

Para terminar con este apartado, decir que el trabajo contra las VBG requiere de actuaciones muy estratégicas, donde el “ensayo -error” son un factor importante a tener en cuenta y donde se necesita desarrollar experiencia y conocimientos sobre la materia, con lo que dada la relativamente reciente trayectoria de las organizaciones responsables en este tema y el tiempo que se llevaba sin

trabajar en la provincia de San Cristóbal, podemos decir que son muchos los logros alcanzados y son menos, pero más estratégicos, aquellos que deben ser mejorados y cuidados en siguientes intervenciones.

4.3. CRITERIO DE EFICIENCIA

El presupuesto se ha ejecutado en su totalidad, tanto en lo relativo a los fondos aportados por la Xunta de Galicia, como a los fondos aportados por las organizaciones responsables del proyecto. El monto total asciende a 267.326,03€ de los cuales, aportados por la Xunta: 225.000€; 660€ aportados por ACPP; 15.865,71€ por IDAC; 20.074,32 aportaciones públicas locales y 5.726€ por la entidad agrupada AGARESO.

De los fondos subvencionados por la Xunta de Galicia: el presupuesto manejado por IDAC ascendió a 127.988,73 € (incluyendo las cantidades gestionadas por los actores locales especializados que participaron en el proyecto: CIPAF-18.403,14€; Junta Mujeres Mamá Tingó- 10.125,10€; CEG.INTEC-20.091,07€; IGEF.UASD-15.323,70€). AGARESO manejó 47.155€ y ACPP 49.856,27€.

Aunque la evaluadora no ha contado con el informe de auditoría del proyecto, sí ha tenido acceso a los informes económicos anual y final, y sí se pudo conocer durante el trabajo de campo el sistema contable usado y el sistema de control de gastos aplicado durante la ejecución del proyecto. Ambas organizaciones cuentan con **sistemas de contabilidad y control de gastos** eficientes y con demostrada solvencia. Se constató asimismo el nivel de responsabilidad y buen manejo de fondos por parte de las gestoras del programa del IDAC. También fue posible observar los esfuerzos que hacen las organizaciones ejecutoras del programa para cumplir con los requisitos técnicos de la rendición de cuentas, tanto económica como de resultados.

No se observan desvíos relevantes entre partidas respecto a lo presupuestado inicialmente, como podría esperarse debido al contexto en el que se ejecutó el proyecto, un contexto marcado por la **pandemia mundial del covid19**, que generó una subida de precios e inflación no esperada cuando se formuló, además de un impacto en los colectivos con los que se esperaba trabajar, por lo que de no haberse tomado medidas oportunas hubieran afectado enormemente la consecución de los logros obtenidos. Ha habido dos factores importantes que permitieron esto:

- El extremado cuidado en la gestión de los fondos por parte del IDAC, que ajustó al máximo la administración de los fondos a la hora de realizar las actividades;
- El hecho de que la ACPP y el IDAC optaron por actuar en paralelo con un proyecto de AH, dirigido a una parte de la población meta del presente proyecto, en concreto la población de 3 de los barrios más afectados por la pandemia. Esto sirvió, no sólo para paliar algunas necesidades básicas de la población en ese difícil momento, sino también de catalizador de motivación para algunos colectivos con los que se desarrollaba el proyecto sobre VBG, como ocurrió con las redes de mujeres defensoras, a las que se les encargó la identificación de las familias más afectadas en dichos barrios, dándoles protagonismo, como lo confirman algunos de sus testimonios durante las entrevistas realizadas. Estas medidas adoptadas por el IDAC y ACPP permitieron “bloquear”, de alguna manera, los recursos dirigidos a los objetivos previstos en el proyecto evaluado, al tiempo que se seguía manteniendo el vínculo con las poblaciones a las que se dirigían y , para el caso de las defensoras, a crear esa motivación necesaria para no dejar de lado lo que en los estudios de género se llama “intereses estratégicos” frente a las necesidades básicas, apremiantes en los momentos más álgidos de las restricciones de la pandemia. En definitiva, podemos decir que se ha tratado de una medida que consideramos muy eficiente y de doble efecto.

[A modo de paréntesis, cabe decir que la dinámica de la AH debe ser cuidada cuando se trabaja con el mismo tipo de población con la que se realizan proyectos de desarrollo, ya que puede crear expectativas “asistencialistas”, tal como se ha constatado con algunos testimonios de las mujeres integrantes de la Red de Defensoras de S. Cristóbal, que exponían la necesidad de integrar de nuevo el mismo tipo de apoyo que se había hecho durante el momento álgido de la pandemia de forma a motivar la participación de personas en las acciones de sensibilización sobre la VBG. Visto eso, se considera muy importante seguir trabajando con las integrantes de las Redes, los objetivos que estas deben tener y explicarles que se debe distinguir entre una intervención de tipo humanitario y una intervención encaminada a promover transformaciones de otra índole.]

Volviendo al análisis económico del proyecto: el **análisis relacionado al nivel de gasto bruto por persona beneficiaria directa**, ronda en torno a los 146€, teniendo en cuenta el total de personas titulares y responsables de derechos beneficiarias directamente (alumnado, personal docente, integrantes de las APMAEs, mujeres y hombres de los barrios, entidades dedicadas a la atención de casos, integrantes de colectivos feministas y otras personas a las que se han dirigido acciones de sensibilización), con lo que se considera un valor muy reducido si tenemos en cuenta las enormes necesidades que existen y el alcance de los resultados que se esperaban.

Debido al tipo de informe que solicita la Xunta de Galicia y control contable de las organizaciones, no se ha podido valorar el coste por resultado, lo que hubiera sido interesante obtener para hacer un análisis sobre cada eje de trabajo. Lo que sí podemos es analizar varias cuestiones presupuestarias de interés en términos de eficiencia, relativas a **recursos materiales, humanos, experiencia y tiempos**:

- El dinero invertido en **“los servicios” realizados por las entidades externas**, especialistas en materia de VBG, ha ascendido a la cantidad de 63.943,01 €, lo que supone un 24% del total del proyecto (incluyendo aportaciones locales). Esto se considera razonable, teniendo en cuenta los precios de este tipo de entidades en el país, y sobre todo atendiendo al tipo de acciones realizadas, claves para conseguir varios de los logros obtenidos. De los recursos gestionados por estas 4 entidades, la gestión menos eficiente ha sido sin duda la parte manejada por el CEG-INTEC, relativa a las REDAVIs, ateniéndonos a la relación entre la inversión realizada y el coste de retorno para el proyecto. Por el contrario, la inversión derivada del trabajo del CIPAF y del IGEF-UASD han sido claves en el éxito conseguido en el R3 y en su relación coste- retorno; por ej.: el dinero invertido en cada alumna que se graduó en el Diplomado de Género y Educación fue de unos 375€ (este cálculo no incluye a las otras personas que participaron del curso pero no lo terminaron, ya que si las tenemos en cuenta, la inversión sería bastante menor), este es un coste muy reducido teniendo en cuenta el consecuente beneficio que trae a los centros educativos; o el coste del mapeo de los espacios de violencia en los 3 barrios (unos 964€/barrio) ha sido muy económico si tenemos en cuenta el tipo de beneficio que esta herramienta aporta a numerosas mujeres y a la población de los barrios en general, más cuando se trata de una herramienta que podrá seguir siendo actualizada sin coste alguno en adelante. Por su parte, el análisis de los fondos gestionados por JMMT se considera también favorable, ya que las acciones que se les encomendó no solo contribuyeron a los fines que se querían obtener del proyecto, sino también al fortalecimiento de la propia asociación de mujeres, lo que se considera muy positivo teniendo en cuenta el importante papel que juega en la atención de VBG en Bajos de Haina.

Sin duda, el intento de optimizar recursos, conocimientos y energía a través del enfoque multiactor imprimido al proyecto, hubiera sido más eficiente si se hubieran articulado y coordinado sus

acciones por eje y entre los ejes, tal como se ha comentado en otros apartados. La fórmula usada de “pago por servicio”, que no está mal para evitar “costos de transacción” que podría conllevar otra fórmula de trabajo multiactor (aunque esto podría ser discutible), no debería haber implicado una relación “contractual o técnica” con estos actores, sino que se debería haber considerado un enfoque de trabajo en alianza más política (independientemente de la modalidad de gestión realizada).

- En cuanto a la inversión realizada en **personal de las 3 organizaciones responsables** del proyecto (personal local, personal en sede, personal expatriado), su porcentaje asciende a un 34%, en relación al coste total del proyecto. Teniendo en cuenta la duración final del proyecto, que se prolongó en 5 meses (con la consecuente dedicación de los equipos humanos) y el tipo de actividades que se realizan en el proyecto (con un bajo nivel de gasto en la partida de equipos y materiales y un alto nivel de actividades que requieren de la acción de recursos humanos), se considera que el porcentaje dedicado a personal ha sido muy razonable. Una parte de estos recursos se dedican a funciones de gestión, acompañamiento técnico del proyecto y coordinación operativa (Resultado 1, donde el IDAC tiene una responsabilidad mayor) y ejecución de actividades, en especial relativas al R6 (en que AGARESO tuvo un papel central) y todas aquellas acciones realizadas de forma directa por el IDAC (actividades del R2, R4).

Cabe referir, sin embargo, el ajustado nivel de presupuesto subvencionado dedicado al personal del IDAC, que supuso tan solo un 20'7% de fondos que esta organización gestionó, si se tiene en cuenta el número de personas de esta organización que han tenido que participar del proyecto y las varias responsabilidades que tenía sobre el mismo (coordinación técnica en los municipios, promotores locales, gestión de la logística de las acciones realizadas por las otras entidades, gestión de la totalidad de fondos manejados en terreno, ejecución de actividades desarrolladas por la organización, cuyos impactos han sido considerables, ...). Esto se debería mejorar en siguientes ocasiones ya que genera inseguridad en el personal local, interrupciones de contratos cuando no hay actividad, etc. y una descompensación importante entre organizaciones atendiendo al tipo de actividades de las que son responsables.

En relación a esto amerita hacer un apunte sobre el análisis de capacidades de los **recursos humanos** dedicados al proyecto. Si bien se considera que todas las personas participantes en los equipos tienen las capacidades requeridas para un buen desarrollo del proyecto, vale la pena hacer varios apuntes:

- El hecho de que el proyecto se haya ejecutado en plena pandemia, ha tenido un impacto en los equipos a disposición del proyecto, ya que se causaron varias bajas por covid de personas claves, como la coordinadora del IDAC en terreno, siendo que además el virus le ha dejado secuelas importantes. Además, la extensión de duración del proyecto sin que se hayan hecho reajustes en los costes de personal, como ya se ha comentado, es otro factor a tener en cuenta que impacta a las capacidades de los equipos de trabajo. Este tipo de factores externos no previstos se deberían tener en cuenta a la hora de planificar los recursos o buscar soluciones.
- El tipo de proyecto requeriría que hubiese más mujeres en terreno, con conciencia feminista, en lugar de jóvenes varones promotores que al menos en un caso (tal como fue referenciado en algunas entrevistas), no contaba con el perfil adecuado para este tipo de actuaciones. Sería importante que el IDAC adecuara su estructura en terreno a la temática a trabajar, una vez que la contratación es por proyecto.

- Un proyecto de estas características, de carácter multiactor, es mucho más difícil de gestionar que uno en que tan sólo participan las organizaciones responsables en alianza con otras entidades. En este caso hubo un alto nivel de participación de entidades especialistas en la VBG, con culturas de funcionamiento muy diferentes: entidades y organizaciones feministas con perfiles diversos; organizaciones que tienen más dificultades para articularse de forma fluida que otras, otras que prefieren trabajar con un alto nivel de autonomía y llevar su propio ritmo; hay alianzas más políticas, otras más técnicas y hay organizaciones que se sienten bien trabajando como si prestaran un servicio y otras que, aun usando esta fórmula, requieren de un trato más institucional. Jugar un papel de coordinación en este entramado no es tarea fácil, en especial cuando se ha de hacer a dos niveles: sede y terreno. Se requiere de conocer muy bien la temática, de contar con habilidades de coordinación multiactor y multinivel en todo el proceso, desde la formulación, a la ejecución y el seguimiento. Haber invertido en una coordinación estratégica y especializada, hubiera contribuido a generar un proceso de construcción de alianza política (y/o una comunidad de prácticas que permitiese crear una verdadera cultura de gestión del aprendizaje como la esperada en el R1, que no se logró), en lugar de quedarse en meras reuniones de seguimiento técnico. También se hubieran evitando algunas constataciones realizadas durante la evaluación como: ciertos solapamientos de acciones y, en algún caso, de tiempos; desconocimiento de quién hace qué; desarrollo de articulaciones a nivel local entre dichos actores y otros que están sobre el terreno, en detrimento del uso más eficiente de los recursos o de la eficacia a la hora de conseguir los resultados esperados. Dicho esto, sería importante que, en el futuro, se dispusieran fondos adicionales para el IDAC, de forma a reforzar sus capacidades bien a través de la contratación de una feminista que formase parte del equipo de Santo Domingo para este tipo de proyectos, que se complementase con la coordinadora local y se encargase de toda la coordinación y seguimiento estratégico del proyecto, interlocución con colectivos feministas nacionales, creación de sinergias entre estos y otros actores, etc.

En líneas generales, se puede decir que el proyecto se considera eficiente pensándolo siempre en relación al coste/ persona beneficiaria y a las otras variables comentadas, ya que se consiguieron muchas cosas con este presupuesto, en un contexto muy difícil y con una alta participación de actores. Si se piensa en relación al coste/utilidad de retorno (a la finalización del proyecto), teniendo en cuenta los cambios que se querían conseguir, la valoración es que no es posible con proyectos cortoplacistas realizar transformaciones como las esperados. Se tiene que seguir invirtiendo, a medio/ largo plazo y optimizar la articulación de las acciones entre actores que intervienen y entre estos y otras entidades que operan en los mismos lugares. Por último, se ha de tener en cuenta que proyectos de este alcance y características, donde interesa extraer aprendizajes, se ha de contemplar una inversión mayor para las evaluaciones.

4.4. CRITERIO DE IMPACTO

Antes de pasar al análisis de los efectos producidos en el proyecto, haremos unas observaciones generales previas, relativas a la comprensión de “impacto” y a aspectos relacionados a la formulación.

El análisis de impacto se suele hacer sobre el alcance y los efectos reflejados tanto en el Objetivo General (OG) como en el Objetivo Específico (OE). La definición del OG, en el enfoque de ML, se hace teniendo en cuenta el largo plazo y el conjunto de intervenciones de diferentes actores que intervienen sobre el tema a tratar, más allá del proyecto ejecutado, por lo que normalmente se

evalúa a partir de los 3-5 años de haberse finalizado la intervención y con metodologías diferentes a la utilizada en la presente evaluación.

En cuanto al OE: *“Mejora de los mecanismos locales y nacionales dirigidos a la atención integral y promoción de los derechos humanos y derechos de las mujeres, en los municipios de S. Cristóbal y Haina. Provincial de S. Cristóbal”*, tal como se ha comentado previamente, está formulado de tal forma que se hace inabarcable y poco adecuado para el tipo de acciones que se han hecho en el proyecto, centrado en el combate a la violencia contra las mujeres (debidamente recogido en el OG), pero de la que no se hace mención alguna en el OE.

En cuanto a los indicadores que acompañan al OE, atendiendo a su formulación, o no se pueden medir sin una línea de base (ejemplo: IOV1.3), o son muy similares a la de algunos indicadores de los resultados, con lo que no darán respuestas a nada que no se haya analizado ya en el criterio de eficacia. Por tanto, parece mucho más constructivo y útil para las organizaciones responsables del proyecto y otras entidades o personas que puedan tener interés en la presente evaluación, basarnos en el análisis de aquellos efectos esperados que el proyecto produjo en la población y los colectivos protagonistas, así como aquellos efectos no previstos, susceptibles de tener en cuenta en próximas etapas o proyectos similares. De hecho, una de las cosas importantes de este proyecto es que ha partido de una estrategia muy ambiciosa, que a medida que se ha ido ejecutando, ha dejado las bases muy claras de por dónde hay que seguir y por dónde no se debería continuar. Es decir, el propio contexto en el que se desarrolla el proyecto, el papel que juegan el IDAC y el resto de actores que han intervenido en el mismo, el tipo de dinámicas que se generan en los barrios y centros educativos o el tipo de servicios existentes que atienden las cuestiones de la VBG, entre otros factores, han ido marcando cuáles son los posibles factores de éxito y los que no vale la pena seguir desarrollando.

De hecho, cuando se hizo el trabajo de campo, las primeras impresiones de todas las personas consultadas sobre los principales “impactos” del proyecto, coincidían en buena parte entre ellas. Y, efectivamente, sus respuestas coinciden también con las de la evaluación. Lo comentamos a seguir y lo haremos haciendo referencia a los ejes o resultados en los que se sitúan estos efectos, pero sin ceñirnos a la formulación de los ejes tal como se describen en el proyecto (por lo comentado sobre el imposible alcance de dichos enunciados y porque no siempre ha habido un buen encuadre de acciones en dichos ejes), sino haciendo referencia a la parte más relevante de los mismos y reajustándolos a una fórmula más realista sobre lo que se ha hecho y lo que se podría seguir haciendo. Es decir, se considerarán aquellos elementos que creemos vale la pena rescatar y poner el foco en el futuro, encuadrando las acciones cuyos efectos queremos resaltar, de manera que se gane en coherencia. De alguna manera, ponemos la mirada en lo que consideramos podrían ser los elementos con los que poder construir una estrategia focalizada para siguientes etapas y en la que con este proyecto ya se han sembrado las “semillas” que hay que seguir regando para que a medio/largo plazo podamos evaluar si realmente ha habido cambios significativos de actitudes, creencias, prácticas, capacidades en las estructuras comunitarias creadas, etc. Y esto lo consideramos así, porque con el trabajo contra las violencias por razones sexo-genéricas, se debe trabajar con una perspectiva de “procesos” y no tanto de “resultados” a corto plazo.

EJE 1 - Fortalecimiento de las capacidades comunitarias contra las VBG en 12 barrios de San Cristóbal y Bajos de Haina (se correspondería con acciones realizadas bajo el R2 y R5)

Los principales efectos bajo este eje son:

- **(R2)** La creación y el trabajo hecho con las redes locales de mujeres (Redes de Defensoras), compuestas por mujeres comprometidas con el desarrollo de sus barrios, de diferentes

edades, que no tienen miedo a inmiscuirse en la resolución de conflictos y que han conseguido, a través de las diferentes formaciones recibidas en el proyecto, tener un nivel importante de autoconciencia y conocimientos sobre las relaciones de género y sobre la problemática de las VBG. Además, se ha conseguido que estén motivadas para continuar trabajando juntas, reforzar sus capacidades y fortalecer sus vínculos, tanto entre ellas, como con otras mujeres y entidades que trabajan contra las VBG. Sin la existencia del proyecto, las mujeres de los 12 barrios que conforman las redes, seguirían siendo líderes y grandes contribuyentes al bienestar de sus barrios, porque ya lo eran antes de proyecto, pero no contarían con las herramientas con las que cuentan para trabajar la gran problemática de las VBG tan presente en sus barrios. Por supuesto, este efecto ha sido fruto de todas las actividades formativas realizadas con ellas y del trabajo del equipo local del IDAC que ha seguido manteniendo vínculos y motivándolas y apoyándolas para que sigan trabajando en red.

- **(R2)** Otro efecto esperado relacionado a estas redes es que algunas mujeres integrantes de las mismas ya empiezan a ser reconocidas ante las entidades que trabajan los temas de VBG; y otras son ya referentes en sus barrios, siendo que ya han acompañado a diferentes mujeres víctimas de violencia, bien a través de acompañamiento emocional y “de resguardo” en el barrio, bien para acompañarlas a los servicios especializados de atención.
- **(R2)** En relación a las acciones de veeduría que algunas realizan en sus barrios ante las autoridades, a través de los comités de veeduría ya existentes antes de proyecto y de los que algunas formaban parte, podemos decir que si bien algunas mujeres entrevistadas hicieron referencia a alguna acción de incidencia a nivel municipal, es difícil afirmar que estas acciones fueran un efecto del proyecto, porque ya las hacían antes de ser formadas y, aunque el proyecto haya reforzado la motivación y los conocimientos para hacerlo, no necesariamente ha influido en ello. Lo que sí se puede decir es que cuentan con más herramientas para hacerlo y se sienten más seguras, como constatan algunos testimonios.
- **(R2)** Sobre el trabajo de “nuevas masculinidades” con los hombres tampoco podemos hablar aún de efectos, pero sí de “semillas” que vale la pena seguir cuidando, en relación a ciertos cambios de percepción sobre la división sexual del trabajo en los hogares (falta que haya un cambio real de prácticas) y en el hecho de que algunos sí se motivaron a hacer de multiplicadores en los barrios, apoyados por los materiales de difusión creados sobre nuevas masculinidades; pero tal como comentan, ni están bien preparados para responder a cuestiones que se les plantean, ni hay mucha receptividad. Lo importante aquí será seguir explorando metodologías hasta encontrar la más adecuada al contexto. Se hablará de ello en las Recomendaciones.
- **(R2, R5)** Uno de los efectos no esperados que se dieron en el proyecto tuvo que ver con la Junta de Mujeres Mamá Tingó, que, aunque intervinieron en el proyecto como facilitadoras de algunas acciones (al mismo nivel que las entidades feministas nacionales), el hecho de tener que prepararse en los temas de veeduría, con los que no estaban familiarizados, y el participar formando a otras mujeres de su municipio y de San Cristóbal en temas relacionados a identidad, racismo y violencias, o participar con otras mujeres en actividades del proyecto (como el diagnóstico sobre naturalización de violencias), ha supuesto para ellas un refuerzo de capacidades que no esperaban. Sobre este colectivo también daremos recomendaciones.
- **(R5)** Dentro de este mismo eje, a los ojos de la evaluación, podemos hablar de otros efectos esperados en el proyecto como han sido la creación de algunas herramientas que, como en el caso del trabajo con los hombres, consideramos “semillas” que se han puesto en el proyecto y que sólo darán sus efectos si se les da seguimiento y utilidad. Nos referimos al

diagnóstico sobre tolerancia social y naturalización de la violencia sexual, elaborado por el INTEC, que puede llegar a ser una herramienta útil sobre la que trabajar en el futuro e incluso servir de línea de base para alguna acción; y los mapeos de los espacios no seguros para las mujeres elaborados por el CIPAF, como un instrumento al interés del fortalecimiento de capacidades de las mujeres en la prevención de la violencia, razón por la cual consideramos coherente incluirlas en este eje.

En el futuro este eje podría o bien quedarse así o bien desdoblarse en dos: **uno dedicado al fortalecimiento de estructuras comunitarias que trabajan contra las VBG**, donde entrarían todo el trabajo de consolidación y fortalecimiento de las redes de defensoras, los grupos terapéuticos de autoapoyo que comentaremos en las recomendaciones, el establecimiento de un circuito claro entre las Redes y los servicios de atención, etc.; y otro dedicado a **acciones de prevención comunitaria contra las VBG**, donde se podría incluir el trabajo con los hombres, el desarrollo de otras iniciativas de prevención, etc. Se requerirá de estudiar bien, entre el conjunto de actores, el diseño de los ejes.

EJE 2- Desarrollar mecanismos de concienciación y prevención contra las violencias para las nuevas generaciones, a través de la promoción de comunidades educativas “ejemplares” de los distritos 04-06 de Haina y 04-02 de San Cristóbal Norte (acciones realizadas bajo el R3)

- Los Clubes de Niñas y STEM, trabajados por el CIPAF, han tenido un gran impacto en los centros educativos, tanto para las niñas, como para toda la comunidad educativa, en cuanto suponen dinámicas pedagógicas que aportan a la escuela y al profesorado nuevas técnicas de enseñanza con las que tratar cuestiones de desigualdades de género. Prueba de que han tenido su impacto en los centros es que han generado mucha demanda en las escuelas.
- El programa formativo, desarrollado por las técnicas de género de los Distritos Educativos para el alumnado de 5ª y 6ª grado, es otro de los componentes que han tenido un gran impacto, en especial entre el alumnado y el cuerpo docente, por las mismas razones que ocurrió con los Clubes de Niñas. Además, este programa se trabajó con estudiantes de ambos sexos y despertó una conciencia en valores y otros temas de interés para prevenir la violencia de gran potencial. Un efecto no esperado relacionado a este programa, es el impacto que tuvo para las propias responsables de género de los Distritos Educativos, ya que les supuso desarrollar una metodología ordenada y con posibilidad de ser aplicada de forma continuada en el tiempo con los mismos grupos de estudiantes, lo que es mucho más efectivo que con actividades esporádicas, como lo venían haciendo antes. Como se comentó en el apartado de eficacia, el éxito del programa ha hecho que lo vayan a replicar en 6 centros más, fuera ya del proyecto.
- El Plan Piloto trabajado con las APMAEs por parte del IGEF-UASD, es otro de los componentes que suscitó gran efecto en las escuelas, tanto por las herramientas que les aportó a las madres y padres integrantes de los mismos, como por la posibilidad que se ha visto que tienen para crear en los centros una dinámica de trabajo sobre las VBG entre las familias y la escuela.
- El Diplomado, trabajado por el IGEF- UASD, también ha tenido efectos importantes a nivel de concienciación y ampliación de conocimientos y perspectivas de las profesoras/es y personal de orientación que se beneficiaron del curso, aunque será importante mejorar algunos aspectos que comentaremos en las recomendaciones.

Aunque estas acciones fueron desarrolladas por las entidades especializadas invitadas a participar en el proyecto, no hubieran sido posibles sin el papel que el equipo del IDAC juega en los municipios, ya que su relación y capacidad de influencia con el personal de los distritos educativos y personal

de algunos centros ayudó sobremanera a solventar varios problemas surgidos durante la implementación debido al covid.

EJE 3- Fortalecimiento de las capacidades comunicativas para la incidencia social y política de los colectivos de mujeres y feministas en el trabajo contra las VBG (acciones realizadas bajo el R6)

- Un efecto esperado y conseguido, de relevancia, ha sido la formación y capacitación del grupo de radio “Voces Guerreras”, que continúa funcionando a la finalización del proyecto con 5 miembros de las Redes de Defensoras de Haina. Mujeres con empuje muy motivadas y comprometidas con el programa y con los temas de igualdad para la prevención de VBG, tema este donde ponen su principal foco de atención en sus emisiones.
- Otros efectos esperados y conseguidos dentro de este eje, con un impacto significativo para la labor de incidencia que el Foro Feminista Dominicano está realizando, ha sido tanto la formación en vocería como la estrategia comunicativa y los instrumentos en los que ésta se apoya (web y documental) para la aprobación de la ley sobre las 3 causales para la interrupción del embarazo, tema importantísimo tanto para el país como para la región, ya que es uno de los principales temas de violencia institucional que las mujeres enfrentan en muchos países de América Latina y el Caribe.

No ha habido ningún efecto negativo no esperado, más allá de algunos solapamientos con acciones que estaban haciendo otros actores u otras cuestiones que han impedido conseguir un mayor impacto, como las ya comentadas en los apartados de eficacia y eficiencia y sobre las que se darán las correspondientes recomendaciones.

El proyecto ha creado una base importante sobre la que seguir trabajando; ha creado semillas que, en adelante, se deben cuidar pero sin dispersión, focalizando la localización, articulando bien las acciones dentro de cada uno de los ejes descritos y la coordinación con otros actores que actúen en los mismos lugares. Al mismo tiempo, como decíamos al inicio, el propio desarrollo del proyecto ha dejado en evidencia, qué componentes o qué tipo de acciones desestimar.

Por último, cabe mencionar, que a pesar de que ha habido una sobredimensión en los resultados e incluso en algunas acciones y que la estrategia del proyecto podría haber estado mejor diseñada, pensamos que, si realmente hay compromiso de continuación, el hecho de que el IDAC vuelva a tener presencia y proyección en la provincia de San Cristóbal, es algo muy positivo porque es una organización muy querida y respetada en estos municipios, con capacidad de influencia y potencial para trabajar a nivel de los barrios y con ganas de seguir aprendiendo sobre la temática tratada, algo que a día de hoy es importante: que las organizaciones mixtas de sus características, se comprometan y sepan trabajar bien la problemática de la VBG. El hecho de trabajar estos temas y aprender de lo que funciona y no funciona, supone fortalecer las capacidades del equipo del IDAC.

4.5. CRITERIO DE VIABILIDAD:

Una vez realizado el análisis de los efectos positivos que ha generado el proyecto, en este apartado valoraremos cuáles han sido los factores de viabilidad que se han impulsado para garantizar la buena continuidad del mismo y aquellos otros, no identificados previamente, que pueden afectar dicha viabilidad.

El primer factor relativo a la viabilidad que tenemos que tener en cuenta en el presente proyecto, es el compromiso que pueda haber por parte de las organizaciones responsables del mismo para dar continuidad al proceso iniciado. El trabajo contra la violencia de género trata fundamentalmente de generar cambios culturales, sociales, estructurales, que difícilmente se van

a conseguir con proyectos de corto plazo. Con este proyecto, realizado en dos municipios donde se llevaba años sin trabajar, se han sembrado semillas y se han abierto procesos a nivel de los centros educativos y comunidades, que deben ser reforzados, consolidados y fortalecidos para que realmente den sus frutos.

Y esta es una primera observación que hacemos desde esta evaluación, al respecto de la viabilidad, fundamentalmente a la ACPP, que en estos momentos está diseñando su estrategia para los próximos años para el país y que ha de tomar decisiones al respecto de dar continuidad a procesos iniciados como el de este proyecto. Comenzar proyectos de este calado, en los que se cambia de zona de trabajo, se inician vínculos con las entidades locales, se comienzan a construir capacidades y a generar procesos en 12 barrios y 7 centros educativos, que requieren de estrategias de medio o largo plazo para consolidarse y fortalecerse para conseguir los cambios esperados, es algo que requiere asumir un compromiso de continuidad y una responsabilidad ante la población y los colectivos con los que se trabaja.

La segunda observación importante, es que el factor más importante que asegura la viabilidad en cualquier programa contra las VBG es construir comunidades concienciadas, con capacidad de sostener la violencia y los conflictos (que siempre van a estar presentes, a no ser que desaparezca el sistema patriarcal, racista y neoliberal que las produce), donde la prevención y los mecanismos de protección, reparación y no repetición sean eficaces y adaptados a las necesidades de las mujeres y de la idiosincrasia de las comunidades, no sean dependientes de las escasas estructuras estatales de atención y sanción que, además, funcionan de forma deficiente y en la mayoría de los casos las mujeres no van a recurrir a ellos (o en el mejor de los casos lo hacen cuando ya la violencia ha llegado a situaciones “imposibles” de manejar). Este, a día de hoy, es el único mecanismo que garantiza cierta viabilidad al combate contra la VBG. Y esto se puede percibir en este proyecto: las acciones que han tenido un mayor “impacto” y las que tiene más posibilidad de seguir adelante son justamente las relacionadas a la creación de capacidades comunitarias, tanto en los barrios, como en los centros educativos, como en los colectivos de mujeres y feministas; no son las encaminadas a dar apoyo a instancias públicas. Ahora bien, son procesos que requieren de seguir siendo apoyados para contribuir realmente a los cambios esperados y porque se necesita de ir testando diferentes métodos para abordar las violencias de género.

Dicho esto, pasamos a comentar aquellos factores que se han puesto en marcha en el proyecto y que ayudan a la viabilidad del mismo.

- ❖ El **primer factor** ha sido las **capacidades creadas en el proyecto** y que analizaremos a través de los 3 ejes definidos en el apartado anterior:

Eje 1. Fortalecimiento de las capacidades comunitarias contra las VBG en 12 barrios de San Cristóbal y Bajos de Haina

- Todas las acciones realizadas para la **creación y capacitación de las redes de defensoras** han sido claves para conseguir motivación y generación de vínculos entre las integrantes, lo que supone un factor clave para que se sientan bien, compartiendo espacios y compromiso social por una causa, para lo que suele ser un factor de éxito las formaciones relacionadas a cuestiones de género que están bien hechas, como ha ocurrido en el proyecto con algunas de las formaciones como la de Habilidades de Vida (donde se trabajan cuestiones personales, de autoestima, etc.); formaciones sobre identidad y negritud, cuando hay participantes que pueden estar identificadas con estos temas y se cuestionan actitudes o comportamientos; formaciones sobre sexualidad y violencias, etc.. Cuando se realizan con unas buenas metodologías, por profesionales feministas especializadas, como nos consta

que ha ocurrido en el proyecto, generan intimidad, vínculo y “sororidad⁵” para seguir “construyendo juntas”. Esto es uno de los factores de éxito para que un grupo funcione. En el proyecto se han hecho numerosas formaciones de este tipo, lo cual ha sido muy positivo, porque les ha permitido a las mujeres -pese a las dificultades del covid- poder compartir bastantes espacios de reflexión y aprendizaje conjunto. Por tanto, digamos que las capacidades creadas entre estas mujeres han tenido una doble función en términos de viabilidad: una es que las mujeres realmente se han concienciado con la problemática de las violencias y saben ya identificar casos de violencia que antes podían pasar desapercibidos en su entorno, e incluso dar una primera “atención” a las mujeres de sus barrios que puedan estar sufriendo violencias; y una segunda función ha sido la de crear dinámica de grupo y vínculos.

- Otro elemento importante es que se realizaron encuentros entre las dos redes de Haina y San Cristóbal, algo muy valorado por ellas en las entrevistas y que se ha de seguir promoviendo, ya que imprime fuerza a los grupos para hacer frente a las violencias en un contexto en que son muy pocas las posibilidades de protección (y las que existen tienen un carácter más punitivo hacia los agresores que un carácter reparador hacia las mujeres y, es esta una de las causas de que ellas no suelen usar esta vía).
- Para el caso del trabajo con los hombres, como decíamos, la semilla puesta ha de seguir nutriéndose y explorando metodologías innovadoras a nivel comunitario hasta que se consiga cierta sostenibilidad. Lo positivo es que algunos de los que iniciaron siguen interesados en continuar y están dispuestos a seguir aprendiendo y probar nuevos métodos.

EJE 2- Desarrollar mecanismos de concienciación y prevención contra las violencias para las nuevas generaciones, a través de la promoción de comunidades educativas “ejemplares” de los distritos 04-06 de Haina y 04-02 de San Cristóbal Norte

- Si bien todas las actividades de este eje han tenido importantes “impactos” o efectos esperados en la población con la que se ha trabajado (niñas y adolescentes con los Clubs de niñas y STEM; estudiantes de bachillerato con el programa estudiantil de fortalecimiento; diplomado con el profesorado; plan piloto con APMAEs); no ha sido tan efectivo en relación a la viabilidad porque son materias que no se integran en el curriculum escolar, para el caso de las dos primeras acciones; no son obligatorias ni aportan créditos a la carrera docente para el segundo caso; o llegan a pocas personas en el caso de las APMAEs. Esta primera fase del trabajo en los centros educativos, a pesar de haber tenido unos efectos muy importantes, no ha conseguido crear procesos articulados de prevención de VBG entre los diferentes componentes de las comunidades escolares, que son lo que podrían producir mayores cambios en el medio plazo. Por tanto, podemos decir que esta experiencia en los centros educativos ha servido de “piloto” para dar pistas de por dónde mejorar este tipo de acciones y para despertar interés y construir demanda (que en sí mismo ya es un factor de viabilidad, más teniendo en cuenta las grandes dificultades que tuvieron los centros con la pandemia para realizar todas las actividades), pero falta dar el siguiente paso para mejorar esa integración.
- Un indicador importante de viabilidad en este eje es que tanto los materiales, como el diseño y metodología usados en el programa de los Clubs y en el programa estudiantil o del Diplomado, ya han sido testados, son muy buenos, generan motivación y buenos resultados.

⁵ Término acuñado en el feminismo para referirse a la solidaridad entre mujeres, en contraposición a “fraternidad” que hace referencia al “frater” o hermano; sororidad hace referencia a la “soeur” o “sor” = hermana.

En estos dos primeros ejes el papel que ha jugado el IDAC ha sido de suma importancia, como canal conductor y de influencia.

EJE 3- Fortalecimiento de las capacidades comunicativas para la incidencia social y política de los colectivos de mujeres y feministas en el trabajo contra las VBG

- La capacitación en vocería y técnicas comunicativas para la incidencia y la elaboración de una estrategia comunicativa para el Foro Feminista Dominicano es muy interesante en términos de viabilidad, ya que son colectivos con alta capacidad de aprendizaje que, sin duda, aprovecharán en el futuro para próximos temas y campañas. Lo mismo ocurre con las herramientas creadas en este espacio (documental y web): son instrumentos y herramientas con un alto potencial de uso, que los propios colectivos podrán usar sin necesidad de más apoyo externo.
- Las capacitaciones hechas con las mujeres de la Red de Defensoras para llevar a cabo programas de radio comunitarias son también altamente viables porque ya hay una apropiación importante y no necesitan de grandes recursos para llevarlos a cabo. Además, los Centros Tecnológicos Comunitarios donde se hacen estos programas, dependen de la primera dama y tiene fondos del Estado. El equipamiento y la publicidad ya corren de su cuenta. Si no hay un desacuerdo por parte de las mujeres, por cuestión de contenidos, con el CTC, la sostenibilidad podría estar asegurada.

Podemos decir que el trabajo realizado por AGARESO, como principal organización responsable de este eje ha sido también muy positivo en términos de viabilidad.

❖ El segundo factor son los mecanismos y políticas que favorecen la viabilidad:

Además de las acciones promovidas en el proyecto, existen políticas favorables y ciertos recursos públicos dirigidos a los servicios relacionados con las acciones que se promueven en el proyecto y que pueden facilitar la viabilidad de los efectos más importantes conseguidos en esta fase.

Para el eje 1:

- Tanto los servicios públicos de atención de las OMM y OPM, como la Unidad de Atención a Víctimas de la Procuraduría, ya conocen la existencia de las redes de defensoras, conocen a algunas de sus integrantes y ya se han generado algunas situaciones en que las defensoras han derivado a mujeres de sus barrios a estos servicios.
- Ambos servicios requieren que haya gente en las comunidades que hagan de canal para que las mujeres víctimas acudan a ellos. En este sentido, las redes de defensoras contarán siempre con el apoyo (y viceversa) de estas entidades.
- La buena relación del equipo del IDAC de San Cristóbal con estos servicios de atención y con las autoridades locales que se encargan de los temas de VBG, es muy favorable para que se influya en generar una articulación sostenible en el tiempo hasta que las redes de defensoras funcionen sin ningún tipo de acompañamiento.
- Por otro lado, estos servicios cuentan con diferentes oportunidades de autoformación y de capacitación para redes locales, que las redes de defensoras podrían aprovechar si se trabaja la articulación entre ambas.

Para el eje 2

- La voluntad política a favor de la promoción de la igualdad de género de las autoridades educativas, en especial a nivel provincial, pero también a nivel distrital a partir de sus responsables de género, es un factor de viabilidad muy importante a tener en cuenta para la

continuidad de acciones en los centros educativos y para buscar fórmulas que permitan una mejor integración de las actividades en los mismos. Supone una buena oportunidad a ser aprovechada.

- La buena relación existente entre el equipo del IDAC con las autoridades educativas distritales, provinciales y nacionales es otro factor a ser aprovechado.
- Existen recursos públicos y de diferentes organizaciones que promueven acciones similares en centros educativos. Por ejemplo, en Haina se está iniciando un programa de coeducación en los centros escolares, promovido por la OMM, que supone un escenario muy favorable para desarrollar acciones de calado, con posibilidades de generar cambios.

Para los ejes 1 y 2:

- La Mesa Consultiva de género es un mecanismo interesante que, aunque cuenta con muchas deficiencias, permite articularse, crear vínculos y proyectar más el trabajo de los colectivos con los que se ha trabajado en el proyecto.
- También son muchas las organizaciones involucradas en el trabajo contra las violencias con las que se pueden hacer alianza, tal como indica el diagnóstico realizado por el INTEC.

Para el eje 3:

- Sobre la violencia institucional que supone la prohibición absoluta de la interrupción del embarazo aun corriendo peligro la vida de las mujeres, o siendo embarazos producidos por violación, incesto, etc. parece que cada vez se está más cerca del cambio en la ley y esta es una oportunidad que se debe aprovechar para seguir reforzando el trabajo de incidencia por el Foro Feminista Dominicano y otros colectivos feministas y de mujeres con base en los municipios.

5. CONCLUSIONES SOBRE LOS CRITERIOS ANALIZADOS

⇒ Conclusiones en cuanto a la pertinencia:

El proyecto es totalmente pertinente atendiendo al contexto nacional y municipal donde se desarrolla el proyecto, cuyos niveles de VBG son altísimos, afectando sobremanera la vida de las mujeres y, en consecuencia, cualquier otra acción que se lleve a cabo con ellas. También lo es atendiendo al marco normativo y político nacional e internacional.

Por otro lado, las 3 organizaciones al frente del proyecto contemplan la temática trabajada, de una u otra forma, en sus planes estratégicos y están haciendo un progresivo esfuerzo por mejorar sus intervenciones en materia de equidad de género y derechos de las mujeres.

En cuanto a la identificación realizada y la estrategia trazada, previamente a la formulación del proyecto, toca diferentes ámbitos necesarios en el trabajo contra las VBG y las organizaciones han priorizado principalmente, y de forma acertada, el ámbito de la prevención y la construcción de capacidades comunitarias, que es donde la sociedad civil puede tener su nicho, eligiendo un enfoque multiactor y recurriendo a entidades feministas, de diversas culturas organizativas, para asegurar la especialización requerida en el tema y la calidad de ciertas acciones claves.

Lo que se cuestiona, en cuanto al análisis de pertinencia, es el traslado que se hizo de dicha estrategia a la formulación del proyecto, ya que no se planteó de forma realista, ni en cuanto al alcance de objetivos y resultados, ni a los tiempos con los que se contaba para la ejecución del proyecto, ni tampoco a las capacidades y limitaciones internas para liderar y abordar una

problemática tan compleja como la VBG, con un enfoque multiactor y multinivel. Se diseñó un proyecto con ADN de programa, sin contar con la necesidad de una coordinación estratégica especializada. Esto contribuyó a cierta dispersión de esfuerzos, tanto en la construcción de acciones dentro de cada uno de los ejes tratados, como entre todos ellos. Por otro lado, la elección de la localización de la intervención (una provincia en la que hacía años el IDAC y la ACPP no trabajaban), sin asegurar un compromiso claro de continuidad cuando se inician procesos de estas características, es otro factor cuestionado en términos de pertinencia (y de viabilidad).

⇒ Conclusiones sobre eficacia:

El proyecto se ejecutó en plena pandemia del covid, lo que afectó sobremanera al normal desarrollo de las actividades, en especial en términos de participación esperada para algunas acciones y, en particular, a aquellas a realizar con el alumnado y cuerpo docente en los centros educativos; sin embargo, se llegó a conseguir un nivel de alcance de los resultados muy positivo, más teniendo en cuenta el abanico de acciones tan amplio que se debía llevar a cabo y el despliegue de actores que en ellas intervenían.

Las actividades diseñadas para alcanzar cada uno de los resultados se realizaron en su totalidad y el grado de consecución de los indicadores establecidos fue muy alto, en especial para los Resultados 2, 3, 5 y 6, como muestran los efectos esperados y alcanzados que se comentan en el apartado sobre impacto, con lo que el nivel de eficacia ha sido muy positivo en estos resultados. Por el contrario, no fue como cabía esperar para el Resultado 1, relativo al plan de seguimiento, evaluación y aprendizaje, donde se centraron los esfuerzos en la coordinación y seguimiento operativo, más que en las cuestiones estratégicas y extracción de aprendizajes durante el proceso de ejecución del proyecto y esto generó las principales deficiencias encontradas a lo largo de la evaluación. Este cuestionamiento es también relevante para el Resultado 4, a partir del cual se establecieron 3 Redes de Apoyo Locales contra las Violencias, sin que se tuviera en cuenta la dispersión de esfuerzos que esto suponía, al existir ya otros mecanismos similares en funcionamiento.

Como ya se ha dicho en el apartado anterior, el modo en que se formularon objetivos y resultados, así como la coherencia interna de la intervención y la falta de coordinación y seguimiento estratégico, han sido un factor decisivo que ha restado eficacia al proyecto.

⇒ Conclusiones sobre eficiencia:

El proyecto se ha desarrollado con un buen nivel de eficiencia, más teniendo en cuenta que se ejecutó en plena pandemia del covid con las repercusiones consecuentes, tanto a nivel de tiempos, como de reorganización en el cronograma de algunas actividades (en especial las relacionadas al R1) y de reajustes en la contratación del personal local dedicado al proyecto.

El uso y la gestión de los recursos económicos ha sido impecable, así como la forma en que se manejaron los imprevistos causados por la pandemia.

El coste final por persona beneficiaria directa ha sido muy bajo, teniendo en cuenta la gran cantidad de actividades llevadas a cabo. Bastantes de las acciones desarrolladas han sido muy eficientes, en términos de coste-utilidad o coste-retorno para la población a la que se dirigieron. Esto ha sido así con todas las formaciones realizadas para la construcción y capacitación de las Redes de Defensoras, las acciones desarrolladas en los centros educativos, o algunas de las herramientas desarrolladas como el mapeo de espacios de violencia en 3 barrios. Han sido pocas las que han tenido un nivel de eficiencia bajísimo, como ha sido toda la inversión realizada para el apoyo a las REDAVIs.

La fórmula usada para incluir a varias entidades feministas especializadas en la temática, usando la modalidad de contratación de servicios, si bien ha permitido reducir costes de transacción y gestión, también ha podido derivar, de alguna manera, en una relación más técnica entre las organizaciones responsables del proyecto y dichas entidades. Por otro lado, la ausencia de una coordinación estratégica feminista especializada en la temática de VBG, con cierta autoridad, hubiera sido importante para construir una mayor articulación y sinergias entre las diversas acciones realizadas por las diferentes entidades, evitando ciertos solapamientos y un mejor uso de los recursos en determinados ejes, lo que hubiera resultado en mayores niveles de eficiencia. Por esta razón se pone en cuestión que, dada la importancia del proyecto para el IDAC y la ACPP (temática “relativamente” nueva, enfoque multiactor, entrada de nuevo en San Cristóbal, etapa de fortalecimiento de capacidades del IDAC en cuestiones de género, etc.) y el alcance tan ambicioso de la intervención, no se haya considerado ninguna inversión dedicada a personal feminista especializado en VBG al servicio del IDAC, siendo que además el nivel de inversión en personal local de esta organización ha sido proporcionalmente el más bajo, en relación a las acciones realizadas.

⇒ Conclusiones sobre el impacto alcanzado en el proyecto:

Es difícil hablar del impacto de un proyecto recién ha llegado a su fin, porque éste se suele analizar varios años después de su finalización, por lo que se prefiere hablar de aquellos efectos, esperados o no, que se han producido a lo largo del proyecto y que, para el caso de una intervención de estas características, suponen “semillas” que se han de seguir cuidando: algunas de ellas ya han germinado y otras todavía están en fase muy incipiente. Teniendo en cuenta que la estrategia diseñada del proyecto era demasiado ambiciosa para los tiempos, recursos y capacidades con los que se contaba, son estas mismas semillas las que indican por dónde seguir y qué cosas se deben abandonar.

Los principales efectos esperados han sido los relacionados a 3 de las estrategias que se esperaba en el proyecto pero que, por su amplitud, se han reformulado a efectos de dar una mayor coherencia al análisis realizado en la evaluación:

Un primer eje sobre **fortalecimiento de capacidades comunitarias frente a las VBG en 12 barrios de los municipios de San Cristóbal y Haina**, en el que se incluye:

- Algunas acciones desarrolladas en el **Resultado 2** como: la creación y capacitación de las redes de defensoras, con las que ya se consiguió que empiecen a ser referentes para otras mujeres de sus barrios, en materia de VBG, siendo que ya algunas mujeres acuden a ellas cuando tienen problemas; y el inicio de un trabajo con los hombres que ha cambiado algunas percepciones pero que se deberá seguir testando y desarrollando.
- Acciones del **Resultado 5** relativas al refuerzo de ciertas capacidades y proyección del colectivo de mujeres Mamá Tingó (de Bajos de Haina), a través de los servicios que prestaron al proyecto y de las acciones formativas de las que también se beneficiaron. Este colectivo, debido al gran número de mujeres al que llega, junto a las Redes de Defensoras, cuentan con potencial para seguir articulando acciones a nivel de los barrios contra las violencias. En este mismo resultado también se desarrollaron herramientas de prevención y diagnóstico de las violencias, que asimismo consideramos semillas que deben aprovecharse para que den sus frutos en una siguiente etapa, como ha sido un diagnóstico sobre tolerancia social y naturalización de las violencias, en especial la violencia sexual, y un mapeo, en 3 de los barrios, de rutas donde se producen puntos de violencia que las mujeres deben evitar, que es un método que el CIPAF consiguió adaptar del programa Ciudades Seguras de ONU para ser aplicado a nivel comunitario.

Un segundo eje sobre la **promoción de mecanismos de concienciación y prevención contra las violencias en centros educativos** de los distritos 04-06 de Haina y 04-02 de San Cristóbal Norte:

- Todas las acciones desarrolladas en el **Resultado 3**, que comportaban toda una serie de acciones realizadas en 7 centros educativos con los diferentes miembros de la comunidad escolar, han tenido efectos relevantes entre los diferentes grupos con los que se ha trabajado. Con estas acciones se han podido testar varias metodologías para el trabajo de prevención de las violencias que será muy pertinente seguir usando en próximas etapas. Lo que se necesitará en adelante es darle forma a la articulación de las acciones para que se retroalimenten entre ellas generando fórmulas de interacción entre los diferentes grupos que conforman la comunidad educativa (alumnado, cuerpo docente y APMAEs), lo que sin duda aumentará el impacto de estas acciones.

Un tercer eje sobre **fortalecimiento de las capacidades de incidencia social y política de colectivos de mujeres y feministas**, a través de acciones de construcción de capacidades comunicativas desarrolladas en el **Resultado 6**, tanto a nivel de barrio, donde se llegó a crear un programa de combate a las violencias, llevado por integrantes de la Red de Defensoras de Haina, el programa *Voces Guerreras*; como a nivel nacional, con acciones con las que el Foro Feminista Dominicano ha podido desarrollar una estrategia comunicativa y contar con herramientas (web, documental) que necesitaban para seguir incidiendo a través de su campaña sobre una ley que permita incorporar de 3 causales para la posible interrupción del embarazo.

Todos ellos han sido efectos muy positivos, esperados y alcanzados. No se dio ningún efecto negativo.

⇒ Conclusiones sobre la viabilidad:

La principal cuestión que se coloca en términos de viabilidad es que cualquier trabajo que se haga en materia de VBG dirigida a producir cambios, sólo podrá hacerse con un compromiso claro de trabajo de medio a largo plazo. En este sentido, el proyecto ha creado las bases e iniciado procesos comunitarios de interés sobre los que seguir construyendo la estrategia diseñada inicialmente, que es una estrategia con ADN de programa o proyecto en varias fases, sobre el que se han de desarrollar ajustes, tal como se planteará en las recomendaciones.

Han sido varias las contribuciones del proyecto a la viabilidad de los efectos conseguidos y existen otros factores de contexto que también son favorables en términos de viabilidad:

-En el eje de fortalecimiento de capacidades comunitarias: todo el ciclo de capacitaciones de calidad, realizadas por feministas expertas, han sido un factor clave en la constitución, motivación y continuación de la labor de las Redes de Defensoras. También lo es el hecho de que ya sean referentes entre las mujeres de sus barrios para los temas de VBG y que los servicios públicos de atención las empiecen a tener en cuenta como canal sobre el que apoyarse, con la posibilidad de que se generen articulaciones sostenibles en el tiempo. Otro aspecto, sin duda, que ha generado motivación (lo que ayuda al sostenimiento de las redes) han sido las dinámicas abordadas para el impulso del trabajo en red entre los dos municipios; esto las ha hecho tomar conciencia de la importancia de trabajar dándose soporte mutuo y generando visibilidad en sus comunidades. Con todo, dados los niveles de precariedad al que se ven sometidas muchas mujeres, la posibilidad de participar de forma continuada no es siempre viable para ellas, con lo que se tendrán que buscar mecanismos adecuados para mejorar esto.

Sobre el trabajo realizado en torno a “nuevas masculinidades” con los hombres, el incipiente cambio de percepción de algunos y su interés por seguir formándose y explorar nuevas metodologías, más

adaptadas a la idiosincrasia de las comunidades, permitirá seguir abonando este tipo de acciones en el futuro.

-En el segundo eje sobre mecanismos de concienciación y prevención de violencias entre las comunidades educativas, el proyecto ha creado demanda y mucho interés, pero se debe seguir trabajando en la articulación entre los diferentes grupos que componen la comunidad escolar (alumnado, direcciones y personal docente de los centros y familias). El contexto político es muy favorable y hay iniciativas que, bien articuladas con lo que se haga, pueden llegar a generar cambios muy positivos.

-En el eje relativo al fortalecimiento de capacidades de incidencia social y política de colectivos de mujeres y feministas, se valora que tanto las acciones realizadas de fortalecimiento de capacidades comunicativas a nivel comunitario, como las desarrolladas a nivel nacional, a través del Foro Feminista Dominicano, son sostenibles en el tiempo. En el primer caso, el espacio de radio comunitaria ha resultado en un motor de alta motivación para las mujeres que lo están impulsando, y los CTCs donde se realizan las emisiones no requieren de inversión por parte de las mujeres. En el segundo caso, dadas las capacidades de los colectivos que forman parte del Foro Feminista, se presume que tanto la capacitación en vocería, como la realización participativa de la estrategia de comunicación desarrollada en el proyecto, son recursos que serán altamente aprovechados y con muchas posibilidades de que puedan replicar por ellas mismas en el futuro para tratar otros temas de incidencia a nivel nacional.

6. RECOMENDACIONES:

Las recomendaciones que se recogen en este apartado, son principalmente aportaciones del grupo de actores que han intervenido de una u otra forma en el proyecto. Otras son recomendaciones de la propia evaluadora, a partir del análisis de los diferentes instrumentos utilizados a lo largo de la evaluación, de los años de experiencia de trabajo con estos temas y del contraste de información extraída de las diferentes fuentes. Las organizaciones responsables podrán hacer uso de las que mejor les convengan, pero sí se sugiere que aquellas relativas a la estrategia y a los ejes de trabajo que puedan nutrir próximos proyectos, sean trabajadas con los diferentes actores que vayan a intervenir en los mismos, para que las puedan validar o desestimar.

6.1. RECOMENDACIONES PARA LAS 3 ORGANIZACIONES RESPONSABLES DEL PROYECTO:

PARA LAS 3 ORGANIZACIONES RESPONSABLES DEL PROYECTO:

- En un mundo atravesado por violencias sistémicas y estructurales, donde las mujeres sufren los tipos más variados y perversos de dichas violencias por razones sexo-genéricas, y donde el avance de los diversos fundamentalismos atenta contra sus derechos, es importante que las 3 organizaciones sigan haciendo esfuerzos en el combate hacia los diferentes tipos de violencias contra las mujeres y sigan aprendiendo de sus prácticas.
- Reflexionar sobre el posicionamiento que quieren asumir en lo relativo al trabajo contra la VBG, teniendo en cuenta que no están especializadas y que aún están en camino de fortalecerse en cuestiones de equidad de género y DDHH de las mujeres. En este sentido, vale la pena pensar que el trabajo sobre las VBG requiere asumir una posición diferente que en otros sectores de trabajo, tanto en relación a las políticas públicas (se necesita construir un posicionamiento político sobre el modelo estructural de violencias, el papel del Estado ante esta problemática y los diferentes ámbitos para abordarla) y, por otro lado, se ha de tener en cuenta que el nivel de protagonismo y liderazgo no puede ser el mismo que en

otro tipo de proyectos que acostumbran a hacer, con lo que vale la pena pensar en un rol desde una posición de aprendizaje, donde el nicho mayor es el ámbito de prevención y, para el caso del IDAC y de AGARESO, la construcción de capacidades comunitarias.

- Invertir más recursos en los procesos de evaluación y extracción de aprendizaje, en especial en aquellos temas en los que la fórmula “ensayo error” es tan evidente como ocurre con la problemática de la VBG.

RECOMENDACIONES PARA LA ACPD:

- La ACPD debería asumir un compromiso claro de continuidad de aquellos procesos iniciados en los proyectos sobre VBG, independientemente de la estrategia que diseñe para el país, ya que de otro modo no serviría para mucho lo realizado en el proyecto. Se ha de ser consciente que el trabajo contra las VBG se ha de hacer en clave de proceso y no en clave de resultados a corto plazo, invirtiendo también en ejercicios de seguimiento y evaluación que le permita extraer aprendizajes. Estos aprendizajes serán útiles para otros programas que la ACPD apoye en diferentes regiones del mundo, con lo que vale la pena invertir en ello.
- Continuar apoyando al IDAC en el fortalecimiento de sus capacidades para trabajar las cuestiones de equidad de género y derechos humanos de las mujeres. Esto pasa, no sólo por apoyar proyectos en esta línea, sino también por apoyar el refuerzo de su estructura organizativa.
- Se recomienda a la ACPD pensar en la posibilidad de crear un programa “piloto” sobre VBG en República Dominicana, de medio – largo plazo, conformado por diferentes proyectos que alimenten los mismos objetivos, bajo la coordinación estratégica de una persona feminista (que bien pudiera estar contratada directamente por la ACPD o por una de las organizaciones socias), dirigiendo fondos de diferentes financiadores de la cooperación descentralizada.

RECOMENDACIONES PARA EL IDAC

- Seguir desarrollando alianzas políticas con los colectivos feministas.
- Reforzar alianzas con el Ministerio de Educación.
- Elaborar una estrategia sobre violencias para integrar en sus proyectos, adaptada a su razón de ser.
- Diversificar fuentes de financiación, más allá de ACPD.
- Continuar desarrollando capacidades a lo interno de los equipos sobre la VBG, desde una perspectiva feminista.
- Cuando realice proyectos de calado como este, en temáticas de género en las que no se ha especializado y tenga que “liderar” el proyecto, se han de disponibilizar recursos para contratar a una feminista especializada en la materia (no tiene que ser a tiempo completo), con unas funciones claras de coordinación entre actores, planificación y seguimiento estratégico, con capacidad de interlocución política con colectivos feministas.

RECOMENDACIONES PARA AGARESO:

- Reflexionar sobre el papel que quiere jugar con los colectivos feministas y de mujeres con los que ha trabajado en el proyecto y si debe hacerlo de forma independiente o quiere seguir trabajándolo en agrupación con la ACPD, dado que es una organización que ya cuenta con total capacidad para liderar proyectos de cooperación ante los financiadores y sus modalidades de trabajo con socias locales son muy diferentes.

- En el trabajo que sigan desarrollando conjuntamente las la ACPP, se debería establecer un modelo de trabajo con las socias locales encaminado al refuerzo de capacidades conjunto (evitando la sensación de que cada organización trabaja con unas socias) y definiendo quién lidera qué. O buscar fórmulas en las que todas las partes se sientan cómodas: por ejemplo, ocupándose de una de los ejes de trabajo a través de proyectos propios; o seguir colaborando con el IDAC y la ACPP para acciones de fortalecimiento de capacidades de comunicación con una fórmula de prestación de servicios. etc.

6.2. RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE LA ESTRATEGIA

- Ceñir la estrategia y las acciones al tema de VBG. Esto no impide trabajar con otras cuestiones relativas a la igualdad de género ya que ésta está en las causas de la existencia de la VBG, pero ha de saber articularse.
- Seguir focalizando los recursos y ejercicios de aprendizaje en el ámbito de prevención, reparación y no repetición, a través de la creación y fortalecimiento de las capacidades comunitarias. A los ojos de esa evaluación, se deberían desestimar los ámbitos de atención realizados de forma directa por el IDAC o el asumir un protagonismo en relación a las redes de actores que trabajan las VBG a nivel provincial por ejemplo la Mesa Consultiva de Género), al menos hasta que no estén reforzadas las capacidades para ello.
- Focalizarse y consolidar los 3 ejes que han cobrado mayor sentido en el presente proyecto, poniendo especial atención en aquellos aspectos que la evaluación ha señalado como elementos a mejorar.
- Focalizar la intervención en los mismos barrios, tanto a nivel de refuerzo de capacidades comunitarias como para el eje de trabajo con centros educativos, de forma a no dispersar las acciones y contribuir a construir **comunidades ejemplares contra las VBG**, atendiendo a los diferentes rangos de edad de la población. Teniendo esto como horizonte al que llegar a medio-largo plazo, no como fin o resultado de un proyecto anual o bianual.
- Existen dos posibles escenarios para ello: construir un programa con diferentes proyectos y una coordinación feminista especializada (o un comité coordinador rotatorio compuesto por las organizaciones que lleven diferentes proyectos). Un segundo escenario es continuar con el formato proyecto, en varias fases, asegurando que hay un compromiso a medio-largo plazo (mínimo de 5 años), sin ampliar los ejes de intervención, incluyendo en cualquiera de los escenarios componentes de evaluación continuada (para la extracción de aprendizaje y posibles reajustes de estrategia y metodologías a seguir)

Sobre el enfoque de trabajo multiactor:

- Seguir trabajando con el CIPAF, el CEG-INTEC y JMMT y con otros colectivos de mujeres a nivel barrial, como se explicará en las recomendaciones realizadas para cada eje.
- Necesidad de mejorar la coordinación entre actores, el conocimiento de quién hace qué, la articulación de actividades en terreno y la maximización de las acciones que se hacen con el mismo grupo de población o la creación de sinergias entre los diferentes grupos con los que se trabaja.
- Los tiempos para la planificación han de ser más holgados. Las reuniones han de partir de un calendario fijado con tiempo para que no se solapen con otras agendas.
- Los actores que trabajan en el proyecto deben conocer al equipo del IDAC en terreno antes de la implementación de acciones y evitar que haya diferentes interlocuciones (por rotación de personal, etc.)

Sobre la coordinación con otros actores y la participación en espacios de articulación:

- Más allá de la coordinación entre los actores que trabajan en el proyecto, también se ha de mejorar el conocimiento, la creación de sinergias y la coordinación con otros actores que están haciendo acciones para el mismo fin en los mismos centros educativos y barrios. Aquí juega un papel importante el IDAC junto con los Distritos Educativos, para lo relativo al trabajo con centros educativos (por ej. asegurar que existe una buena coordinación entre el programa del Diplomado del proyecto bajo responsabilidad de IDAC y el de Poveda; o, por ejemplo, establecer sinergias con un programa que el INTEC está realizando en San Cristóbal sobre prevención de violencias dirigido a personal de orientación de los centros). A nivel de los barrios: conocer las acciones contra las violencias que están haciendo otros colectivos de mujeres y ver formas de articulación (en el diagnóstico sobre tolerancia social y naturalización de la violencia se recogen todas las asociaciones que trabajan en los 2 municipios)
- Se recomienda que la persona del equipo de San Cristóbal del IDAC que vaya a ser responsable de los proyectos sobre VBG, participe en la Mesa Consultiva de Género, como una OSC más que trabaja temas de VBG, en el grupo que conforma la “ruta crítica sobre prevención”, esto le posibilitará hacer seguimiento de lo que se hace en la provincia; establecer contactos con otras OSCs que trabajen temas de violencias; visibilizar las acciones que el IDAC lleve a cabo en su programa contra las VBG; y difundir materiales y recursos de utilidad entre el conjunto de actores que la componen, a partir de los cuales se puede incidir ante las autoridades (diagnóstico sobre naturalización de las violencias, mapeos, etc.)

Sobre la formulación:

- Definir la estrategia de forma participativa desde el inicio, entre todos los actores que trabajan en el proyecto (aunque sea bajo la modalidad de contratación de servicio), empezando por la devolución de la presente evaluación a estas organizaciones, trabajando conjuntamente sobre aquellas recomendaciones que se vean positivas o desestimando otras y continuando por diseñar la matriz de la siguiente formulación de forma conjunta, indicando quien va a hacer qué, cuándo, con que grupo de población, ...; marcando una secuencia lógica de intervenciones y definiendo mecanismos para que exista un hilo conductor (por ejemplo para el caso de los centros educativos: entre el trabajo que se hace con el alumnado y con las familias) e incluyendo en el cronograma reuniones de coordinación por ejes y entre ejes.
- Definir objetivos y resultados acotados (dónde, qué, ...), realistas y focalizados en lo que se trabaja. No confundir eje de trabajo con resultado, éstos deben ser acotados.
- Distinguir entre indicadores de actividad e indicadores de resultado y, para estos, sintetizar en aquellos que se realmente indiquen que ha habido cambios (no es necesario hacer tantos indicadores por resultado)

6.3. RECOMENDACIONES PARA CADA UNO DE LOS EJES INICIADOS

6.3.1. Fortalecimiento de las capacidades comunitarias contra las VBG

Lo importante en este eje es fortalecer las capacidades funcionales y organizativas de los grupos que se hayan creado en las comunidades, fortaleciendo asimismo a las organizaciones de mujeres ya existentes que son principales protagonistas del trabajo sobre violencias contra las mujeres (por ejemplo, JMMT) e identificando otros colectivos de mujeres que trabajen esta temática en los barrios para interactuar con ellas e invitarlas a ciertas actividades que puedan ser útiles para aunar esfuerzos en la lucha contra la VBG en sus comunidades.

➤ **CONSOLIDAR Y FORTALECER EL TRABAJO INICIADO CON LAS REDES DE DEFENSORAS:**

- Existen múltiples espacios comunitarios donde se tratan diferentes problemáticas (Juntas de vecinos, comités de veeduría, iglesias, etc.) y también redes locales de mujeres. A día de hoy, las Redes de Defensoras, han conseguido ser referentes en sus barrios para otras mujeres que sufren violencia, que por veces ya acuden a ellas pidiendo apoyo. Desde esta evaluación se recomienda, que las redes de defensa de derechos humanos y asociacionismo juvenil, ..., no tengan objetivos tan amplios (DDHH, juventud, etc.) y se dediquen sólo y únicamente al trabajo contra las VBG en sus barrios, apoyándolas a consolidarse como mecanismo de protección de las violencias en los barrios y para servir de canal con los servicios de atención cuando procedan.
- Desde el punto de vista de la evaluación, el nombre de las Redes (*redes de defensoría de DDHH y derechos de las mujeres y activismo juvenil*), deberían simplificarse, quedándose en un nombre fácil de usar por las integrantes. La coetilla “activismo juvenil” resta autonomía a las mujeres, pareciera que siempre han de ir acompañadas de otro grupo de población, cuando lo interesante es que son redes intergeneracionales donde unas aprenden de las otras. Además, el nombre es tan largo que ni ellas mismas se acuerdan de todo. Se debe consultar a ellas un nombre que les resulte cómodo y con el que se identifiquen.
- Las acciones en que las Redes de Defensoras deberían centrarse, desde la mirada de esta evaluación, son:
 - o Servir de referentes en los barrios, visibilizándolas como defensoras contra las VBG (por ejemplo, con identificativos en las ropas, carnets de defensoras, camisetas, ...)
 - o Que ellas cuenten con impresiones de las guías de recursos realizadas por el CIPAF como material de soporte.
 - o Continuar con las formaciones en aquellos barrios donde todavía no se han llevado a cabo: por ej. extender la formación *Habilidades para la Vida* a los barrios donde no se ha llevado a cabo; reforzar conocimientos con viejas y nuevas temáticas: atención psicosocial y resiliencia; salud y autocuidado; autodefensa feminista⁶; violencia y seguridad en el hogar;
 - o Extender la experiencia de los mapeos desarrollados por el CIPAF, con la participación de las Redes de Defensoras y JMMT, a otros barrios del proyecto y fortalecer las habilidades de incidencia, haciendo uso de los mismos, entre las integrantes de Redes de Defensoras y JMMT.
 - o Participar en emisiones radiofónicas comunitarias para darse a conocer como personas referentes;
 - o Se ha de seguir construyendo una metodología que les ayude a incorporar una cultura de trabajo en red (red de defensoras contra las VBG): intercambios entre Haina y S. Cristóbal, entre barrios, etc.
 - o Abrir espacios de autocuidados para las integrantes de las Redes que estén al frente de grupos de apoyo mutuo o terapéuticos (que se propondrán más abajo)
 - o Abrir espacios de diálogo sobre prevención de violencias con apoyo del IDAC y otros actores comunitarios, donde ellas puedan liderar algunos de estos espacios
- En siguientes etapas se debe disponibilizar algún recurso para que las mujeres con las que ellas trabajan en los barrios, aumenten su “posición de resguardo”, referida a los recursos económicos con los que las mujeres cuentan si deciden separarse de sus agresores. Algunas de estas iniciativas generadas en torno a los grupos de apoyo mutuo, podrían ser: abrir y

⁶ La autodefensa feminista se basa en una filosofía de trabajo corporal, emocional y psicológico que permite desarrollar habilidades de autoprotección y protección del grupo, sin recurrir a la violencia. Suele ser una metodología muy eficaz para trabajar con mujeres jóvenes en el desarrollo de su autocuidado.

equipar un espacio a modo de “escuela comunitaria para mujeres”, liderada por integrantes de la propia red, donde se faciliten formaciones para la generación de pequeños ingresos para aquellas mujeres que no cuentan con documentación (se refieren muchos casos de personas que han pasado por situación de migración, bien directamente, o bien por parte de sus familias y aún no han resuelto los temas de documentación); para aquellas que cuentan con la 8ª clase y tienen papeles se puede establecer una alianza con el INFOTEC para realizar algunas formaciones. Sería interesante que este tipo de acciones fueran realizadas también por la JMMT, para el caso de Haina.

- Aunque las redes están creadas, estructuradas y existe un alto nivel de motivación por parte de sus integrantes, es importante encontrar elementos que ayuden a que su nivel de participación no decaiga, ya que son muchas las mujeres que tiene que dedicar su tiempo a cuestiones de sobrevivencia y en este tipo de proyectos se puede caer en el error de cargar de más responsabilidad a las mujeres en detrimento de sus horas de ocio y descanso, de ahí que el tipo de actividades deben ser altamente motivadoras para ellas, que les aporte a su bienestar personal, a la creación de red, etc. por el mismo motivo algunas de las actividades (especialmente las que se desarrollan en fin de semana, deben ir acompañadas de dietas)

En este mismo sentido es importante cuidar los horarios de reuniones e identificar espacios para reunirse que les resulte cómodos y no estén demasiado alejados (ellas demandan espacios que estén más céntricos). Si se habilitan espacios como “escuelas comunitarias para mujeres”, podrían servir de espacios para sus reuniones.

➤ APOYO A JMMT:

Además de invitarlas a participar en todas aquellas actividades en las que se las mencionado en el apartado anterior, es importante que se apoye a la Unidad de apoyo a Mujeres Víctimas que tiene esta organización, donde trabajan 3 psicólogas. Es más importante que se refuercen capacidades ya existentes en términos de atención (incluso que se amplie con atención legal) a que se abran nuevas unidades de atención lideradas por el IDAC, tanto en términos de viabilidad (no abrir procesos sin compromisos de largo plazo), como en términos de eficiencia (ya cuentan con estos recursos, autoridad ante la comunidad, etc.) y refuerzo de capacidades de los colectivos de mujeres que trabajan a nivel comunitario.

➤ APOYO A LA OPM:

- Apoyar a la OPM para que pueda formar en esos 12 barrios a integrantes de las redes de defensoras, integrantes de la JMMT y otros colectivos de mujeres que en la actualidad trabajan los temas de violencias (CEMUJER y otros que participaron en el diagnóstico realizado por el INTEC) para que algunas de sus integrantes puedan facilitar los grupos terapéuticos o de apoyo mutuo que la OPM⁷ necesita tener en los barrios. De esta forma, se estaría dando más fuerza a las redes de defensoras, JMMT y otros colectivos de mujeres que trabajan contra las violencias, al tiempo que se apoyaría a la OPM y OMS a optimizar sus escasas capacidades ante la comunidad. También se fortalecerían los canales iniciados entre los barrios y los servicios de atención.
- Estas formaciones, deberían ir acompañadas de sesiones periódicas de supervisión por parte de las psicólogas especialistas.

⁷ En la entrevista a la psicóloga de la OPM se le ha preguntado si los grupos podrían estar facilitados por mujeres que no fueran terapeutas y la respuesta fue afirmativa. Lo que hay que cuidar es que la formación sea continuada y haya supervisiones por las psicólogas especializadas.

- Trabajar con el CIPAF (si fuera de su interés) y la OPM para identificar a abogadas, psicólogas, terapeutas, médicas..., en los barrios, a las que la OPM pueda formar en temas de género y violencia, para que las redes de defensoras y otros colectivos de mujeres las tengan de referencia para dar soporte a las mujeres de los barrios cuando lo necesiten.
- Apoyar a la OPM en transporte e incluir alimentación, transporte y dietas para las mujeres que harán este trabajo en las comunidades, a modo de incentivo.

➤ **PARA EL TRABAJO DE PREVENCION DE VBG CON LOS HOMBRES**

- Para el trabajo con los hombres con los que se inició la metodología de “nuevas masculinidades”, se recomienda seguir trabajando estas temáticas, bajo otro epígrafe, ya que el concepto “nuevas masculinidades” no atrae a los hombres (estudiar diferentes métodos usados en el país y en la región).
- Se recomienda que no se use el método de “multiplicación” ya que está comprobado en diferentes regiones del mundo que es una técnica que no funciona bien en términos de calidad. Es decir, después de 3 talleres con hombres, el querer que estos sean multiplicadores no es realista. Los cambios en actitudes, comportamientos, creencias, etc. suelen ser procesos de un mínimo de 2 años de trabajo continuado para que nuestros hábitos cambien. Cuando trabajamos con multiplicadores, después de tan cortos tiempos de formación, se corren grandes riesgos de que los mensajes que se transmiten no sean adecuados. En el grupo focal de hombres de San Cristóbal, alguno de los hombres lo constató y señaló la necesidad de que las formaciones recibidas (que funcionan a modo de sensibilización) se extiendan a otros hombres de los barrios, pero sin que ellos sean multiplicadores. Sí constatan la necesidad de reproducir los materiales realizados para ser usados en los barrios.
- Buscar espacios, más allá de las Juntas Vecinales, para poder trabajar con hombres que ocupan otros espacios: espacios deportivos, clubes, asociaciones, comités de salud,...
- Potenciar espacios de arte con jóvenes, donde incluir técnicas de gestión de conflicto, manejo de la agresividad, prevención de VBG, etc.
- **NO seguir** las recomendaciones del grupo de hombres de San Cristóbal sobre trabajo con parejas, porque son técnicas que pueden ser muy contraproducentes en relación a lo que se espera. Neutralizar la opinión de algunos hombres que tienen más capacidad de influencia en los grupos, por su nivel educativo, pero que en realidad no ayudan porque no trabajan desde una perspectiva feminista, ni especializada y se corre el riesgo de que sus propuestas (de forma inconsciente) estén dirigidas a mantener sus privilegios. Es importante que el IDAC tenga esto en cuenta y recurra a especialistas para contrastar sus recomendaciones sobre las metodologías a seguir.
- Articular el trabajo que se haga con los clubes de niños y niñas con el que se haga con los padres en las escuelas y hacer algunos eventos en los barrios sobre esto, tipo “escuelas de padres” donde trabajar temas de salud sexual; alertas tempranas en noviazgos, etc.⁸
- Potenciar los grupos terapéuticos entre hombres donde poder trabajar la agresividad, la gestión de conflictos, la escucha, etc. con personas especializadas.
- Realizar alguna experiencia en 1 o 2 barrios donde poder “testar” fórmulas de justicia restaurativa (existen excelentes profesionales que trabajan con perspectiva feminista en México y otros países de la región)

⁸ CEMUJER está tratando el tema de embarazo y violencia con jóvenes - establecer coordinación y sinergias

6.3.2. Desarrollo de mecanismos de prevención y protección contra las VBG en centros educativos

- Seguir trabajando el eje de educación en centros educativos **que formen parte de los mismos barrios donde también se desarrolla el eje de fortalecimiento de capacidades comunitarias**. Las escuelas son instituciones cada vez más influenciadas por las diferentes iglesias, donde es importantísimo hacer de contrapeso a posibles fuerzas conservadoras cuyos mensajes se contraponen al avance de los derechos humanos, de la equidad de género y los DDHH de las mujeres.
- Crear con dichos centros una estrategia para ir caminando hacia “**centros educativos ejemplares contra las VBG**”, o siguiendo la fórmula de la ACPP con las escuelas sin racismo “**centros libres de violencias**” (por poner un ejemplo), siempre teniendo esto como horizonte a largo plazo, nunca como resultado. Para ello es importante que las direcciones de los centros y distritos educativos quieran hacer una apuesta, a modo de experiencia piloto, de forma a que en dichos centros educativos se trabaje de forma articulada con toda la comunidad escolar y que se mejoren aspectos relativos a la construcción de sinergias entre acciones, evitando la atomización de actividades entre los diferentes miembros de la comunidad escolar e invirtiendo esfuerzos en la coordinación con otros actores que actúan en los mismos distritos educativos, a partir de los aprendizajes extraídos en esta evaluación:
 - o Formación de direcciones de la escuela (hay que fortalecer el diálogo con éstas para que se impliquen más) y personal orientador (la formación del personal orientador podría ser asumida por los distritos educativos, a través de un programa de prevención de VBG que en la actualidad la Dirección Provincial de Educación de San Cristóbal está llevando a cabo con el INTEC y con un programa de coeducación que la OMM de Haina está realizando en las escuelas);
 - o Trabajo de prevención de VBG con las familias: extender el Plan Piloto del IGEF-UASD a todas las familias posibles, no sólo a las personas que participan en las APMAEs, ya que estas tienen un alcance muy limitado (las mismas direcciones de los centros y las APMAEs lo han recomendado).
 - o Continuar fortaleciendo y ampliando el número de clubes de niñas y STEM para seguir trabajando los temas de brecha digital y cuestiones importantes de equidad de género para la prevención de las violencias.
 - o Crear un plan piloto experimental de clubes de niños, siguiendo posibles fórmulas que el IGEF-UASD ha usado en otros programas (a estudiar con el IGEF y con CIPAF si ésta última quisiera contribuir al desarrollo de esta metodología)⁹. Con los niños se debería trabajar temas de corresponsabilidad en el hogar¹⁰, corresponsabilidad sexo-afectiva, comunicación horizontal, gestión de conflictos, -esta última materia también se podría adaptar para los clubes de niñas- etc.; es decir -al igual que con las niñas se refuerzan aquellas materias que por la socialización de género no han sido potenciadas en ellas y en paralelo se trabajan elementos que ayuden a su empoderamiento; con los niños se trabajaría aquellos temas en los que por su socialización no han tenido lugar y se refuerza su autonomía en habilidades para el

⁹ El IGEF ha conseguido que, en la Facultad de Ciencias Sociales, todo el alumnado pase por un programa de 16 talleres donde se aprenden los temas aquí propuestos. La responsable del IGEF también señala la posibilidad de hablar con la entidad “Casa Abierta” para conocer si tienen algún programa de género para trabajar con niños.

¹⁰ “*Que a los niños se les enseñe a trapear, barrer, hacer la cama, ordenar, cargar con hermanitos...*” (testimonios recogidos a través de lluvia de ideas con el grupo focal de niñas)

trabajo reproductivo. Ambos programas deberían, asimismo, ser trabajados con las familias para que lo que aprendan en los centros educativos se siga trasladando a las casas y realizar alguna actividad motivadora con las familias 1 o 2 veces al año (por ejemplo 8 de marzo y 25 de noviembre)

- o Continuar con el programa formativo integral con estudiantes empezando por los primeros grados (en este sólo se trabajaba con 5ª y 6ª clase) y buscando fórmulas de multiplicación. Una de ellas podría ser que las responsables de género de los distritos formaran al profesorado (en lugar de ser ellas directamente las que trabajan con el alumnado), incluyendo en dicha formación sesiones de supervisión en el aula para que no se pierda la calidad que se suele perder en las formaciones en cascada. Además, para potenciar la integración de este programa en los centros educativos, debería haber un mandato del distrito, para ello se necesita desarrollar un plan “con cara y ojos” para transversalizar, de forma gradual, las materias de este programa (empezando, por ejemplo, con el profesorado que se ocupa de algunas disciplinas).
- o Continuar con la actividad del Rally del IGEF-UASD, sobre imaginarios de género y su relación con la violencia, en los centros educativos donde todavía no se ha hecho.
- o Formación del profesorado: con el cuerpo docente se debe reforzar más la formación relativa al programa de Clubes de Niñas del CIPAF y al programa de fortalecimiento estudiantil que en el presente proyecto desarrollaron las técnicas de género de los Distritos Educativos.
- o Mantener el Diplomado con aquellas profesoras/es, direcciones y personal orientador que lo desee, en coordinación con el programa de Poveda, revisando aquellos aspectos llamados a mejorar o reorientar (cuestiones de formato presencial o virtual, horarios, difusión del programa,...), generando fórmulas que motiven a la participación (sin poner grandes expectativas en incluir a hombres ya que estos son minoría entre el cuerpo docente, direcciones y personal de orientación), haciendo un trabajo más de tú a tú, haciéndolos parte de un programa más amplio contra las VBG, dándoles información de lo que se está invirtiendo en cada persona, etc.
- o Introducir una cultura de gestión de conflictos en los centros educativos, a través de la introducción de esta materia de forma transversal en todas las acciones que se hagan: en el Plan piloto con las familias¹¹; en los clubes de niñas y niños y en las formaciones del profesorado, con el fin de ir cambiando la cultura del “castigo” y la punición por una cultura de la restauración y reparación.
- o Que en todas las formaciones se hagan evaluaciones ante y post, para poder apreciar si hay cambios o que se haga un estudio CAP al inicio del proyecto, que sirva de línea de base.
- o Que en cada centro haya una persona focal que lleve la coordinación de todo el programa de violencias (este papel lo podrían asumir profesoras que hayan sido formadas en el Diplomado o que tengan algún postgrado en temas de género).
- o Todas las partes integrantes de la comunidad escolar debe tener información de que se está llevando a cabo el proyecto y qué fines se persiguen y todos los grupos

¹¹ “Que nos enseñen a poner límites sin tener que castigar, pero aprender la responsabilidad y las consecuencias” (testimonio madre, grupo focal APMAEs)

comunitarios con los que se trabaje en el eje de fortalecimiento de capacidades debe saber qué centros escolares están integrados en el proyecto.

- El personal del IDAC debería participar de las formaciones (por ej. Diplomado).
- El IDAC debería coordinar todo esto con el trabajo que se hace en los barrios. Por ejemplo, en el actual proyecto algún profesor que participó de la formación del Diplomado al inicio, aunque no llegó a completarlo, sí se interesó lo suficiente en el tema como para participar en el grupo de hombres formados en nuevas masculinidades; o un hombre que se formó en el programa piloto de los APMAEs también se implicó en la formación de nuevas masculinidades. Este tejido que se va conformando a nivel comunitario, en el trabajo sobre prevención de violencias, es el que el IDAC debe seguir tejiendo y, para ello, ha de tener la foto completa de todo lo que se hace. El concentrar las actividades en pocos lugares y no dispersar las acciones, facilita las tareas de seguimiento y la construcción de dicho tejido comunitario contra las VBG.
- En paralelo se recomienda que el IDAC use su papel de influencia ante el Ministerio de Educación, tanto a nivel nacional como provincial, en la promoción de escuelas libres de violencia y apoyando a potenciar al conjunto de actores con el que trabaje con estas iniciativas contra las violencias en los centros escolares (por ej. el programa desarrollado por el CIPAF de clubes de niñas, respetando el enfoque que los colectivos feministas dan a estas acciones, como especialistas que son en estos temas).

63.3. Fortalecimiento de las capacidades comunicativas para la incidencia social y política de los colectivos de mujeres y feministas en el trabajo contra las VBG

- Apoyar al Foro Feminista Dominicano en la difusión y generación de conciencia crítica sobre los temas que están trabajando, a través de técnicas de comunicación participativa con las mujeres de los barrios (Redes de Defensoras, Voces Guerreras, JMMT, etc.).
- Apoyar a “Voces Guerreras” con nuevas formaciones: *“¡Nos lanzamos con una formación, pero necesitamos más!”* (integrante grupo Voces Guerreras). Requieren de más formación en oratoria, nuevas tecnologías y cierto apoyo económico para algunos gastos que tienen los programas. Necesitan algún cartel que las identifique (una banderola para el programa, carteles, ...).
- Estudiar la posibilidad de crear nuevas iniciativas como Voces Guerreras en algún otro barrio, a través de la Red de Defensoras y/o JMMT.
- Diseñar una campaña para redes sociales y medios de comunicación de sensibilización contra las VBG que puedan usar los diferentes colectivos de mujeres y feministas apoyados en el proyecto.
- Fortalecer las capacidades de incidencia, a través de la formación de las integrantes de las Redes de Defensoras, JMMT y otros colectivos de mujeres que trabajen temas de violencia en los barrios (identificadas en el diagnóstico realizado por el INTEC) en técnicas comunicativas de vocería, usando las herramientas creadas por CIPAF en conjunto con las mujeres en los barrios (mapeos de violencia) y en coordinación con el trabajo de veeduría en violencias que está llevando a cabo CEMUJER.

Es decir, se trata de hacer barrios resilientes, desde las comunidades escolares hasta los barrios. Vale la pena que sean pocos, pero que se haga bien. Y sobre todo que se evite hacer múltiples actividades sin articulación alguna entre ellas. Porque eso sólo genera dispersión de recursos y no produce efectos sostenibles. En este sentido, vale la pena que el IDAC, la ACPP y AGARESO estudien si el tercer eje relacionado al componente nacional con el Foro Feminista, tendría que incluirse en un proyecto con los dos ejes anteriores o debería desarrollarse a parte por AGARESO, una vez que ya ha iniciado una relación bilateral con el Foro Feminista y algunos de sus colectivos.

6.4. RECOMENDACIONES PARA LA XUNTA:

- Tener en cuenta que la inflación producida por el covid y las diferentes crisis que en estos momentos se viven a nivel mundial generan una subida de precios que pueden afectar a nivel presupuestario y esto debería poder contemplarse en las bases de las convocatorias incluyendo por ejemplo un porcentaje para imprevistos que se pudiera usar en estos casos.
- Sería recomendable que la Xunta de Galicia abriese una línea presupuestaria para hacer prospecciones o evaluaciones ex ante, como hacen algunas agencias o direcciones de cooperación de otras comunidades autónomas, en especial para aquellos casos en que las organizaciones van a trabajar en nuevas zonas, nuevos sectores. Esto permitirá mejorar los procesos de identificación.
- Debido a la complejidad que supone abordar los temas ligados a los derechos de las mujeres, en especial en contextos donde la violencia institucional, relacionada por ejemplo a los derechos sexuales y reproductivos, es evidente, es importante que la Xunta de Galicia flexibilice ciertos criterios en sus convocatorias (alineación con las políticas nacionales, implicación de instituciones públicas, etc.) que se valoran positivamente para la aprobación de los proyectos, ya que pueden afectar a las estrategias diseñadas por las ONGDs, que por veces se pueden ver obligadas a incluir un cúmulo de cosas que pueden ser relevantes para que los proyectos se aprueben, pero que no hacen sentido o no ayudan en los proyectos.
- Al igual que se recomienda a las organizaciones tener una estrategia estudiada y desarrollar sus capacidades a lo interno en términos de género, la Xunta debería tener la suya propia y/o capacitar al personal técnico que hace las valoraciones (o contratar a personas con experiencia demostrada para que lo hagan) , con el fin de que la valoración de proyectos incluya una perspectiva de género feminista y de derechos humanos. Esto ayudaría a valorar bien algunos de los criterios importantes que se han de tener en cuenta antes de la formulación, como puede ser la pertinencia de ciertas estrategias.
- Buscar fórmulas que permitan a las ONGDs desarrollar programas plurianuales o proyectos desarrollados en diferentes fases, que no tengan que ser interrumpidos por cuestiones de entrega de informes y evaluaciones para seguir con la siguiente fase, ya que se interrumpen procesos a nivel comunitario en detrimento de la eficacia y la eficiencia. Además, esto no facilita trabajar con enfoque de procesos, requerido a la hora de trabajar proyectos con un fuerte arraigo comunitario.

7. ANEXOS:

ANEXO 1. Términos de Referencia

ANEXO 2. Breve presentación de la evaluadora

ANEXO 3. Metodología evaluativa

ANEXO 4. Parrilla de actividades realizadas durante el trabajo de campo

ANEXO 5. Ejemplares de cuestionarios usados en las entrevistas y grupos focales

ANEXO 6. Documentación y bibliografía usada

ANEXO 7. Matriz del proyecto.

